

PROYECTO

Plan de Desarrollo Sandoná 2012-2015

“AHORA LE TOCA AL PUEBLO”

DOCUMENTO

PLAN DE DESARROLLO DE SANDONÁ
2012-2015

CAMILO ARMANDO GÓMEZ MONTERO
ALCALDE

DOCUMENTO PARA
PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL.
MAYO 2012

CONTENIDO:

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Direccionamiento para la formulación Plan de Desarrollo
Etapas Previas a La Formulación Del Plan De Desarrollo.

PARTE 1 DIAGNOSTICO

| | |
|--|----|
| 1.1 Poblacional | 17 |
| 1.2 Territorial | 18 |
| 1.3 Sub Región Occidente | 21 |
| 1.4 Diagnostico por Sectores | 22 |
| 1.5 Construcción Del Escenario Actual Del Territorio | 65 |
| 1.6 Participación Comunitaria | 65 |

PARTE 2 PARTE ESTRATÉGICA:

| | |
|----------------------------------|----|
| Visión y Misión. | 73 |
| Objetivo General Del Desarrollo. | 74 |
| Bases Programa De Gobierno | 74 |
| Desarrollo Integral | 76 |
| Enfoques Plan De Desarrollo. | 77 |
| Ejes Estratégicos Del Plan. | 79 |

| | |
|---|-----------|
| 2.1 SANDONÁ, EQUIDAD, SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES | 81 |
| 2.1.1 EDUCACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA | 81 |
| Problema: | |
| Objetivo general: | |
| Programas: | |
| Todos En La Educación | |
| Hasta Luego Analfabetismo | |
| Ninguno Sin Estudiar | |
| Calidad De Educación | |
| Sandoná Hacia La Competencia Educativa | |
| Educación A Distancia Y Semi-Presencial | |
| Hogares Capacitados | |
| 2.1.2 SALUD PARA TODA LA REGIÓN. | 81 |
| Problema: | |
| Objetivo general | |
| Programas: | |
| Salud Completa | |
| Políticas Y Salud | |
| Plan Decenal | |
| Salud Del Nuevo Milenio | |
| Atención De Bienestar | |
| 2.1.3 BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE. | 82 |
| Problema: | |
| Objetivo general: | |
| Programas: | |
| Adolescencia Con Menos Riesgo | |
| Niñas, Niños Y Adolescentes Con Derecho | |
| Mujer Fuera De Violencia | |
| Género Participativo | |
| Mitigación Del Desplazamiento | |
| Calidad De Vida Para El Adulto Mayor | |
| Atención Para Las Personas Con Algún Tipo De Discapacidad | |

| | |
|---|-----------|
| 2.1.4 RED UNIDOS | 83 |
| Problema: | |
| Objetivo General | |
| Programas: | |
| Aumentar la Cobertura de Personas en Extrema Pobreza Identificadas y con Documento | |
| Ingresos Y Trabajo Para Las Familias Unidos | |
| Formando Capital Humano | |
| Todos Saludables | |
| Todos Nutridos Y Alimentados De Manera Saludable | |
| Vivienda Digna Para Todos | |
| Unidos En Familia | |
| Todos Con Oportunidades Y Ahorrando | |
| Justicia Para Todos Unidos | |
| | |
| 2.1.5 PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS NIÑOS Y ADOLECENTES | 84 |
| Problema: | |
| Objetivo General | |
| Programas: | |
| Todos Vivos | |
| Todos Con Familia | |
| Todos Nutridos | |
| Todos Saludables | |
| Todos Con Educación | |
| Todos Jugando | |
| Todos Afectivamente Estables | |
| Todos Registrados | |
| Todos Participando | |
| Ninguno En Actividad Perjudicial | |
| Ninguna Víctima De Violencia Personal | |
| Ninguna Víctima De Violencia Organizada | |
| Ninguno Impulsado A Violar la Ley, Y Si Ocurre, Protegido Con Debido Proceso Y Atención Pedagógica. | |

| | |
|--|-----------|
| 2.2 SANDONÁ PRODUCTIVO Y AGRARIO | 85 |
| 2.2.1 TECNIFICACIÓN RURAL. Problema: Objetivo general: Programas: Sandoná Agropecuario Competitivo Sector Agropecuario Con Oportunidades | 85 |
| 2.2.2 ACCESO AL BUEN TRANSPORTE. Problema: Objetivo general: Programas: Transporte Del Progreso Movilidad Segura | 85 |
| 2.2.3 EMPRESA Y TURISMO. Problema: Objetivo general: Programas: Menos Desempleo, Menos Informalidad Viviendo Y Haciendo Región Emprendedora | 86 |
| 2.2.4 VANGUARDIA TECNOLÓGICA. Problema: Objetivo general: Programas: Internet A Disposición Computación Regional Educación Con Tecnología Reciclaje Electrónico Gobernar Conectado Uso Responsable Del Papel Acceso A Las Tics Para Personas Con Discapacidad | 87 |

Bibliotecas

| | |
|--|-----------|
| 2.3 SANDONÁ HABITABLE | 88 |
| 2.3.1 CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA COMUNIDAD. | 88 |
| Problema: | |
| Objetivo general: | |
| Programas: | |
| Equipamiento Del Pueblo | |
| 2.3.2 SERVICIOS EFICIENTES. | 89 |
| Problema: | |
| Objetivo general: | |
| Programas: | |
| Cobertura De Energía | |
| 2.3.3 VIVIENDA HABITABLE. | 89 |
| Problema: | |
| Objetivo general: | |
| Programas: | |
| Vivienda Que Nace. | |
| Vivienda Para Continuar | |
| Espacio Mejor | |
| 2.3.5 SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS. | 90 |
| Problema: | |
| Objetivo general: | |
| Programas: | |
| Recurso De Vida | |
| Manejo Del Agua Utilizada. | |
| Calidad De Bienestar | |
| Siempre Con Agua. | |
| Tratamiento Para Los Residuos. | |

Tiempo Para El Agua Residual.

2.4 SANDONÁ VISIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN 90

2.4.1 CULTURA DE TODOS. 90

Problema:

Objetivo general:

Programas:

Leer Y Escribir Para Conocimiento

Desarrollo Integral De La Infancia

Desarrollar Cultura

Patrimonio Que Identifica

La Industria Cultural

Sistema Municipal De Cultura

Conservación Del Patrimonio.

2.4.2 DEPORTE PARA EL BIENESTAR. 91

Problema:

Objetivo general:

Programas:

Zarandéate Sandoná

Deporte De Nivel

2.5 SANDONÁ AUTÓNOMO Y PARTICIPATIVO 91

2.5.1 SOCIEDAD PARTICIPATIVA. 91

Problema:

Objetivo general:

Programas:

El Gobierno Cosa De Todos
Responder Para Gobernar.

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| 2.5.2 IGUALDAD DE LA JUSTICIA | 92 |
| Problema: | |
| Objetivo general: | |
| Programas: | |
| Convivencia Y Justicia. | |
| 2.5.3 CONVIVENCIA Y RESPALDO. | 93 |
| Problema: | |
| Objetivo general: | |
| Programas: | |
| Seguridad Y Vida | |
| 2.5.4 INSTITUCIÓN COLECTIVA. | 93 |
| Problema: | |
| Objetivo general: | |
| Programas: | |
| Gestión Para El Pueblo | |
| Equipo Al Servicio De Un Pueblo | |
| Información Y Servicio Al Ciudadano | |
| Desempeño Visible | |
| Calidad Al Beneficio Del Pueblo | |
| Visión De Futuro | |
| 2.5.5 VIVIR HUMANAMENTE | 94 |
| Problema: | |
| Objetivo general: | |
| Programas: | |
| Respeto Humano | |
| Garantía De Derecho | |

2.6 SANDONÁ ENTORNO AMBIENTAL Y NATURAL SOSTENIBLE 94

2.6.1 MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE. 94

Problema:

Objetivo general:

Programas:

Ambiente Y Territorio Que Vive

Aire Limpio

Energía Alternativa

Prevención Oportuna Y Respuesta Al Riesgo

Respuesta Al Cambio Climático.

Minería Con Responsabilidad

PARTE 3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: 96

PARTE 4 GESTIÓN PARA RESULTADOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN: 96

4.1 GESTIÓN PARA LOS RESULTADOS

4.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.3 PLAN INDICATIVO

4.4 PLAN DE ACCIÓN

4.5 SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

4.6 CONTRATACIÓN ESTATAL

4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS.

ANEXOS:

- PARTE ESTRATÉGICA MATRICIAL
- PLAN PLURIANUAL
- BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Gabinete Municipal 2012-2015

Administración Central

CAMILO ARMANDO GÓMEZ MONTERO

Alcalde de Sandona

DARÍO FERNANDO VALLEJO LÓPEZ

Secretario de Gobierno

CATALINA MERA GIRÓN

Secretaria de Desarrollo Social

JORGE DÍAZ ORDÓÑEZ

Secretario de Planeación e Infraestructura

GUILLERMO CABRERA ARCOS

Secretario de Hacienda

CAMILO SALAZAR ORTEGA

Asesor Jurídico

ARELLIS MARINELLA DAZA N.

Asesora Financiera

Empresas e Instituciones Descentralizadas

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMSAM

Doris Cabrera Arcos

E.S.E. HOSPITAL CLARITA SANTOS

Álvaro de Jesús Rivera

ENTES DE CONTROL

PAULINA GUERRA QUETAMA
 Presidenta del Concejo Municipal

DIANA MARCELA MONTERO JURADO
 Personera Municipal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CARLOS BASTIDAS LAGOS

Sector Comercial

WILLIAM CHÁVEZ

Sector Discapacitados

JULY ORTEGA

Sector de Desplazados

ÁLVARO RAMOS

Sector Micro-Empresarios

ÁNGELA MORA RODRÍGUEZ

ONG Sector Social

JULIO LIBARDO CABRERA A.

Sector Educativo

GLADIS CABRERA BOLAÑOS

Sector Salud

JUAN PABLO MONTEZUMA

Organizaciones Juveniles

ANA PATRICIA MONTEZUMA

Organización de Mujeres

ALBERTO DE LA ROSA

Sector J.A.C. Urbanas

OLMEDO MONTERO

Sector Económico

HERNANDO MEZA SANTACRUZ

Sector Viviendistas

DEYMA BETANCOURT ROMO

Sector Profesionales

CÁSTULO GUERRERO

Sector Económico

GERMAN LEGARDA ORDOÑEZ

Sector Desplazados

NELSON LUNA BENAVIDES

Sector Organizaciones Culturales

HAROLD CHAMORRO ARCOS

Sector Económico

MAGALLY MORAN CHÁVEZ

Sector Educación Privada

LUIS JESÚS ROSERO
Sector Ecológico

LUZ MARÍA VILLOTA
Sindicato y Trabajadores Org

LUZ AMELIA ROSERO
Organización de Mujeres

JAIME MONTEZUMA
J.A.C. Rurales

UBELISA HIDALGO DE AGREDA
Sector Tercera Edad

COORDINACIÓN PLAN DE DESARROLLO

JORGE ANTONIO QUINTERO DIAZ
Coordinador

ÁLVARO MURILLO ZAMBRANO
Auxiliar de Coordinación.

EQUIPO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA FORMULACIÓN PLAN DE
DESARROLLO

Secretaria de Desarrollo Social

Secretaria de Planeación

Secretaria de Gobierno

Secretaria de Hacienda

EMSAN.

Parques Nacionales de Colombia.

PRESENTACIÓN.

En este plan de desarrollo se ha planteado lograr un mayor avance en dos temas fundamentales en el desarrollo integral de Sandoná, la calidad de vida en la población y el territorio sostenible.

Esta administración propone a través de la formulación del Plan de Desarrollo lograr condiciones dignas para los pobladores, entendiendo que son éstos el principal objetivo y que por lo tanto se focalice mejores alternativas y escenarios de vida teniendo presente el factor incluyente y focalizado sobre las principales problemáticas que afectan al territorio. En la frase “AHORA LE TOCA AL PUEBLO” es donde se concentra el propósito de esta Alcaldía, en conjunto con la opinión de la comunidad, buscando el camino visible a través de la creación de plan participativo donde las Sandoneñas y Sandoneños puedan apropiarse de su desarrollo.

Esta propuesta apunta hacia una sola dirección, de ahí que para encontrar aquella meta se articule a propuestas que abarcan mayores territorios; a nivel regional al integrarse con el PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012-2015 NARIÑO MEJOR” y a nivel nacional al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”.

Teniendo como premisas estos planteamientos el resultado de este documento se construye con base en el Programa de Gobierno Municipal del actual mandatario Camilo Gómez Montero, el Esquema de Ordenamiento Territorial, los planes sectoriales, planes municipales y regionales entre otros proyectos, normativas y estudios realizados para el municipio; siendo el principal interés utilizar toda esta información para construir un plan acorde a la visión de un mejor municipio. Así mismo fue de gran ayuda el texto Plan de Vida Municipio de Sandoná realizado a través del Programa de Sostenibilidad Regional de la Compañía de Jesús en Nariño SUYUSAMA; de igual modo fue importante la información del Informe Final Perfil del Plan de Manejo Ambiental Integrado y Sostenible del Municipio de Sandoná Plan MAISS; como también los aportes de Red Unidos Sandoná y ICBF Nariño

INTRODUCCIÓN.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Sandoná 2012-2015 “Ahora le toca al Pueblo” se sintetiza en un documento el cual sirve como carta de ruta para el direccionamiento durante los próximos cuatro años, está basado sobre la metodología de objetivos de resultado que consta de tres partes, la primera corresponde al diagnóstico de la entidad territorial enfatizando cada sector, la segunda parte es la propuesta estratégica de objetivos y metas de resultado y la última parte corresponde al Plan plurianual de Inversiones soportado en los resultados de la segunda parte (estratégica) a modo de proyectos; esta metodología se realizó siguiendo las recomendaciones y asesoría prestada por el Departamento Nacional de Planeación para formulación y construcción de Planes de Desarrollo para el municipio de Sandoná.

Se consideró para este documento tratar enfoques donde se hace énfasis en el propósito de realizar un plan integral y equitativo perceptible en la visión y el objetivo del desarrollo. Partiendo de estos postulados se plantea seis ejes para el desarrollo, compuestos por sectores haciendo visible la problemática actual de cada uno y planteando objetivos a seguir tanto para sectores como para cada eje.

Se adicionó dos sectores a modo de anexos -Red Unidos y Niñas Niños y Adolescentes.- para hacer mayor análisis en formulación con el objeto de enfatizar sobre temas prioritarios para el municipio los cuales están incluidos en sectores de manera general

La elaboración de este documento es el resultado del trabajo grupal de los integrantes de la Administración Municipal y de las opiniones, reuniones y charlas que se realizaron con la población en la cabecera municipal y en los distintos corregimientos del área rural. Así mismo hay que resaltar el apoyo en cuanto a asesoría del Departamento Nacional de Planeación a través del personal designado para el municipio y la región, de igual modo el acompañamiento por parte de la oficina de Planeación de Corponariño con los resultados de las distintas reuniones y charlas que se han realizado;

DIRECCIONAMIENTO

El direccionamiento del PDM se basa principalmente en los requerimientos y directrices propuestas por el Departamento Nacional de Planeación, la formulación comprende dos fases elaboración del diagnóstico integral que está dividido en dos momentos, uno de identificación y el otro de comprensión del territorio, donde se subdividen en 10 pasos; la segunda fase está planteada en la elaboración de la parte estratégica y el plan de inversiones de la cual surge el momento de responder a ese diagnóstico integral correspondiente a tres pasos, la construcción de la parte estratégica, la elaboración del plan de inversiones y el arreglo institucional o seguimiento. La formulación además se basa en algunos insumos de referencia como es el programa de Gobierno del actual alcalde, el Esquema de Ordenamiento Territorial, programas sectoriales, informe de empalme, planes de vida del municipio e informes de gestión de la anterior Administración municipal y normativa nacional; otro punto de direccionamiento esta dado en la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y los lineamientos del el Plan de Desarrollo Departamental concernientes a la sub región Occidente.

ETAPAS PREVIAS A LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

Las etapas previas a la formulación del Plan de Desarrollo comienza con el proceso de empalme realizado entre la Administración saliente y la actual, se desarrollaron actividades por grupos de trabajo destinados a cada secretaria con sus oficinas, este proceso comenzó en el mes de noviembre hasta finalizar el mes de diciembre del año 2012, esta etapa continuo con la actual administración hasta finalizar el mes de febrero donde se realizó la revisión y análisis de la información entregada por la administración anterior.

Después de realizada la posesión del Alcalde Municipal y la conformación del gabinete, se organizó la información de archivo junto con información entregada en el proceso de empalme, a mediados del mes de enero se da inicio con el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015; Con las siguientes actividades:

- Se nombra a un coordinador el cual depende de la secretaria de Planeación Municipal quien tendrá la tarea exclusiva de guiar el proceso de formulación y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- Se identificaron los recursos con los cuales se cuenta para el proceso de formulación, haciendo hincapié en salidas, capacitaciones, reuniones papelería entre otros.
- Se conforma el equipo que será encargado de la formulación del plan de desarrollo, para cada secretaria se nombra un encargado quien es responsable del trabajo y entrega de información que realiza cada dependencia u oficina, de igual modo se designa para las entidades descentralizadas y Personería un responsable.
- Se hace la formalización de este proceso a nivel Departamental por parte de la Gobernación de Nariño y el Departamento Nacional De Planeación, luego se realiza con la Administración Municipal por parte del señor Alcalde y el Secretario de Gobierno.
- Se imparte una charla de inducción y sensibilización sobre el proceso de elaboración del PDM por parte del asesor del Departamento Nacional de Planeación para Sandoná, al equipo de gobierno y al equipo de la administración municipal destinado en de formulación del Plan.

PARTE 1 DIAGNOSTICO:

1.1 POBLACIONAL:

La población de Sandoná para el año 2005 según DANE es de 25.134 habitantes que corresponden al 1.54% del total del Departamento; de los cuales 10.780 están ubicados en el sector urbano y 14.354 en el sector rural. Siendo el 48,4% mujeres y 51,6% de hombres.

Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose el cultivo de caña panelera, café, plátano, maíz, yuca y frutales; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino y especies menores. De igual manera la actividad artesanal y comercial hacen parte fundamental de la economía del municipio.

En el sector educativo según la Secretaria de Educación Departamental para el año 2011 el municipio de Sandoná presenta una cobertura neta en el nivel preescolar de 48.21%, en primaria 67.22%, en secundaria 52.56% y en media 32.66%. El porcentaje de analfabetismo es de 13.00%.¹

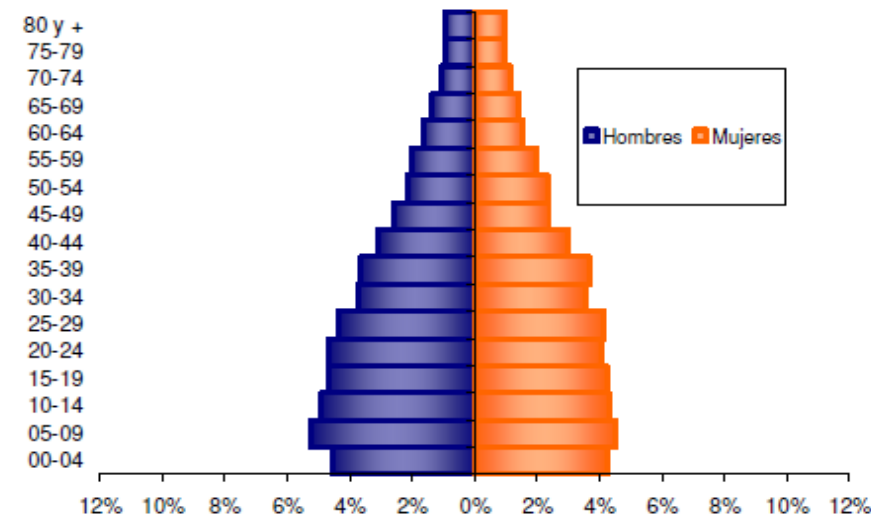
La cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado de salud es de 94. %; la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos es de 0, la tasa de mortalidad infantil vivos para el año 2011 es de 33.26%; mientras que la del departamento es de 40.56%. Y el porcentaje de embarazos en adolescentes es 23.10%. (De 15 a 19 años podemos decir que se presentaron 12 embarazos en adolescentes.)

En servicios públicos, la cobertura de acueducto en el sector rural es de 97% y en el urbano de 100%² y de alcantarillado en el sector rural es de 26.00% y en el urbano de 98.3%. Según el DNP en la ficha Municipal de Sandoná, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es de 42.3% mientras el Dpto. es de 43.7 y el promedio

¹ Secretaria de Salud Departamental y Oficina Desarrollo Social Sandoná

² Oficina de Saneamiento Ambiental Sandoná

Estructura de la población por sexo y grupos de edad



iDANE Boletín Censo General 2005

subregional es 47,97 y el de Índice de Calidad de Vida es de 67.56%. el Dpto. 69,2 y el promedio subregional 63,25. Al 2012 el número de desplazados es de 1350.

Frecuencias - Municipio de Sandoná SISBEN

| Valor | Descripción | Viviendas | Hogares | Personas |
|--------------|----------------|--------------|--------------|---------------|
| 1 | Cabecera | 2,158 | 2,799 | 9,325 |
| 2 | Centro Poblado | 300 | 367 | 1,244 |
| 3 | Rural Disperso | 2,103 | 2,719 | 8,926 |
| Total | | 4,561 | 5,885 | 19,495 |

1.2 TERRITORIO.

LOCALIZACIÓN ESPACIAL:³

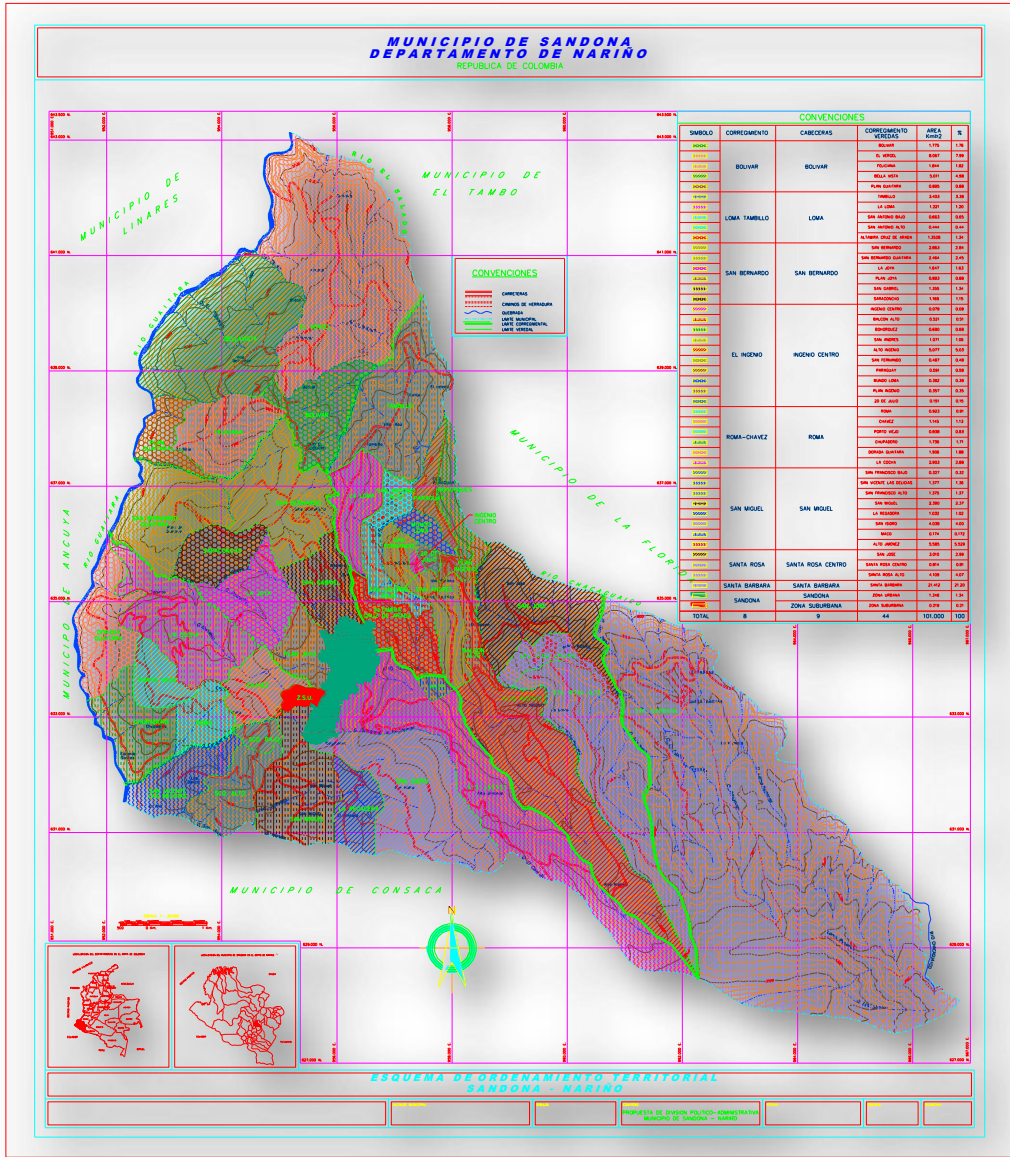
Ubicación Geográfica: El Municipio de Sandoná se encuentra localizado en el centro-orientado del Departamento de Nariño, al Nor-Occidente de la ciudad de San Juan de Pasto y próximo al Volcán Galeras, se encuentra enmarcado entre el río Guaitara en toda su extensión Occidental, el río Chacaguaico en toda su extensión Oriental, la quebrada Honda al Sur-Occidente y Sur, hacia la zona Sur-Oriente una cordillera que se encuentra entre los 1.000 y 3.600 m.s.n.m...

El municipio de Sandoná es uno de los 64 Municipios que compone el territorio del Departamento de Nariño, tiene una superficie de 101 Km² y una temperatura promedio de 18°. Su distancia a la ciudad de San Juan de Pasto capital del departamento es 48 Kms. Sus coordenadas son: 1° 17' 22" de Latitud Norte y a 77° 28' 53" de longitud Oeste de Greenwich. Los límites generales del municipio de Sandoná son:

- AL NORTE: Municipios de El Tambo y La Florida
- AL SUR: Municipio de Consacá
- ORIENTE: Municipio de La Florida
- OCIDENTE: Municipios de Linares y Ancuya

RELACIÓN URBANO REGIONAL.

Sandoná mantiene una interrelación funcional múltiple con la ciudad de Pasto, en sectores como lo son el agrícola, comercial, social, cultural, turístico, transporte y comunicaciones. Estas características han permitido la formación de un corredor urbano entre los dos centros, integrados alrededor de la vía circunvalar al Galeras la cual se encuentra en proceso de pavimentación. La región donde se encuentra el



E.O.T. SANDONÁ MAPA POLÍTICO ADMINISTRATIVO

³ Esquema de Ordenamiento Territorial Sandoná.

municipio se conoce en el departamento como “El Guaico” denominación empleada para caracterizarle de modo cultural, político, comercial y de transporte.

ASPECTOS POLÍTICO ADMINISTRATIVO. La conformación de la unidad del municipio de Sandoná está constituida por 8 corregimientos de la siguiente manera: el corregimiento de Bolívar, ubicado hacia el norte del municipio, con una extensión de 17.592 m², conformado por las veredas de Bolívar, El Vergel, La Felician, Bellavista y Plan Guaitara; El Corregimiento de Loma Tambillo, ubicado al centro-oriente y nor-oriente del municipio, con una extensión de 6.802 m², conformado por las veredas de El Tambillo, La Loma, San Antonio Bajo, San Antonio Alto y Altamira Cruz de Arada; El corregimiento de San Bernardo ubicado hacia el occidente del municipio, con una extensión de 10.390 m², conformado por las veredas San Bernardo, San Bernardo Guaitara, La Joya, Plan Joya, San Gabriel y Saraconcho; El Corregimiento de El Ingenio, ubicado hacia el nor-oriente, oriente y sur-oriente del municipio, con una extensión de 9.416 m², conformado por las veredas de El Ingenio Centro, Balcón Alto, Bohórquez, San Andrés, Alto Ingenio, San Fernando, Paraguay, Mundo Loma, Plan Ingenio y 20 de Julio; El Corregimiento de Roma-Chávez, ubicado al occidente y sur-occidente del municipio, con una extensión de 9.451 m², conformado por las veredas Roma, Chaves, Porto Viejo, El Chupadero, La Dorada Guaitara y La Cocha; El Corregimiento de San Miguel, ubicado al sur-occidente, sur, sur-oriente y oriente del municipio, con una extensión de 16.438 m², conformado por las veredas de San Francisco Bajo, San Vicente Las Delicias, San Francisco Alto, San Miguel, La Regadera, San Isidro, El Macó y El Alto Jiménez; El Corregimiento de Santa Rosa ubicado al oriente del municipio, con una extensión de 7.932 m², conformado por las veredas de San José, Santa Rosa Centro y Santa Rosa Alto; El Corregimiento de Santa Bárbara, ubicado al oriente del municipio, con una extensión de 21.412 m², está conformado únicamente por la vereda de Santa Bárbara; Se suma a esta división el sector urbano de Sandoná, ubicado al centro del municipio, con un extensión de 1.35 Km.2 de perímetro urbano y la zona suburbana con un extensión de 0.219 Km

El municipio de Sandoná en su zona urbana cuenta con 18 barrios denominados: Villa del Rosario, San Francisco, Urbanización Agualongo, San José, Central Cafetero, San

Carlos, Naranjal, Belén, Comercio, Obrero, Meléndez, Hernando Gómez, Campo Alegre, Avenida Centenario, Urbanización Mundo Nuevo, Porvenir, Madrigal y Manantial.

ASPECTOS FÍSICO BIÓTICOS:

TEMPERATURA: Municipio de Sandoná oscilan entre los 19.2 y °C y 20.5°C, observándose las mayores temperaturas en los meses de Julio, Agosto y Septiembre y las menores temperaturas se reportan en los meses de Enero, Febrero y Noviembre.

PRECIPITACIÓN: La precipitación promedia anual de Sandoná es de 1133.7 mm

BRILLO SOLAR: De acuerdo a los datos de los últimos 30 años suministrados por el IDEAM, se registra un promedio anual de 1675.4 horas equivalentes a 4.6 horas/día

EVAPORACIÓN: La evaporación media varía entre 86 y 125.4 mm

VIENTOS: El promedio de valores totales mensuales de recorrido del viento oscilan entre 2307 y 4394 kilómetros, equivalentes a una velocidad de 0.89 y 1.69 m/sg respectivamente.

HUMEDAD RELATIVA: El promedio anual es del 80%, y el promedio mensual oscila entre el 70% y el 84%.

PISOS TERMICOS: Desde 800 hasta 3.750 m.s.n.m. Piso térmico cálido con 395 has. Piso térmico templado con 5850 has. Piso térmico frío 2950 has. Piso térmico muy frío 905 has ubicado por encima de los 3000 m.s.n.m

ECOLOGÍA: Según el sistema de clasificación de las Zonas de Vida Natural del Mundo de L.R. Holdridge para el municipio de Sandoná se definieron las siguientes zonas de vida. Bosque muy seco-tropical, Bosque seco-pre Montaña, Bosque húmedo pre Montaña, Bosque húmedo-Montaña bajo, Bosque muy húmedo Montaña.

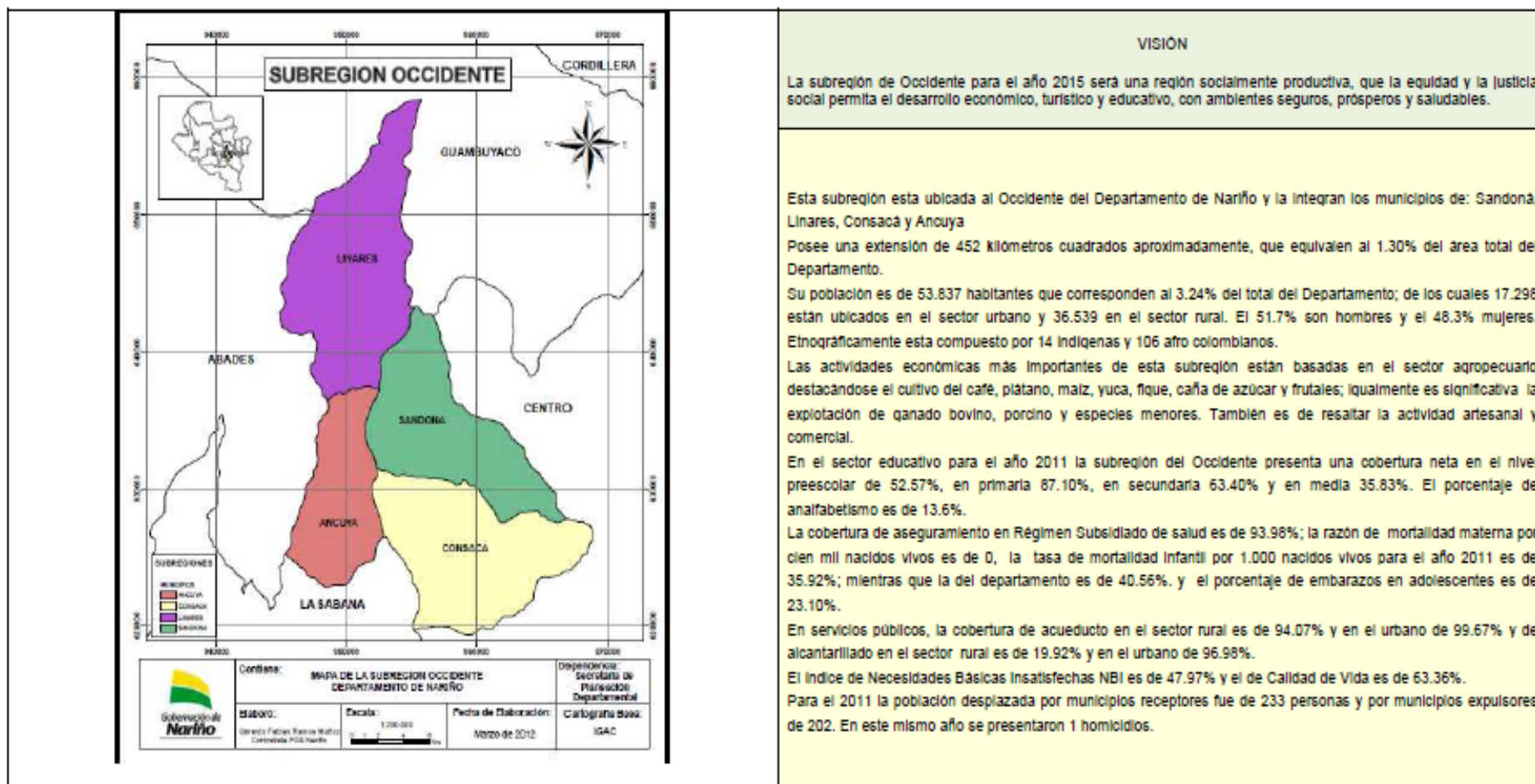
HIDROLOGÍA: El municipio de Sandoná forma parte de la cuenca del río Guaitara. Con un porcentaje de área en la cuenca de 100 has⁴ El municipio comprende las Subcuencas del río Chacaguayco, la quebrada Honda o San Juan y tres escurrimientos directos correspondientes a las micro cuencas de la quebrada La Felician, Saraconcho o El Cucho y Careperro o Magdalena.

⁴PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO GUAITARA. Aprestamiento 1 pág. 8

1.3 SUB REGIÓN OCCIDENTE:

El Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 propuso para su formulación la organización del territorio por subregiones, Sandoná se encuentra incluida en la sub región occidente junto con los municipios de Linares, Ancuya y Consaca.

11. SUBREGION DE OCCIDENTE



BASES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "NARIÑO MEJOR" pág. 41

PROYECTOS SUBREGIÓN OCCIDENTE.

En ejercicio sobre la consolidación y socialización del Plan de Desarrollo Departamental se llega a un acuerdo según la visión de la subregión nombrada como Occidente conformada por los municipios de Linares, Ancuya, Consaca y Sandoná con el fin de integrar la región y desencadenar desarrollo común según las necesidades propias del territorio.

Sueños De La Comunidad De La Subregión De Occidente

- 1.- Para el año 2030 se mira la subregión con un desarrollo notable de la producción integral agropecuaria que proporciona mejor calidad de vida a la comunidad y conservación del medio ambiente
- 2.- La subregión de Occidente tendrá la mayoría de vías intermunicipales pavimentadas, incluyendo la Circunvalar al Galeras
- 3.- Se visiona la subregión con una excelente calidad educativa, con cobertura completa de la población infantil y juvenil, con la presencia institucional de la Universidad de Nariño y el SENA

Visión Subregión Occidente

Una subregión en donde todas las personas que lo habitan tengan un territorio próspero que les brinde igualdad de oportunidades para vivir dignamente dentro de un desarrollo integral y sostenible en las dimensiones político- administrativa, socio-cultural, económico y ambiental; enmarcado todo en la participación propositiva de la comunidad y con gobernantes transparentes, justos y diligentes.

Acuerdos Concertados Con La Comunidad Y Los Alcaldes Para El Plan De Desarrollo En La Zona Occidente El Día 2 De Marzo De 2012 En Sandoná

1. Apoyo al sector agropecuario, en donde no solamente se brinde asistencia a cañicultores y caficultores; lo que se pretende es lograr un verdadero Desarrollo Rural Integral, apoyando además, a artesanos, cultivadores de la iraca, cultivadores de frutales, así como a ganaderos, criadores de especies menores y piscicultores; con la creación de un centro de investigación regional de Caña panelera, cafés especiales de región, iraca y cultivos alternativos.
2. Mejoramiento y mantenimiento de las vías que comunican a los cuatro municipios; se enfatizó en los siguientes puntos: a) Gestionar para culminar la pavimentación de la vía Circunvalar al Galeras; b) Construcción del puente Méjico sobre el río Guaitara, en la vía Linares-Pasto; c) Mantenimiento y mejoramiento de la vía Ancuya - Sandoná
3. Presencia del SENA y de universidades públicas en la subregión con programas técnicos y tecnológicos pertinentes, mejorando la calidad educativa en ambientes tecnológicos.
4. Mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en la subregión. Consolidar la atención de primer nivel del Centro Hospital Clarita Santos en el municipio de Sandoná en conjunto con los demás municipios de la sub región y adelantar actividades para que paulatina y progresivamente preste servicios complementarios de segundo nivel.
5. Coadyuvar a la protección de los sistemas ambientales con prioridad el Páramo de Germán en el municipio de Ancuya.

Las fuentes de financiación que se identifican para los proyectos referidos en este artículo, son varias, se cuentan los Fondos del Sistema General de Regalías, fondos de los diferentes ministerios y entidades del orden nacional, del departamento de Nariño, de cooperación internacional y de los municipios que hacen parte de la subregión

1.4 DIAGNOSTICO SECTORES

1 Sector Educación:

El municipio de Sandoná cuenta con 28 centros e instituciones educativas (educación básica y media), (5) instituciones educativas (2) en área urbana (3) en la zona rural y 23 centros educativos oficiales; en Sandoná existe el programa de gratuidad en la educación, donde los recursos provienen del Ministerio de Educación y se destinan directamente al fondo de las instituciones educativas; en cuanto a infraestructura en la mayoría de los establecimientos educativos no es adecuada. La educación, transporte y servicio de alimentación escolar son gratuitos, en los restaurantes escolares carecen de implementos (equipos y utensilios), así mismo el número de docentes no es acorde a la relación técnica del Ministerio de Educación en cuanto estudiante-docente, también falta actualizar laboratorios en la Institución Santo Tomas de Aquino y Fátima, además de dotación de laboratorios de instituciones de la zona rural, las instituciones y centros educativos no cuentan con la dotación suficiente de material didáctico y faltan libros para todas las bibliotecas de colegios y escuelas, además no se cuenta con canchas deportivas y parques de recreación, algunos establecimientos educativos cuentan con infraestructura tecnológica pero no poseen conectividad a internet y otros centros educativos no cuentan con infraestructura tecnológica. Es palpable la carencia de psicólogo u orientadores en las 5 instituciones como para la cobertura a escuelas asociadas.

Datos de SISBEN en educación que asisten a centros educativos es un total de 4.458 personas y no asisten 15.037 para un total de 19.495

Según las estadísticas de la tasa de escolaridad bruta y neta del 2011 del municipio de Sandoná zona occidente según Secretaria de Educación, Subsecretaria de Planeación - oficina de registro y estadística el porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial indica una tasa bruta de 80,67% y una tasa neta de 48,21% para el

Dpto. es 41,06, la cobertura escolar para la educación básica primaria posee una tasa bruta de 86,94% y la tasa neta es 67,22% para el Dpto. es de 75,78%, la cobertura escolar para la educación básica secundaria tiene una tasa bruta de 69.99% y la tasa neta es 52,56% en el Dpto es de 63,40%, la cobertura escolar para educación básica media con una tasa bruta de 63,95% y tasa neta de 32,66% Dpto 22,9%; por lo tanto en cobertura neta en educación el municipio posee mayor cobertura a comparación con los indicadores departamentales, únicamente primaria el indicador municipal es menor que el del departamento esto debido principalmente a la disminución del número de estudiantes en primaria en el municipio.

La tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once es del 3%, el puntaje promedio de las pruebas saber- 5 grado es 44%, el puntaje promedio de las pruebas saber-9 grado es 46%, el puntaje promedio en las pruebas ICFES es 45%, el porcentaje de repitencia de básica primaria, secundaria y media es 0,4%, En el municipio de Sandoná el número total de estudiantes es de 4205.

La tasa de analfabetismo para Sandoná es del 13% lo cual es necesario tener en cuenta ya que a nivel departamental la tasa corresponde al 8.36 y la nación a 6.7, puesto que la disminución de este indicador es un tema crucial a nivel mundial implementado en los objetivos del nuevo milenio.

2 Sector Salud:

El municipio posee una porcentaje de cobertura del régimen subsidiado de 93,81 y está por encima del porcentaje departamental de 89, 77

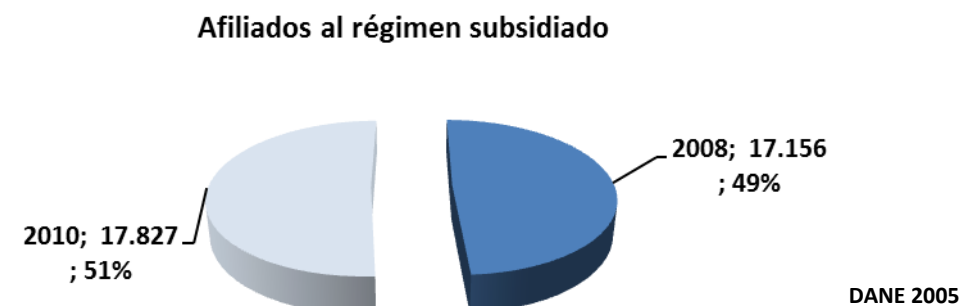
Según datos SISBEN la fecha el número de personas afiliadas es de 17181 personas

En el municipio de Sandoná teniendo en cuenta que las problemáticas están encaminadas a soluciones de promoción y prevención de salud, donde la meta a cumplir es reducir la morbilidad de los niños menores de cinco años según el

reporte de DANE y CENSO CANALIZACION 2011 la tasa de mortalidad en menores de 5 años es de 0 % por 1000 nacidos vivos en menores de 1 año se han presentado 4 muertes en el periodo comprendido entre 2008 y 2010 presentándose una tasa de mortalidad infantil de menores de 1 año por 1000 NV de 32.39 indicador menor que el del departamento que es de un 40,56; la morbilidad en enfermedades respiratorias y digestivas es de 72 % a 75% respectivamente según fuente del Hospital Clarita Santos; a los problemas antes citados se han realizado actividades y estrategias en educación, concientización y comunicación desarrollados con los recursos de SALUD PÚBLICA que brinda el Ministerio de Salud, disminuyendo el alto impacto sobre el municipio; en esta ejecución también se incluye el área de vacunación a nivel municipal como parte de salud infantil que abarca la atención a la primera infancia, atención y control a recién nacidos con bajo peso al nacer, crecimiento y el desarrollo de niños de 0 a 10 años. Teniendo en cuenta que la cobertura fue de 80% según CENSO DANE y 95.5% según CENSO CANALIZACION dada por el IDSN, se aclara que la cobertura de vacunación de DPT es de 46.9 % y 99.0 % y en TV es de 49.3% y 103.1 % respectivamente, el municipio brinda cobertura optima enfocándose en mantener aquellos puntajes mejorando la calidad en prestación de servicios de vacunación a la comunidad Sandoneña.

Así mismo se pretende realizar el seguimiento de niños que por diagnóstico médico están en desnutrición crónica o global, aunque el porcentaje no es alto es posible disminuirlo mediante la recuperación nutricional que proyecta el ICBF y seguridad alimentaria por parte de SALUD PUBLICA.

En base a la mortalidad materna en el año 2011 no se han presentado estos eventos, al igual que la mortalidad por Cáncer de Cérvix según los reportes dados por el Hospital Clarita Santos; se aspira a que en este periodo se mantenga dicho porcentaje por medio de actividades que realizará salud pública por medio del eje de salud sexual y reproductiva, en lo referente a embarazos de 15 a 19 años se presentaron 12 embarazos en adolescentes siendo el % de embarazo en adolescentes de 24 siendo paralelo con el departamental de 24,6; es necesario para reducir este porcentaje hace mayor énfasis para su inmediata y necesaria disminución, a través de concientizar la juventud Sandoneña sobre planificación familiar, puesto que la



cobertura a nivel municipal es baja y así disminuir el porcentaje de embarazos en adolescentes haciendo énfasis en el “no al aborto”.

Además teniendo en cuenta que en la comunidad se presenta enfermedades crónicas como HTA, DIABETES, se quiere incluir a estas personas en un adecuado control y mantener este porcentaje mediante estilos de vida saludables, tratamiento y control del mismo al igual que las enfermedades transmisibles ITS, VIH-SIDA y abuso sexual, maltrato infantil haciendo un respectivo seguimiento.

Teniendo en cuenta que en el área de salud se realiza vigilancia y control de eventos de interés en salud pública, una problemática en el municipio es la exposición rábica con 87 casos que conllevan a la exposición de la comunidad a los diferentes accidentes rábicos ocasionados por perros y gatos, por lo que un centro zoonótico podría controlar esta población a través de métodos de castración, esterilización y eliminación de acuerdo a la ley, evitando así el aumento de la población animal y previniendo el contagio de enfermedades.

En el municipio se viene presentando un alto consumo de alcohol y sustancias psicoactivas según datos del Hospital Clarita Santos Informe del Uso de Sustancias Psicoactivas y el Abuso de Alcohol en el año 2011 se reportaron 33 casos.

3 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico:

Servicio acueducto

Del total de la población existente en el municipio de Sandoná en la zona urbana se tiene un 100% de acceso a sistema de acueducto y en el mismo porcentaje se brinda agua tratada y en la zona rural se tiene un 97% de acceso al servicio de acueducto pero sólo al 96% tiene agua tratada.⁵ Lo que implica que la cobertura de acueducto a es mayor a la departamental de 93,1 en lo urbano y mayor la diferencia en el rural que es de 68,7.

El sistema de acueducto del sector urbano del municipio de Sandoná, ha presentado inconvenientes a raíz de las diferentes emergencias causadas por ola invernal generando un gran impacto en el sistema y a los usuarios del servicio. Sin embargo a la fecha se ha incrementado el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en el área urbana manteniendo un programa de nuevas conexiones inter domiciliarias como se especifica en la siguiente tabla 1:⁶

| Nº usuarios | año |
|-------------|------|
| 2100 | 2008 |
| 2256 | 2012 |

Según SISBEN el servicio de acueducto se cuentan con este servicio 4.302 viviendas y sin el 259 para un total de 4.561 Hogares 5.584 y sin el 301 para un total de 5.885 Personas beneficiadas 18.577 y sin el 918 para un total de 19.495

⁵ Fuente: Censo acueductos 2011 - Oficina de Saneamiento Ambiental Municipio de Sandoná.

⁶ Tabla (1) Suscriptores Activos A Servicio De Acueducto Programa INTEGRIN Sandoná – Nariño (ver anexo)

Esto se realiza supliendo las necesidades de los nuevos usuarios de las zonas de expansión, cumpliendo con las expectativas de la población en el sentido de dimensionar las poblaciones futuras estipuladas en las ratas de crecimiento del municipio de Sandoná contempladas para el dimensionamiento del sistema con todos sus elementos. De este modo es necesario optimizar la red de distribución que abastece el sector urbano del municipio debido a las condiciones en las que se encuentra, donde la mayoría de la red ha sobrepasado la vida útil, puesto que los materiales que conforman la red es 40 % en PVC. Y el 60 % es en asbesto cemento material no utilizado por propiciar enfermedades cancerígenas y digestivas (ver anexo inventario general de la red de distribución de acueducto)

En cuanto el suministro de agua apta para el consumo humano durante el anterior cuatrienio, la certificación de los procesos operativos y los índices de riesgo de calidad del agua (Decreto 1575 de 2007) se han hecho de manera permanente, manteniendo una periodicidad de 8 muestreos mínimos en condiciones favorables y diarias en condiciones de emergencia por parte de la oficina de Saneamiento Básico del municipio de Sandoná, así mismo mediante el convenio interadministrativo con la Universidad de Nariño se realiza un muestreo mensual, análisis fisicoquímicos y microbiológicos parciales de agua potable cumpliendo con los requisitos y con las expectativas de la población Sandoneña.

La Microcuenca el Ingenio con 1369 hectáreas es la abastecedora para el sistema de acueducto del sector urbano del municipio de Sandoná, de las cuales muy pocas hectáreas están propiedad del municipio contando con una frontera agrícola cercana a la estrella hidrográfica del Alto Ingenio, disminuyendo así el control de vertimientos, sobre todo en la zona media y baja de la microcuenca según PUEAA

En este sentido garantiza la continuidad del servicio de agua durante el cuatrienio, a excepción de las diferentes suspensiones que se han presentado en los últimos dos años a causa de la inexistencia de una bocatoma para la captación óptima de agua para la alimentación del sistema de acueducto; por lo demás se logra un promedio óptimo de horas en la prestación del servicio, para lograr solventarlos se ha instalado

En el sistema se ha presentado varias emergencias a superar debido a inundaciones por ola invernal causando gran impacto en el sistema, a pesar de esta problemática se ha incrementado el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en el área urbana manteniendo un programa de nuevas conexiones inter domiciliarias como se especifica en la siguiente tabla 2:

| Nº usuarios | Año |
|-------------|------|
| 2008 | 2008 |
| 2179 | 2012 |

Tabla (2) suscriptores activos a servicio de alcantarillado programa integrin Sandoná - Nariño (ver anexo)

Según SISBEN cuentan con este servicio 5.694 hogares y sin el 191 para un total de 5.885 Personas beneficiadas 18.948 y sin el 547 para un total de 19.495

En este sentido se aumenta la cobertura en las zonas de expansión, satisfaciendo la demanda de la población a la hora de dimensionar las poblaciones futuras.

En cuanto a la disposición de aguas residuales el alcantarillado del municipio de Sandoná cuenta con 6 puntos finales o emisarios que están dispersos en la red, lo cual hace necesario la construcción de una PTAR para cada vertiente que realice un tratamiento en la totalidad de las aguas residuales, la quebrada que cuenta con un mayor caudal dentro de las zonas receptoras según la información del PSMV es la quebrada Belén que descarga en el Barrio Villa del Rosario siendo posible realizar un tratamiento de un 76.24 % del caudal total de la zona Urbana del Municipio.

(1) plan departamental de aguas I ETAPA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO SANDONÁ (NARIÑO), mayo 2011

Tabla 45 Georeferenciación por Emisario, Caudal

| Puntos de Vertimiento (Emisarios Finales) | Población Aferente hab. | Diámetro del emisor pul | Caudal L/s | Georeferenciación | | |
|---|-------------------------|-------------------------|------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | Altura (m.s.n.m) | Latitud Norte (m) | Latitud Oeste (m) |
| El Naranjal | 2238 | 20 | 7,91 | 1840 | 634536 | 956236 |
| Villa del Rosario | 4020 | Box-Coulvert | 92,37 | 1825 | 633600 | 956604 |
| La Magdalena | 1206 | 20 | 13,4 | 1835 | 633246 | 955980 |
| El Porvenir | 714 | 16 | 2,53 | 1835 | 633246 | 955980 |
| El Cementerio | 1941 | 20 | 7,84 | 1872 | 633897 | 956276 |

Por otra parte se viene adelantando el proyecto de “AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANDONÁ I ETAPA” el cual cuenta con CDR’S aprobado por el PDA, este tiene un alcance de reposición y ampliación de la cobertura del actual sistema de alcantarillado mediante la cual las 4 redes de alcantarillado se intervendrán de la siguiente manera:

- Se construirán 1258,1 ml nuevos con tuberías en diámetros de 8", 10", 14", 16" y 30" (para ampliación de cobertura), se optimizarán 1857,6 ml con tuberías en diámetros de 8", 10", 12", 16", 18", 24", 27" y 30".
- Optimización de 6 pozos (1 pozo de $h < 2.0m$, 2 pozos de $2.0 < h < 3.0m$, 2 pozos de $3.0 < h < 4.0m$ y 1 pozo de $5.0 < h < 6.0m$), 34 pozos nuevos para ampliación de cobertura (26 pozo de $h < 2.0m$, 6 pozos de $2.0 < h < 3.0m$ y 2 pozos de $3.0 < h < 4.0$), construcción de 2 cámaras de caída (1 cámara de $3.0 < h < 4.0$ de 16" y 24" y 1 cámara de $5.0 < h < 6.0m$ de 18"),
- instalación de aditamentos de caída para cámaras existentes (1 para $1.0 < 2.0$ de 10", 1 para $2.0 < 3.0$ de 12" y 1 para $3.0 < 4.0$ de 8").
- Se optimizarán 118 domiciliarias (23 incluyen recubrimiento) y 127 domiciliarias se construirán para ampliación de cobertura, se construirán 2 sumideros y se construirá una estructura de entrega para tubería de 30"

Otro problema que se viene presentando en la comunidad con respecto al vertimiento de las aguas residuales es el taponamiento de la quebrada Belén, la cual pasa por debajo de la zona comercial y también zona residencial del sector urbano, haciendo viable y necesario la construcción del Box Culver que impida la obstrucción de algunos residuos sólidos que se van represando continuamente en la quebrada, obra que se intentó hacer en el año 2000 aproximadamente mediante la construcción de 300 m, faltando solamente un tramo de la Cra 4 entre las calles 6-7 de solo 30 m para que se conecte a la quebrada, estructura que mejoraría el transporte de las aguas residuales en un 30 % de la longitud total del cauce.

Según el PSMV de los centros poblados el plan Maestro de alcantarillado de los Corregimientos de El Ingenio, Santa Bárbara y la vereda El Vergel, está desactualizado, debido a que los sistemas de alcantarillado de estos centros poblados han sufrido modificaciones, razón por la cual es necesaria la reformulación del plan.

Corregimiento De El Ingenio Y Quebrada El Ingenio:

Es necesario garantizar la calidad de la principal fuente receptora dentro del corregimiento que es la quebrada El Ingenio para así mantener y mejorar el uso actual y potencial de sus aguas.

Hasta el momento se viene realizando trabajos de reforestación tanto por parte de la empresa de servicios públicos EMSAN E.S.P., como de la asociación del Acueducto Regional “La Loma”. Teniendo en cuenta que se debe garantizar las condiciones de la micro cuenca en la parte alta, es importante aumentar el número de campañas de reforestación que hasta el momento se han realizado. Para ello se debe contar con la participación de la administración Municipal y de las entidades encargadas de los diferentes acueductos del municipio, entre ellos: EMSAN E.S.P, ACUALOMA y las juntas administradoras. Otro factor que hay que tener en cuenta en el momento es la micro cuenca Quebrada El Ingenio, que no cumple con lo establecido en la norma donde establece el cauce de la quebrada al estar protegido en un margen no inferior a 15 m, esto es un factor que afecta directamente la calidad del recurso hídrico.

Dentro del cauce de la quebrada existen puntos en donde se deposita residuos sólidos directamente a la fuente, esto causa el deterioro de la quebrada, además de la aparición de vectores y malos olores. En algunos de estos puntos existen viviendas cercanas perjudicando así el bienestar de sus habitantes. Es importante resaltar que este problema se presenta en las veredas de San Andrés Bajo, San Fernando y San Antonio, puesto que la empresa de servicios públicos de Sandoná EMSAN E.S.P presta este servicio solo a las principales veredas del corregimiento de El Ingenio (El Plan Ingenio, Ingenio Centro y Bohórquez).

Dentro del corregimiento existe un tramo ubicado en el sector El Estadio, que no cuenta con el sistema de alcantarillado, por lo que las viviendas de esta zona hacen la disposición de sus aguas residuales a pozos sépticos, además existen tramos donde se han construido pozos de inspección pero falta por instalar la tubería, esto ocurre en el sector El Plan entre los tramos 1-8 cuya longitud total es de 288.97 m. Por lo tanto según el PSMV se requiere mejorar y optimizar el sistema de alcantarillado de varios tramos del corregimiento de El Ingenio.

La disposición de aguas residuales domésticas que llegan a la quebrada El Ingenio, perjudica en gran medida el uso de la misma como sector turístico o de recreación.

Corregimiento De Santa Bárbara:

En el corregimiento de Santa Bárbara las principales acciones están dirigidas a mejorar la calidad de la fuente receptora, que en actualidad recibe un gran porcentaje de la carga contaminante generada en el corregimiento, este riachuelo se une a la quebrada Santa Rosa 1.4 Km más abajo de los puntos de vertimiento. Dentro del corregimiento se deben realizar acciones para mejorar el sistema de alcantarillado.

En el corregimiento de Santa Bárbara toda la estructura del alcantarillado se encuentra en buen estado, sin embargo toda la infraestructura está construida en tubería de 6 pulgadas incumpliendo la norma establecida para la construcción de sistemas de alcantarillado, donde se establece que el diámetro mínimo a utilizar es de 8 pulgadas.

En la red tres del sistema de alcantarillado que toma la entrada del corregimiento de Santa Bárbara, se encuentra un tramo final construido en tubería de concreto de 6 pulgadas, que cubre solo una longitud de 68.81 m, a partir de este continúa el descole a campo abierto hasta su vertimiento a la quebrada Santa Rosa, por lo tanto se hace necesario complementar esta obra, teniendo en cuenta que la disposición de estas aguas perjudica los terrenos por los que atraviesa, ya que estos son pastos dedicados a la ganadería.

La red tres es la única que en el corregimiento no cuenta con sistema de tratamiento, por lo tanto sus aguas residuales llegan directamente a un riachuelo que por sus características de caudal, se ve gravemente perjudicado.

Vereda El Vergel Sector La Cancha

El estado del sistema de tratamiento primario del sistema de alcantarillado de la vereda El Vergel, se encuentra en malas condiciones, causadas por la falta de mantenimiento y el abandono en el que este se encuentra, por lo que es necesario realizar mantenimiento periódico para mejorar sus condiciones y aumentar la eficiencia del sistema.

Servicio De Aseo

Actualmente Sandoná es un municipio que posee un problema ambiental, debido al cerramiento del relleno sanitario ubicado en el corregimiento la Joya, donde es necesario formular un Plan de Cierre estricto y eficiente. En este sentido es urgente disminuir el impacto ambiental debido la cantidad de basura producida en el municipio de Sandoná; actualmente el servicio prestado por EMSAN E.S.P cuenta con una cobertura mayor al 90 % como se especifica en la siguiente tabla 3:

| N° usuarios | año |
|-------------|------|
| 2138 | 2012 |

Tabla (3) suscriptores activos a servicio de aseo programa integran Sandoná - Nariño (ver anexo)

Según SISBEN el servicio de recolección de basuras, los usuarios que cuentan con este servicio es de 2.172 viviendas y sin el 2.389 para un total de 4.561 Hogares 2.826 y sin el 3.059 para un total de 5.885 Personas beneficiadas 9.383 y sin el 10.112 para un total de 19.495

Así el cierre del relleno sanitario en Sandoná (*ver anexo plan de cierre del relleno sanitario Plan Joya*) ha afectado directamente en el impacto ambiental del municipio, esto sumado que en los últimos años se han incrementado de 1.6 ton/usuario año a 1.9 ton/usuario año (*ver anexo reporte de volúmenes de residuos sólidos diario EMSAN E.S.P*) aumentando considerablemente el volumen de residuos sólidos que se debe transportar al relleno sanitario del corregimiento de Antanas el cual está ubicado en la ciudad de Pasto a 47 Km aproximadamente, esto ha hecho que se eleven los costos en el servicio debido al aumentó de distancia del relleno sanitario; “ A la fecha la Empresa adelanta celebrar un convenio con EMAS de la ciudad de Pasto, que tiene como objeto principal el disponer los residuos sólidos no aprovechables en el relleno sanitario de Antanas, con esto se pretende darle un mejor manejo a los residuos disminuyendo la carga contaminante al medio ambiente, hasta tanto se apruebe los rediseños para Sandoná y de igual forma se hagan los correspondientes adecuaciones técnicas que permitan desarrollar esta actividad con aprobación de las entidades competentes como es CORPONARIÑO ”(PLAN DE CIERRE DEL RELLENO SANITARIO PLAN JOYA - SANDONÁ-NARIÑO) y así reducir costos en la facturación de la prestación de servicios de aseo que brinda de EMSAN E.S.P. disminuyendo la cantidad de residuos sólidos producidos en el municipio de Sandoná.

En este marco es importante impulsar las iniciativas de organización de tipo comunitario según las estrategias trazadas en el PGIRS, que fortalezcan la visión y misión de la empresa y al mismo tiempo disminuir los índices de desempleo en el municipio como se evidencia en la asociación de recicladores de Sandoná ASORRESAN (encargada de los residuos orgánicos para la producción de abono) quienes separan los residuos reciclables durante el recorrido de las rutas, el acopio lo hacen en un lote que la asociación ha dispuesto para esta actividad; también la Asociación para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos AMIRS (encargada de los residuos inorgánicos reutilizables). Las cuales ayudan a darle continuidad al proceso pero que necesitan urgentemente una infraestructura adecuada de planta de compostaje y trituración de material y prensa que ayudan al tratamiento de los residuos disminuyendo el volumen y al mismo tiempo reintragandolos al ciclo económico.

4 Sector Cultura.

El desarrollo en el sector cultural del municipio de Sandoná se aborda a partir de la definición de la problemática existente en el escenario territorial, el cual se cimienta con la información de la comunidad a través de reuniones realizadas con los diferentes grupos culturales permitiendo plantear escenarios alternativos y concertados, Sandoná posee un alto potencial cultural, cuenta con 10 organizaciones culturales según el plan de vida Suyusama 2011, las cuales no han recibido apoyo en formación de emprendimiento cultural, dotación y apoyo en organización como gestoras de cultura regional; el campo de la actividad cultural es incipiente en cuanto institucionalidad, además no existen programas en formación cultural dirigido a familias, o personas encargadas del cuidado de niños y niñas y en general a la primera infancia; Siendo entidades mixtas o particulares como fundaciones y grupos culturales que han realizado alguna gestión concretada en programas y proyectos.

En este punto se requiere de un ente cultural que cuente con un órgano de control fiscalización, gestión, articulación y concertación de políticas como de la planificación

de procesos culturales materializado en el Consejo Municipal de Cultura (Art. 60, Ley 397/97); de igual modo es necesario realizar el registro de gestores culturales, de entidades y de documentos oficiales con el fin de dimensionar la potencialidad del sector; así mismo no existe un registro o inventario del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.

La financiación para el sector cultura es reducida para desarrollar los principales programas, planes y proyectos; además se observa poco apoyo institucional dado que en el municipio gran parte con lo relacionado a cultura se hace de manera innata o a través de la Casa de la Cultura; igualmente no existe apoyo hacia temas en investigación Cultural, programas de protección de bienes de interés cultural y tampoco se han realizado acciones para la identificación y formulación de proyectos que permitan acceder a recursos de diversos niveles gubernamentales.

No se cuenta con infraestructura apropiada para el desarrollo de los diferentes procesos culturales, entre tanto el estado y las entidades territoriales tienen la obligación de fomentar la cultura en todas sus expresiones como elementos del diálogo, intercambio, participación y expresión de libre pensamiento del ser humano, para ello los entes territoriales deben habilitar espacios públicos aptos para la realización de actividades culturales, con infraestructuras para las diferentes expresiones culturales y artísticas como salas de teatro, museos, auditorios, bibliotecas actualizada en Tics y otros, siempre teniendo en cuenta que el desarrollo integral gira en función del dimensionamiento cultural, con visión departamental, nacional e internacional, para que de esta manera Sandoná construya región.

Por eso es urgente la definición de una política cultural clara y activa a nivel municipal que oriente y apoye la promoción y el desarrollo de la actividad cultural como también la presentación de los valores autóctonos. Implementando una política de protección y promoción al patrimonio material e inmaterial, a bienes de interés cultural como nuestra Basílica Nuestra Señora del Rosario BIC de categoría Nacional, La Cascada de Belén como sitio natural turístico carente de protección, la Piedra Chura y Las Tulpas abandonas sin estudios históricos y filológicos como vestigios ancestrales. De los

anteriores BIC según Secretaria de Planeación Municipal solamente se han realizado trabajos de conservación a la Basílica Nuestra Señora del Rosario específicamente en reforzamiento estructural por parte del Ministerio de Cultura y la Sociedad Colombiana de Arquitectos además de estudios históricos asilados y diagnósticos generales; siendo esta edificación emblemática para los Sandoneños y el único BIC en el territorio municipal con categoría Nacional lo que implica que se deba enfatizar en su protección y cuidado.

También las artesanías elaboradas con iraca están estrechamente ligadas a la identidad regional, esta es una práctica que acumula un interés cultural como expresión de una tradición laboral, una costumbre, un hábito que posee un especial interés artístico, estético y testimonialmente popular; el cual también se encuentra amenazado por la agresión de corrientes culturales extrañas a la idiosincrasia del municipio.

Es necesario promover una conciencia mayor en la sociedad sobre su importancia como elementos propios de nuestra identidad.

Además en cuanto la realidad actual del municipio y la problemática que se viene dando, sino se organiza y analiza de manera crítica esta situación, la Casa de la Cultura seguirá siendo una simple estructura que no trasciende su importancia más allá de su propio entorno, esto quiere decir que las actitudes musicales, artísticas (danzas, literarias, teatro, etc.), nuestro folklor. (Mitos y leyendas) continuarán amenazadas lo cual puede ser una actitud intencional con el riesgo de perder esta herencia cultural por el desinterés y falta de compromiso del estado y la comunidad.

La Biblioteca Municipal de Sandoná en el 2008 no estuvo en funcionamiento, reinició en el 2009 hasta 2011 se atendieron atendándose 2035 personas, se carnetizaron 361 usuarios, en su parte física está conformada por 16 estantes clasificados en diferentes categorías. La biblioteca Nacional de Colombia y revista Semana entregaron 5 tomos de la recopilación de la historia de los 200 años de identidad y un CD de camino a la felicidad.

El Ministerio de Cultura envió unas cartillas con su respectivo CD. La red de bibliotecas públicas entregó la dotación de 1 libro de rutas del libertador 500 años de travesía, una colección de 8 tomos de los pueblos indígenas de Colombia, 1 colección de 19 tomos de literatura Afro colombiana. En el 2010 se hizo el primer concurso de comprensión de lectura en la biblioteca Municipal, el 17 de Junio concursaron los de primaria, el 18 de Junio los de Secundaria, en el cual se dio premiación a 2 participantes de cada grado, participaron de diferentes Instituciones, los primeros puestos lo ganaron la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima.

En el 2011 se realizó el segundo concurso de comprensión de lectura en las instalaciones de la casa de la cultura, en el cual se obtuvieron la participación de 5 Instituciones y 18 Centros Educativos, en total 178 estudiantes entre los grados tercero de primaria y once de bachillerato. La Institución con mayor número de Estudiantes ganadores fue la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima con primer puesto: 4 y segundo puesto.

Se hicieron actividades de lectura de cuentos y tradición oral con los adultos mayor. El fondo mixto de cultura de Nariño realizó una serie radial de dos programas en los municipios de Sandoná, Chachagui, Consaca, Buesaco y San Lorenzo. Se hizo campaña publicitaria para el primer concurso de cuento 2011, las inscripciones se llevaron a cabo del 28 de Septiembre al 7 de Octubre de en el cual inscribieron 187 niños, niñas, jóvenes y adultos, se dio un plazo máximo hasta el 2 de Noviembre en el cual se recibieron 91 cuentos. Se clasificaron en 4 categorías:

- 1 categoría: 7 a 10 años
- 2 categorías: 11 a 14 años
- 3 categorías: 15 a 17 años
- 4 categorías: 18 años en adelante.

El jurado calificador genero primer, segundo y tercer puesto de cada categoría.

La biblioteca pública cuenta con sala de internet, para consulta a los usuarios con carnet, también como apoyo a estudiantes del SENA y CERES y diferentes capacitadores.

5 Sector Deporte Y Recreación:

De acuerdo al número de programas de actividad física apoyados por el municipio y departamento, Sandoná posee un porcentaje medio fomentando la disminución en los niveles de inactividad de población; igualmente han venido organizándose 3 campeonatos en las diferentes ramas colectivas o individuales, a través del apoyo y recursos por el Municipio y Departamento para la práctica deportiva.

El municipio cuenta con 24 escenarios con buen funcionamiento que permite trabajar con la población en los diferentes puntos geográficos.

De acuerdo al número de programas de actividad física apoyados por el municipio y departamento, se alcanza un porcentaje en la disminución de los niveles de inactividad de la población ya que con la participación de 5500 personas practicantes (instituciones educativas, escuelas de formación y programas de acondicionamiento físico ESE Clarita Santos) de los diferentes deportes practicados en el municipio; igualmente con la realización de eventos en años anteriores presentados en el Informe de Gestión y de acuerdo a las estadísticas de la coordinación de deportes del municipio se realizan campeonatos en las diferentes ramas colectivas o individuales; brindándose a través del apoyo de recursos del Municipio y del Departamento una población en práctica deportiva y competitiva donde se aprovecha el trabajo organizativo por parte de los diferentes comités y líderes deportivos en la realización de campeonatos en las distintas disciplinas especialmente fútbol, microfútbol y baloncesto en diferentes modalidades y edades. También se trabajara con el IDSN oficina de Apoyo Social Gobernación y enlace Municipal para dar una continuidad a las

actividades física de adulto mayor y discapacidad cumpliendo así con los programas anteriores trabajados e incrementar los programas de acuerdo a las posibilidades gestionadas por parte de la secretaria de desarrollo con los entes competitivos. Con las cinco Instituciones Educativas se pretende seguir complementando el trabajo en las diferentes actividades deportivas, trabajando por edades y capacidades para a obtener logros a nivel municipal, departamental y nacional. Con respecto al programa del sistema nacional de competencias deportivas y académicas (Supérate) es necesario plantear proyectos para las cinco instituciones vinculadas y sean partícipes del concurso nacional y regional, donde se obtenga el derecho a competir por sus premios de acuerdo a su rendimiento y cumplimiento en los procesos. Conocedores del estado actual de los 27 escenarios deportivos y del estado de cada uno de ellos tanto el sector urbano como rural, se fija alcanzar las metas o porcentajes propuestos y al compromiso de la recuperación de 3 escenarios que necesitan mantenimiento adecuación, utilidad y manejo correcto para la realización de las diferentes actividades y programas. Con la participación, entendiendo la situación actual en el sector se busca gestionar a través de entidades, instituciones educativas, las metas y la representación a nivel departamental y nacional con 7 deportistas juveniles: ciclismo (2), bicigrós (1), y Motociclismo (2). Natación (1), atletismo (1). Quienes han venido representando a Sandoná y Nariño a nivel Nacional con grandes resultados para nuestro municipio pero que no han contado con un apoyo propio a nivel municipal y departamental, por lo tanto se tratará de manejar un programa de apoyo e incrementar este número de deportistas de alto rendimiento con el fin de generar bienestar y recreación especialmente en las niñas niños y adolescentes buscando evitar que estos se acojan a prácticas como la drogadicción o el alcoholismo.

6 Sector Infraestructura servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado y aseo:

El municipio actualmente no cuenta con el servicio público de gas natural establecido, el uso de gas propano encapsulado en cilindros es la fuente de energía principal para el uso doméstico y comercial, en la actualidad no se tienen registros estadísticos que muestren la cobertura de este servicio en el municipio, tampoco se conoce el número exacto de bio-digestores utilizados en la parte rural.

En cuanto al servicio de energía eléctrica, según el CENSO general del DANE del 2005 en el municipio el 98,1% de las viviendas tiene conexión a energía eléctrica y el 80% de la cobertura del servicio de energía eléctrica está en el sistema interconectado nacional. De acuerdo con el programa de gobierno se requiere gestionar proyectos tendientes al cubrimiento total en el área de electrificación y así aumentar los indicadores anteriores.

A través de información suministrada por CEDENAR y la oficina de planeación municipal el servicio de energía eléctrica se ha prestado en forma ininterrumpida, en promedio mensual de 720 horas al mes entre los años 2001 a 2007, tanto en la zona urbana como rural, salvo algún evento de fuerza mayor como daños fortuitos de la infraestructura y/o mantenimiento del sistema de energía. Además según datos de la misma empresa prestadora de energía la cobertura de servicio de energía eléctrica para Sandoná es de 98,1%

El servicio de teléfono en el municipio cada vez ha decrecido debido a la gran utilización de la telefonía celular, según el CENSO general del DANE del 2005 el 13,1% tiene conexión de este servicio.

Según SISBEN Cuentan con energía eléctrica 4.474 viviendas y sin ella 87, para un total de 4.561 Hogares 2.908 y sin ella 2.977 para un total de 5.885 Personas beneficiadas 19.265, sin servicio 230, para un total de 19.495. cuentan con el servicio de gas 42 viviendas y sin ella 4.519 para un total de 4.561 hogares 48 y sin el 5.837 personas beneficiadas 148 y sin el 19.347 para un total de 19.495. cuentan con este servicio 3

viviendas y sin el 2.100 para un total de 2.103 hogares 365 y sin el 5.520 para un total de 5.885 personas beneficiadas 1.232 y sin el 18.263 para un total de 19.495

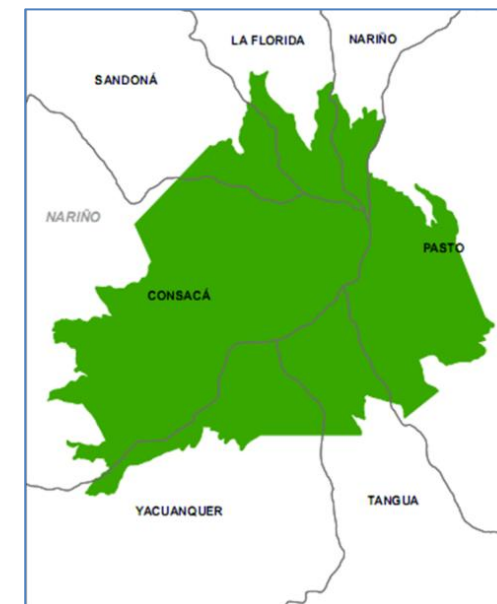
7 Sector Ambiente:

ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES

En el tema de Medio Ambiente y Recursos Naturales renovables, toma gran importancia la existencia de áreas protegidas de carácter nacional dentro del Municipio de Sandoná y las presiones y tensiones existentes que generan alteración del área protegida la cual debe cumplir con una conservación estricta toda vez que es patrimonio natural de la nación y que aporta al cumplimiento de las obligaciones que el Estado asumió mediante la firma del convenio de Diversidad biológica (Ley 165 de 1994).

MAPA: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL SFF GALERAS

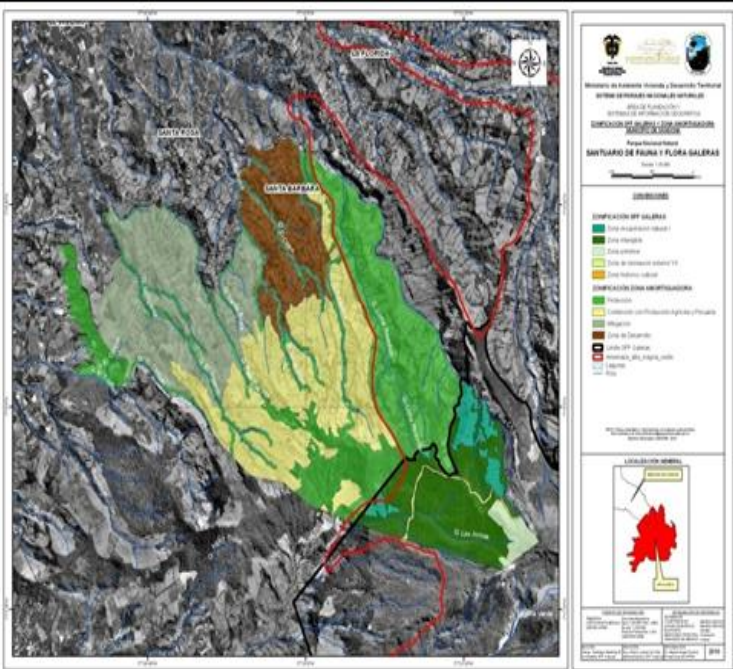
En este sentido, parte del Municipio de Sandoná se encuentra dentro de un Parque Nacional Natural denominado Santuario de Flora y Fauna Galeras, el cual fue declarado mediante Resolución No. 052 del 22 de marzo de 1985, con una extensión de 7615 Ha y con jurisdicción en los Municipios de Pasto, Nariño, La Florida, Sandoná, Consacá, Tángua y Yacuanquer; de las cuales 490.32 Ha, se encuentran dentro del Municipio de Sandoná, específicamente en la vereda de Santa



MAPA: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL SFF GALERAS

Bárbara.

Los ecosistemas presentes en esta área protegida, corresponden a bosque Andino, alto andino y páramo; donde se encuentran diversidad de especies de flora y fauna que son motivo de conservación por parte de parques nacionales naturales y en articulación con la administración municipal.



MAPA: DELIMITACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE LA ZONA CON FUNCIÓN AMORTIGUADORA PARA EL MUNICIPIO DE SANDONÁ.

De igual manera, en pro de proteger los valores objeto de conservación del SFF Galeras, se cuenta con una propuesta de zona con función amortiguadora, la cual no es una ampliación del área protegida, sino una figura de ordenamiento ambiental del territorio que busca controlar el uso del suelo en la zona aledaña al SFF Galeras, con el fin de mitigar las presiones hacia el área protegida.

Para el caso del Municipio de Sandoná, la zona con función amortiguadora propuesta tiene una extensión de 2.457 Ha y comprende parte de las veredas de Santa Bárbara, Santa Rosa, Alto Ingenio y Alto Jiménez.

Dentro de la zonificación de la zona con función amortiguadora, para el municipio de Sandoná, se cuenta con cuatro zonas: Protección, contención, mitigación y desarrollo; esta última se incorpora por la presencia del centro poblado de Santa Bárbara

Zonificación de la zona con función amortiguadora propuesta para Sandoná

| Mpio | Área Protección Propuesta(Ha) | Área Contención Producción Agrícola y pecuario Propuesta(Ha) | Área de mitigación Propuesta(Ha) | Área de desarrollo Propuesta(Ha) | TOTAL Zona con función amortiguadora |
|---------|-------------------------------|--|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| Sandoná | 978 | 637 | 547 | 295 | 2.457 |

Fuente: Pineda, Ruth Alcira. Documento final proceso zona amortiguadora SFF Galeras. Proyecto Gef. 2011

Se cuenta con una propuesta de delimitación, zonificación y reglamentación de esta zona con función amortiguadora, la cual fue aprobada por el comité técnico de zona con función amortiguadora conformado por los siete municipios, Corponariño y Parques Nacionales. Para entrar en vigor dentro del Municipio debe ser adoptada por el concejo municipal, toda vez que ellos tienen como funciones regular el uso del suelo y para que sea un insumo en el ajuste al EOT y contener en parte las presiones hacia el área protegida.

Indicadores Mínimos:

1. El Municipio cuenta con 490.32 Ha incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, a través del SFF Galeras; estas hectáreas corresponden a ecosistémicas conservados para la regulación de la oferta hídrica.

Relación con los objetivos del Milenio:

1. Meta Universal 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.

Fuente: parques Nacionales Naturales, Santuario de Flora y Fauna Galeras.

Gestión Y Prevención De Desastres

El Municipio de Sandoná, está ubicado en la zona centro del Departamento de Nariño, tiene una marcada influencia de varios eventos y episodios de carácter natural, entre ellos se destaca la cercanía del complejo volcánico del Galeras, la existencia de tres (3) fallas geológicas (Manchabajoy, Ancuya y Yumbo) que atraviesan gran parte del municipio y por su continuo movimiento son las causales de agrietamientos en viviendas y terrenos dejándolos inhabitables, igualmente, el municipio se ve afectado por los fenómenos naturales del niño y la niña, dejando como consecuencia cientos de familias afectadas e innumerables pérdidas en cultivos, viviendas y producción de animales con pocas posibilidades de recuperación; para los años 2010- 2011 Sandoná se ubicó entre uno de los municipios más afectados por ola invernal, según estudios realizados por CORPONARIÑO en convenio con FUNDAGUIZA (2001), donde habla de los episodios registrados a nivel departamental que paso de 8 a 135 eventos durante el año 2011, representando el 54% de los eventos; en el municipio se presentó un evento por inundación en el caso urbano efecto de las fuertes precipitaciones el 8 de octubre de año 2012 afectado a los barrios Hernando Gomes, avenida centenario, campo alegre producto del desbordamiento de una quebrada.

El municipio de Sandoná se enfrenta continuamente a fenómenos de origen natural como geológicas (sísmica, volcánica y remoción en masa), hidrometeorológicos (inundaciones, sequías) y antrópico que se atribuyen a la acción humana (incendios), capaces de causar daño y generar pérdidas.

En la caracterización de escenarios de riesgo realizada para el municipio en el año 2011 se pudieron establecer los fenómenos que causan daños sobre los pobladores como movimientos de remoción en masa, erupción volcánica Galeras, sismos, incendios forestales, lo que conllevó a la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo en el cual se señalan las medidas y acciones necesarias en los procesos de planeación, prevención y mitigación de los fenómenos o eventos amenazantes; determinando así, que el 35% de la población rural y 10% de la zona urbana presentan

riesgo por deslizamientos o movimientos en masa (Plan Municipal para la Gestión del Riesgo. Sandoná 2011).

De acuerdo a estudios realizados por CORPONARIÑO en convenio con FUNDAGUIZA en la zona hidrográfica Guátara, para determinar los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa en el informe final (año 2012); el municipio de Sandoná se encuentra enmarcado en la categoría alta por las condiciones topográficas que presenta la zona, de igual forma existe un problema de mayor interés o que genera mayor preocupación y hace referencia a la existencia de un 15% de los pobladores del municipio asentados en zona de alto riesgo por fenómenos naturales remoción en masa, exponiendo sus vidas, bienes sociales y económicos; otro gran problema es, la construcción de viviendas sin diseño y criterios adecuados del manejo ambiental lo cual aumenta el grado de vulnerabilidad especialmente en los corregimientos de Roma Chaves, Bolívar, San Bernardo, vereda Cruz de Arada, barrios Belén y San Francisco, presentando mayor riesgo los pobladores de Roma Chaves donde hoy en día los procesos de remoción en masa se están acrecentando.

Teniendo como referencia el “Plan de Acción Específico, Diagnóstico y delimitación del área de ampliación para el SFF Galeras en la Zona de Amenaza volcánica Alta en el Departamento de Nariño 2010” el municipio de Sandoná registra población, viviendas y unidades económicas en Zona de Amenaza Volcánica Alta en la parte alta del municipio en especial sobre territorios del SFF Galeras y poblaciones como Santa Bárbara, Santa Rosa, Alto Ingenio, Alto Jiménez, con un 11% de amenaza por efectos asociados a erupción volcánica.

En lo relacionado a incendios forestales, anualmente en los periodos con tendencia seca en el municipio se reportan 2 incendios (Plan Municipal de Gestión de Riesgo), que por lo general son ocasionados por descuidos en la utilización del fuego al no tomar las precauciones adecuadas en actividades como las quemas para preparación de terrenos en labores de agricultura y regeneración de pastizales, el aumento en las temperaturas presentadas en épocas de verano en los meses de julio, agosto y septiembre hacen que favorezcan la ocurrencia de incendios en el municipio, de igual

forma se presenta la amenaza por desertificación y sequía calificada en categoría alta (PDPAD 2007-2017), repercutiendo en la poca producción de la oferta ambiental en las zonas bajas del municipio sobre el río Guáitara, correspondiente a las veredas de Porto Viejo, Chupadero, Dorada Guáitara, San Bernardo Guáitara, Bolívar.

Con base en el plan Departamental de Incendios Forestales realizado por Corponariño en el año 2011, el municipio de Sandoná se encuentra dentro de amenaza alta, acorde a su ubicación geográfica

En el Plan Departamental para la prevención y atención de desastres 2007-2017 realizada por la Gobernación de Nariño, CREPAD y CORPONARIÑO se estableció la calificación de amenaza sísmica alta para el Municipio de Sandoná situado en la subregión centro haciendo referencia que “los eventos se presentan con mayor frecuencia o mayor intensidad y sus afectaciones de gran impacto”, lo que ha generado que CLOPAD esté atento a cualquier cambio o alerta que se presente y reportarlo directamente al CREPAD.

Aunque los fenómenos amenazantes de carácter natural y antrópico representan un gran problema para el municipio otro grave inconveniente dentro del ordenamiento territorial es la no existencia o definición del uso de suelo en las zonas de alto riesgo, dejando a un lado los lineamientos y normas referentes al uso del suelo para estas zonas; de igual manera el cumplimiento de la vigencia del EOT del municipio razón por la cual se hace urgente realizar las actividades pertinentes en cuanto a los ajustes, actualización y puesta en marcha del EOT.

El municipio instaló el COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES mediante (Decreto 057 de 2003, expedido por la Alcaldía Municipal), el cual está conformado por un Presidente que es la máxima autoridad del municipio “ALCALDE”, un coordinador, comisión Técnica, comisión Operativa y comisión Educativa; desafortunadamente la falta de interés y el desconocimiento por parte de algunos integrantes del CLOPAD se ve reflejado en la desarticulación y carencia de planes donde se establezcan las necesidades del municipio; por otra parte el plan local de emergencia y contingencia (PLEC) está desactualizado y requiere inmediata atención

para continuar con el ejercicio determinando las estrategias y los programas adecuados para la prevención del riesgo.

En relación con los organismos de socorro presentes en el municipio, existe un total de 3, los cuales carecen de los equipos y elementos necesarios para la atención primera de las emergencias que se puedan presentar.

Dentro del plan municipal de riesgo se contempla como un eje transversal en todos sus componentes la educación ambiental, orientada a capacitaciones, publicidad y talleres como medida de mitigación no estructural.

Una de las actividades realizadas por el CLOPAD, con el apoyo de los organismos de Socorro y de la Policía Nacional fue la consolidación del censo de familias afectadas por ola invernal priorizadas en los años 2008-2009; 2010-2011 realizada por la red UNIDOS, quienes eran los únicos autorizados para dicho fin, arrojando los siguientes datos 1496 familias afectadas por daños en cultivos y viviendas.

Con recursos del gobierno nacional enmarcados en los programas de COLOMBIA HUMANITARIA, UNGRD, FONDO DE CALAMIDADES se han realizado apoyos humanitarios a la población afectada, correspondiente a la entrega de más de 298 subsidios de arrendamiento (2011) y 58 hasta la fecha; adecuación de viviendas 84 beneficiarios (2012) garantizando seguridad y bienestar a la población afectada, acciones que se adelantan mediante la coordinación de CLOPAD.

Por tal razón es vital la integración de actividades mediante la planeación, prevención y la preparación para la atención de la población afectada y vulnerable para así tener una capacidad de respuesta ágil y acertada sobre un desastre y mejor aún trabajar articuladamente sobre acciones de prevención.

AMBIENTE NATURAL:

El municipio de Sandoná por su ubicación dentro del contexto regional se encuentra en el complejo eco regional andes del norte, en el conjunto nudo de los pastos, subconjunto vertientes interandinas, (Corredor Andino de la Vertiente Amazónica Colombo

Ecuatoriana, y el Corredor Binacional el Ángel Quita Sol) con un clima templado húmedo relieve quebrado a fuertemente quebrado con formaciones de origen volcánico a sí mismo, el municipio se encuentra formando parte de Santuario de Flora y Fauna Galeras, la zona con función amortiguadora en su totalidad dentro de la cuenca hidrográfica del río Guitara, haciendo una conexión directa en estas tres figuras de ordenamiento ambiental del territorio, lo cual permite describir el gran potencial biótico existente en el municipio. (Tabla 1 provincia y/o geográfica de Colombia 1992 Plan de biodiversidad para el departamento de Nariño.)

En el municipio de Sandoná, posee 81 hectáreas, 4661 metros dentro de los 35 predios comprados con fines de protección adquiridos en administraciones anteriores según escrituras archivo municipal.

En cuanto a hectáreas nuevas potenciales a proteger se cuenta 21 hectáreas obtenidas en administración anterior con fines de reforestación y mantenimiento, de acuerdo a escrituras archivo municipal.

En áreas protegidas el municipio tiene, 490,32 hectáreas en zona de parques nacionales (SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GALERAS) y, 2457 hectáreas en zona de amortiguamiento para ser proyectadas en manejo ambiental con propuesta presentada al Concejo Municipal para su respectivo análisis.

El municipio de Sandoná según EOT existe la cascada de Belén que presenta una caída de agua aproximadamente de 50 metros de altura, ubicada hacia el sector oriental de la ciudad, se encuentra protegida de una pequeña área de bosque natural secundario sobre un relieve escarpado.

Sandoná tiene 8 micros cuencas abastecedoras de acueductos con una área de 6270 hectáreas, de las cuales 3830 hectáreas se encuentran en el plan de manejo hídrico del Municipio.

Cabe anotar que el municipio para la conservación de recursos hídricos tiene entregado en comodato (ley 11,51 del 2002) a EMSAN 20 predios, al acueducto región La Loma 3 predios; al acueducto le Ingenio 1, al acueducto el Guarango 1, de los 35

predios comprados adquiridos en áreas estratégicas y micro cuencas para conservación y reforestación que consta en los comodatos realizados hasta el momento entre los años 1993-2011, y se encuentra para reforestación para el año 2012 los siguientes: El Pailón, Santa Barbará, 3 ha, 1700mtrs; Cortadera, en Santa Barbará 14 ha; la Joaquina en Ingenio 2041mtrs, el Cucho vereda San Andrés el Ingenio 3500mtrs; las Pilas vereda Bolívar 3242mtrs; el Mirador vereda San Miguel 1ha 9200mtrs; San Isidro, vereda San Isidro 5 ha, 5000mtrs, información escrituras archivo municipal.

Aunque el Galeras es una estrella hídrica, Sandoná no se surte directamente de las fuentes que salen del Galeras sino de las fuentes en la parte más baja.

Es importante anotar que a nivel de corredores biológicos, en el municipio de Sandoná se identifica un ecosistema estratégico colindante con el municipio de Consacá, con presencia de bosque andino principalmente siendo esta área muy importante para trabajar conjuntamente con el municipio de Consacá.

Las rondas de los diferentes ríos del municipio de Sandoná son deficientes en cuanto a la cobertura forestal de bosques naturales y plantados, aunque no existen estudios a nivel de municipio detallados. De allí que estas regiones existen poca diversidad de especies de flora y fauna, esto también por la utilización de madera en forma discriminada, también por la expansión del sector agropecuario no se ha efectuado con eficacia programas de vigilancia y control de estos recursos naturales. Por eso se hace necesario programas de reforestación con especies nativas de la región. (Plan de Biodiversidad).

En relación con la descripción y articulación del plan de desarrollo con el POMCH Guitara y el plan de Biodiversidad con base en el mapa de zonificación ambiental, Sandoná está incluido en la cuenca hidrográfica del Guatiara (POMCH), por lo tanto todo proyecto ambiental y agropecuario a desarrollarse debe tener en cuenta los lineamientos base y programas que a través de este estudio nos indica la necesidad de aplicarlos si se desea mantener y mejorar la biodiversidad necesariamente debe basarse en las recomendaciones sugeridas como son la capacitación a la comunidad por medio de las asociaciones para realizar un manejo adecuado tendiente a mejorar

el equilibrio natural en la región, y en las explotaciones agropecuarias aplicar las recomendaciones técnicas sugeridas de tecnología limpias e implementación de prácticas de conservación del medio ambiente y los ecosistemas existentes que los rodean; respecto al uso del suelo se debe tener presente las buenas prácticas de manejo (BPM) y buenas prácticas de ambientales (BPA) para la conservación de los suelos en toda la región que en su mayoría son de ladera y con pendientes elevadas, aplicando la mínima labranza en las explotaciones que se ejecutan. Estas y todas las demás consideraciones definidas en el plan de la cuenca Guitara y en Plan de Manejo serán tenidas en cuenta para desarrollar todas las propuestas en el Campo Ambiental y productivo contenidas en las matrices y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal; posibles a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta las potencialidades, las debilidades y oportunidades que contemplan el mencionado estudio. De Gestión Ambiental Regional del Departamento de Nariño.

Respecto al Plan de Incendios Forestales donde se categoriza el municipio dentro de amenaza media, el municipio contempla este evento en el Plan de Contingencia y Emergencia.

En el municipio de Sandoná el Plan de Biodiversidad, en la tabla N° 5 hace referencia a humedales, Lagunas y Paramos en el Departamento de Nariño y Ubica a la vereda Santa Barbará con existencia de humedales, respecto a paramos ubica al Galeras involucrando a Pasto, Consacá Sandoná, Yacuanquer, Tangua, La Florida y Nariño en una extensión en hectáreas de 3229; de igual manera Sandoná figura en Plan de Biodiversidad en el Santuario de flora y fauna Galeras como área protegida declarada conjuntamente con Pasto, La Florida, Tangua, Consacá, Yacuanquer; con ecosistemas presentes de paramos, sub paramos, bosques alto andino, y humedales superficie 7615ha. Acuerdo 013, de 1985 emanado del Inderena.

Según EOT, respecto a recursos de fauna en Sandoná existe poca diversidad de especies, esto se puede atribuir a la expansión de sector agropecuario que la destruye con el uso de químicos y fertilizantes y no se implementan con eficacia los programas de vigilancia y control de este recurso natural.

Al respecto, el Plan De Acción Biodiversidad, registra al municipio de Sandoná en cuanto a afectación de hábitat de flora y fauna así: un total de impacto (RNR) 3.1 medio alto un (HBD) 1.4 medio, tabla 42 consolidado total de calificación de impactos a los recursos naturales renovables.

En base a lo anterior es necesario implementar programas de reforestación con especies nativas con sauce, laurel de será, balso blanco, nacedero, Pichuelo, guarango, cordoncillo, higuerón, ortigo y otros, los cuales protegen los bosques y las riveras de los cauces y proporcionan regulación hídrica en las fuentes de agua que surten los acueductos veredales.

Respecto al cambio climático es necesario adelantar programas pendientes evitar la deforestación con capacitación y control ambiental; diseñar y establecer proyectos para mantener el paisaje, en ecosistemas estratégicos, capacitar a la comunidad sobre las amenazas y riesgos naturales que se pueden desencadenar, capacitar sobre modelos de uso y aprovechamiento de la tierra que incorporen técnicas para mitigar impactos; utilización de otro tipo de energía, como gas propano para cocción de alimentos, implementar sistemas productivos para mitigar y reducir impactos como sucede en el caso de la caña, y café, recomendación de FEDECAFE Y FEDE PANELA en la producción de estos cultivos.

El municipio de Sandoná es muy consciente de la importancia del SIGAM, ya que la idea es alcanzar la sostenibilidad municipal y la calidad ambiental como una estrategia de fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA). Toda vez que el (SIGAN) es una propuesta organizacional para el adecuado funcionamiento de la administración municipal de cara a enfrentar la gestión ambiental de su territorio, para conservar, recuperar, mejorar, proteger, utilizar racionalmente el suelo y los recursos naturales o para recuperar un territorio transformándolo y adaptándolo sin destruirlo. (MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE)

Si bien es cierto que en el municipio de Sandoná existen entidades como FEDECAFE FEDE PANELA, ASOCIACIONES, Juntas de Acción Comunal, Cooperativas de Artesanas, es importante que entre estos organismos haya una participación activa, y una

convergencia con el nivel subregional y departamental COORPONARIÑO, GOBERNACIÓN para contribuir al desarrollo ecológico y productivo y generar bienestar en los municipios de nuestro departamento.

Respeto a la innovación en proyectos y propuestas ambientales, e incentivos a la conservación y desarrollo sostenible, la FEDERACION DE PANELEROS, contempla dentro del plan de panelero del departamento de Nariño en su proyecto de reconversión tecnológica de los trapiches, el mejoramiento de las hornillas para hacerlas más eficientes y ecológicas evitar la quema de leña y llantas tan nocivas para el medio ambiente; de otra parte en las capacitaciones se motiva a los cultivadores de caña y productores de panela, para que siembren valso, cadillo, y llausa plantas utilizadas por el contenido de mucilago en la limpieza de los jugos de la caña para la producción de panela.

De igual manera la FEDERACION DE CAFETEROS, contempla dentro de su programa de fincas cafeteras, la certificación a través de la asesoría técnica del equipo de servicio de extensión; incentivos en materiales como insumos agrícolas, e insumos para tratamientos de aguas (SMTA) sistema de tratamiento de aguas residuales en café, tanques para fermentación de café, botiquín, orientación para almacenamiento de productos agrícolas, parte de material de protección para el trabajador, capacitación para la organización de la finca, como rotulación de los sitios de reciclaje de basuras, bodegas, beneficiaderos. Al agricultor que está dentro del programa NESPRESO, se le entrega bonificación por calidad de café entregado a la cooperativa que es la encargada de acopiar el café.

Apoyo técnico y fertilizante para personas que siembren café en áreas nuevas, se les entrega semilla y bolsas para renovación de cafetales envejecidos. Desde Sandoná se ha brindado apoyo al primer ensayo realizado por CENICAFE para investigar sobre el comportamiento, productividad y perfil de taza en 18 líneas de café y en gestión empresarial se capacita a los caficultores en la parte social, ambiental y económica; se trabaja en grupos en las diferentes veredas.

El municipio en el cumplimiento y protección de calidad de aire y medio ambiente, propende por el cumplimiento de la ley 779 del INVIMA para regular entre otras disposiciones de emisión de gases por quema de leña y llanta producto de las 34 empresas paneleras. Según FEDEPANELA

No existe línea de base en cuanto a hectáreas erosionadas.

Por el uso inadecuado de los suelos y debido a la lluvia intensa, (fenómeno de la niña), y fallas geológicas se refleja en las producciones agrícolas de baja calidad que hacen poco competitivos los productos en el mercado y se han estacando los procesos de diversificación que apalanquen nuevas opciones de desarrollo.

La problemática del sector agropecuario del Municipio afecta, el sector económico, ambiental, institucional, promoción y protección del empleo reflejándose en bajos rendimientos en la producción, la falta de un proyecto de asistencia técnica acorde a la necesidad de la región como también la poca adopción de tecnología.

Se puede observar la resistencia de microempresarios a modernizarse en sus sistemas productivos estando en desacuerdo con el manejo ambiental requerido por entes estatales y de mercadeo. Otro factor para resaltar es la Intermediación en el mercado interno que desestabiliza precios e ingresos a los agricultores debido al poco desarrollo asociativo.

Lo concerniente a la parte ambiental no se cuida con gran responsabilidad el recurso hídrico debido a la escasez de reforestación con vegetación nativa en cuencas y micro cuencas del Municipio que a través del tiempo algunas han sido el depósito de contaminantes de residuos sólidos y líquidos provenientes de todos los sectores agrícolas y poblacionales que han conllevado un deterioro ambiental.

Merece resaltar que por información de las 62 juntas de acción comunal existentes en el municipio, 42 veredas tienen problemas ambientales, en el campo hídrico, campo atmosférico y campo de contaminación de residuo sólidos, según el PLAN

MAISS se dan porcentajes que reflejan el estado del aspecto ambiental en la zona rural de nuestro municipio

60 % de las veredas ratifica, el problema ambiental que padecen como consecuencia de la falta de alcantarillado en sus localidades.

El 65 % de las veredas reportan problemas en el manejo de aguas lluvias, por falta de mantenimiento y verdadero plan de manejo de esas aguas.

72% de las comunidades derrumbos, deslizamientos y caídas de piedras. Por causa invernal.

El 82.5%, Ratifican problemas ambientales como consecuencia de la falta de sistemas recolectores de los residuos sólidos de sus viviendas; proliferación de plagas malos olores, contaminación visual, epidemias, contaminación de suelos, fuentes hídricas y espacios públicos.

67% de las veredas encuestadas coinciden en afirmar que unos de los grandes problemas Ambientales radican en el espacio público, COM los propietarios de trapiches y cosechas de caña, que invaden sin reparo las vías de acceso a las veredas, poblados, y barrios impidiendo la libre movilización, quedando las vías en pésimas condiciones ambientales y sanitarias en donde el barro aguas estancadas y estiércol de los caballo, y sus productos de cosechas, taponan los canales de recolección de aguas lluvias.

Es necesario elaborar un documento base para Capacitar y formulación de elementos normativos para monitorear y ejercer control sobre estos inconvenientes ambientales.

Sería importante revisar las guías Ambientales elaboradas por COORPONARIÑO en relación con el uso de los espacios públicos y el escenario del impacto ambiental.

El 82.5% de las 40 veredas encuestadas manifiestan que la contaminación atmosférica es producida por la quema de leña en las viviendas, y la quema de llanta en los trapiches.

El 82.5%, por ciento significa que la contaminación atmosférica debe ser una prioridad al momento de buscar soluciones Ambientales, por cuanto el 75% de las veredas padecen algún tipo de enfermedades respiratorias, sin duda; debe estar conectado a la contaminación atmosférica.

Las estadísticas analizadas y problemáticas del resumen a nivel rural por parte del Plan MaíSS sugieren formular la generación de alianzas estratégicas con todas y cada una de las instituciones que tendrían a su cargo la resolución de estos conflictos ambientales y de las comunidades rurales.

Merece resaltar el diseño acompañamiento y monitoreo para la siembra de tres mil árboles, en el nacimiento de la micro cuenca hidrográfica del rio pata chorrera que surte de agua potable el acueducto de dichas poblaciones, realizado con el grupo de guardabosques de las veredas el ingenio , santa rosa , y san José.

Información obtenida del Plan Ambiental del Municipio de Sandoná. (PLAN MAISS)

En relación al fenómeno de la niña y por la intensa ola invernal nuestro municipio se ha visto afectado con deslizamiento de tierras en diversos sectores y la alta humedad, a acrecentando la presencia de enfermedades en los cultivos, reduciendo ostensiblemente el rendimiento de los mismos, se prevé que la mitigación a estos factores pueden ser, la reforestación a esas áreas, instalación de barrerás vivas, construcción de zanjas drenajes y desagües.

Y en la parte alta con posibilidad de nacimiento de agua, según Corponariño se hace necesario, restauración natural del nacimiento de agua en las zonas de protección del ZA y del SFF de las galeras; con acciones como, programas de reforestación, conservación, restauración y producción sostenible en los predios comprados por el municipio para estos fines.

Minería:

Según el Plan de Manejo Integrado y Sostenible del Municipio de Sandoná, Plan MAISS, es indispensable conocer la influencia del medio económico como factor generador de

presión sobre los elementos naturales del municipio; y en particular en qué medida la producción de la minería, ha ejercido presión sobre el desbalance ecosistémico, a través de contaminación de fuentes de agua, aire, suelo, disminución de las coberturas vegetales y de la biodiversidad, desertificación, etc.

Dentro del diagnóstico ambiental del Plan MAISS es importante conocer la actual situación de la industria extractiva en Sandoná. Realizar un monitoreo y registro de los tipos de minería, la cantidad de licencias de exploración y explotación emitidas por CORPONARIÑO, número de minas a cielo abierto y subterráneas activas y/o abandonadas - legales o ilegales-, número de planes de manejo ambiental minero en ejecución, y en general el diagnóstico de la problemática ambiental generada por este sector económico en particular. También es relevante determinar las principales fuentes de contaminación visual y de deterioro paisajístico y ambiental del espacio urbano y rural del municipio producto de minería a cielo abierto.

De acuerdo al Plan MAISS 6 veredas del municipio de Sandoná, presentan problemas ambientales con explotaciones mineras ilegales y sin planes de contingencia y manejo ambiental; como los son: El Maco, Alto Jiménez, Porto Viejo, El Chupadero, Dorada Guaitara e Ingenio Centro.

8 Sector Transporte:

De acuerdo al Equema de Ordenamiento Territorial 2002-2012, el sistema vial urbano de Sandoná, cuenta con una aceptable malla vial tanto en términos cuantitativos como cualitativos y está conformada por dieciséis (16) calles y nueve (9) carreras. En la malla vial el 47.00% son vías sin pavimentar, el 20.57% se encuentran pavimentadas en buen estado, el 14.58% son vías adoquinadas, el 11.44% son vías pavimentadas en mal estado, el 5.64% son vías peatonales entre ellas se encuentran las peatonales escalonadas y el 0.78% son caminos de herradura o senderos.

| TIPO DE VIA | AREA | | % |
|-------------------------------------|---------------|----------------|---------------|
| | M.L | M ² | |
| .- Vías pavimentadas en buen estado | 3,775 | 22,65 | 20.57 |
| .- Vías pavimentadas en mal estado | 1,050 | 12,60 | 11.44 |
| .- Vías adoquinadas | 12,660 | 16,05 | 14.58 |
| .- Vías sin pavimentar | 8,625 | 51,750 | 47.00 |
| .- Vías peatonales | 2,070 | 6,210 | 5.64 |
| .- Caminos o senderos | 1,070 | 856 | 0.78 |
| TOTALES | 29,250 | 110,116 | 100.00 |

Con respecto a la organización de la malla vial, según el EOT, las vías urbanas no están clasificadas con una nomenclatura clara, mucho menos según su jerarquía o categoría de uso y tránsito. Sus dimensiones no guardan un estándar específico, por tal razón no existe una línea paramental definida y prácticamente las vías tiene diferentes dimensiones en su trayecto, estas características se presentan de igual manera en las carreteras de la zona rural.

El sistema vial municipal presenta una vía de gran importancia regional, como la carretera Circunvalar al Volcán Galeras (actualmente faltan pavimentar 3,3 km Pasto Sandoná y sin pavimentar Sandoná- Consacá), que integra el municipio y la subregión central andina. Internamente el municipio cuenta con una red de carreteras y caminos con una cobertura aceptable y con adecuadas condiciones para el tránsito vehicular en épocas de verano, más no en tiempos de invierno, debido al casi nulo mantenimiento a que son sometidas.

Las vías de penetración que comunican a las veredas con el sector urbano y a las cabeceras corregimentales entre sí, se encuentran en regular estado de conservación, adoleciendo de un mantenimiento continuo, adecuación y proyección hacia los

sectores que presentan deficiencias de infraestructura vial como los son las veredas de Chávez, Roma Chávez, Chupadero, El Vergel, Bellavista, La Felician, Plan Guaitara, Bolívar, Santa Bárbara, Santa Rosa Alto, Alto Ingenio y Alto Jiménez. Este sector también se encuentra afectado por la limitada capacidad financiera, técnica y operativa del gobierno municipal para su manejo, cuyas funciones recaen sobre la secretaria de Planeación Municipal que en el momento labora con un mínimo de personal y un deficiente apoyo logístico, los cuales deben atender todos los proyectos del municipio, más otras actividades asignadas a esta secretaria tales como asesorías, asistencia técnica, interventorías seguimiento de obras civiles, atención a la comunidad, planificación de proyectos, entre otros, razón por la cual la acción hacia este sector es débil y muy dispersa.

En relación con el Programa de Gobierno del alcalde se prestará atención y mantenimiento de la red vial a cargo del municipio con beneficio social, obras para la comunidad y generación de empleo para la población beneficiada, además de proyectos para ampliar la cobertura de las áreas urbanas pavimentadas y pre inversión de nuevos proyectos de pavimentación.

En cuanto a la garantía de servicios de tránsito y movilidad, falta clasificar, señalar y demarcar el sistema vial urbano, 3 calles del espacio público están invadidas de vendedores ambulantes

9 Sector Vivienda y Desarrollo Urbano

La construcción de viviendas en el área urbana de Sandoná tiene un comportamiento dinámico pero con características de bajos criterios de planificación. Los proyectos que existen en la actualidad para construcción de urbanizaciones y otros para el sistema de loteo, no cuentan con las especificaciones adecuadas para su óptimo desarrollo y posterior ejecución.

En el municipio existe un alto déficit de vivienda y el hacinamiento que se manifiesta con mayor magnitud en las veredas y corregimientos sin olvidar que en la zona urbana se encuentran un alto porcentaje de casas en mal estado, debido a esto se necesita la gestión permanente de recursos para el mejoramiento de vivienda y la construcción en sitio propio o en forma de urbanizaciones de vivienda digna para las familias más desprotegidas, a través de la formulación de proyectos para construcción de vivienda digna y propia, mejoramiento de la existente sin tener que efectuar, en lo posible, desplazamiento de la población a sitio alejado de su entorno. Se han desarrollado programas de vivienda de reubicación para familias afectadas por desastres naturales caso San Andrés y Vivienda de Interés social Rural con entidades nacionales y organizaciones como el Minuto de Dios. Según Secretaria de Planeación Municipal en su archivo el número de VIP iniciadas son 100 para el año 2011

Por lo anterior y en concordancia con el programa de gobierno, se requiere la gestión de proyectos de vivienda nueva, lotes con servicios a precios subsidiados por el gobierno y proyectos de mejoramiento de las condiciones de vida, tanto en zona urbana como en los corregimientos y veredas con población pobre; esto debido a la falta de intervención planificada por el gobierno local para superar inconvenientes, por los problemas causados a causa del fenómeno del desplazamiento y en general por la pobreza.

Según el CENSO DANE del 2005, en el municipio hay un déficit en hogares del 47,9%, de los cuales 16,8% presentan déficit cuantitativo y el 31,1% muestran déficit cualitativo.

Se requiere que se priorice el diseño y construcción y/o adecuación de proyectos de espacio público, como parques y espacios culturales y recreativos, como las ciclo vías para niños y niñas conforme a las iniciativas de promoción de la calidad de vida y mejoramiento de la productividad.

De acuerdo al EOT del 2001 el espacio público efectivo para este año es de 3.79 m²/hab; en tanto que de acuerdo a la ley, el espacio público efectivo por persona debe ser de 15 m²/hab, se puede concluir que el casco urbano cuenta con el 25.26% de espacio público mínimo requerido, establecido por la Ley, lo que significa que en

ese entonces existía un déficit cuantitativo de espacio público del 74.73%. Para los años posteriores (2002 - 2007) no se consiguió información que permitiera determinar si el municipio realizó acciones encaminadas a la recuperación y/o ampliación de espacio público. Además parques urbanos se encuentran en mal estado, de igual modo el casco urbano carece de áreas verdes integradas a la infraestructura urbana.

Según el Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR, existe déficit habitacional y de viviendas. Esta problemática en algunas poblaciones de nuestro departamento es aguda donde el costo de la tierra y la tenencia es muy alto, por cuanto se registra escasa capacidad adquisitiva. Déficit en calidad de viviendas y hacinamiento en zonas periféricas. Según información secundaria, se registra en Nariño los 5 y 6 Hab/vivienda y en proporción de dos hogares por unidad residencial, y una área ocupada de 100 m² aproximadamente, todo esto en condiciones precarias.

Con respecto a la clasificación del territorio en suelo urbano, de expansión urbana, suelo rural, suburbano y suelo de protección, fue posible determinar según los datos del expediente municipal, en el año 2001 en el que fue aprobado el EOT.

El área urbana al año 2001 de acuerdo a la cartografía es de 135 hectáreas, correspondiente al 1.34% aproximadamente del área municipal; el área del suelo de expansión urbana es de 29.87 has, correspondiente al 0.30%; la superficie del suelo rural corresponde a un área de 9.935,13 has, incluida el área de suelo suburbano (33,31 has); una zona suburbana con dedicación al desarrollo industrial (ZSU-1) de alto impacto ambiental, con una extensión de 30.83 has y otra destinada a la recreación y protección (ZSU-2) con una extensión de 2.48 has, para un total de 33,31 has de suelo suburbano en el municipio; el suelo de protección del municipio se conforma de las siguientes categorías: área natural protegida (ANP) con un área de 492,12 has, bosque primario con un área de 352.65 has y bosques secundarios en procesos de colonización y rastrojos (BP1) con un área de 640.36 has, para un total de 1.485,13 has.

La ocupación del suelo urbano en la Cabecera Municipal de Sandoná se encuentra en un proceso de desarrollo equilibrado, su crecimiento poblacional, las inmigraciones y las migraciones internas han generado unas demandas considerables de viviendas y de

servicios adicionales, de ahí que la ocupación del suelo a través del tiempo, ha venido variando de acuerdo a las necesidades existentes. La identificación y clasificación se realizó en el EOT, teniendo en cuenta las características de la construcción existente en cada predio, dando como resultado las siguientes categorías de usos de suelo urbano:

- Uso Residencial: En el cual las edificaciones se han destinado a vivienda de uno o más hogares y en muchos casos está complementada o tienen acondicionado en la planta baja, un espacio de la construcción para la implementación de un negocio de bajo y mediano impacto social-ambiental.

- Uso Residencial - Comercial: El cual se lo ha denominado como uso Mixto. En este uso por lo general las viviendas tienen ubicado en la planta baja un negocio de diferentes características como: tiendas, graneros, carnicerías, panaderías y otros.

- Uso Institucional: Suelo en cuyo espacio se han ubicado inmuebles (edificios públicos) destinados a la prestación de los servicios sociales de educación, salud, cultural, bienestar social y seguridad, También conforman este uso, los equipamientos como la plaza de mercado, matadero, cárcel, gallera e iglesias y los inmuebles destinados a las actividades administrativas-estatales.

- Uso Recreacional: Uso que es muy bajo en comparación del resto, está conformado por los espacios de recreación activa y pasiva que existen actualmente en Sandoná.

- Sin Uso (Lotes o Terrenos): Uso que no están cumpliendo ninguna función social, los cuales pueden ser consolidados y densificados para organizar de una manera adecuada la estructura del área urbana. En estas áreas se puede implementar pequeños programas de mejoramiento y construcción de vivienda nueva e infraestructuras de importancia para el desarrollo del sector urbano.

Siendo necesario formular e implementar un Plan urbanístico enmarcado en el contexto de municipal que de las pautas para la organización del sector urbano del municipio.

10 Sector equipamiento municipal.

En infraestructura pública, equipamientos sociales e institucionales; el área urbana y las veredas del municipio necesitan de salones comunales, se necesita dotar y mejorar los ambientes escolares en instituciones y centros educativos, a los escenarios deportivos les hace falta adecuación, construcción y dotación; hace falta adecuar e implementar la infraestructura cultural del municipio, el palacio municipal está deteriorado y hay que realizar la ampliación de la infraestructura municipal.

Según el informe de inventario de Propiedad Planta y Equipo del año 2010 el número de bienes inmuebles del municipio son 112 de los cuales se encuentran escriturados 74, según Archivo y Almacén municipal el inventario general del 2011 existen 787 bienes muebles. Entre tanto planta y equipamiento el municipio de Sandoná se divide de este modo: 35 predios para reforestación de recursos hídricos, 35 predios destinados para educación y 21 lotes destinados al sector deportes y 21 lotes y construcciones para diferentes servicios en el sector urbano.

En el municipio una de las necesidades sentidas de esta población, es la falta de los servicios complementarios y equipamiento público adecuados. La falta de adecuación y organización de la plaza de mercado, el matadero y la ausencia de una plaza de ferias, centro de acopio, centro zoonotico, parques recreacionales con amplias zonas

En este sentido se hace indispensable que en el proceso de ordenamiento se determinen las políticas a seguir para solucionar este impase, ya que son infraestructuras básicas para el fortalecimiento del desarrollo económico y social del municipio.

De acuerdo a la normativa del E.O.T. es necesario reubicar, construir e implementar la plaza de mercado, plaza de ferias y vendedores ambulantes del área urbana, al igual que el matadero municipal y lo mismo para el terminal de transportes.

El municipio presenta dificultades sobre el manejo de los sitios destinados para cementerios debido a problemas causados por componentes geológicos y densificación de uso.

De igual manera existe un inadecuado manejo de materiales resultantes de obras de construcción, ocasionado por la falta de un sitio u escombrera donde se puedan depositar y manejar.

11 Sector Agropecuario.

Según el P.A.N. Programa Agropecuario Municipal, Sandoná está dividido en 3 micros regiones.

M1: Zona alta comprendida por: Santa Barbará Santa Rosa, Alto ingenio y Alto Jiménez, que van entre los 2.000 y 3,600 msnm, con un suelo franco arcilloso profundo y porcentaje de área entre 40.7 y un número de hectáreas de 3.915 , zonas poco explotada con cultivos mínimos de frutales y hortalizas y en su mayor porcentaje existen pastos naturales, que no son trabajados eficientemente con explotación bovina, existen falencias entre la conservación de recursos de conservación de árboles y micro cuencas.

M2: Comprende Zona media que va de 1.400 a 2.000 msnm, del 12 a 50% de pendiente, suelo franco mediano profundo, que abarca un 47.2% de la superficie de suelo en el municipio, total de hectáreas 4.539 zona amplia donde se concentra la gran cantidad de producción en caña, café, con diversos problemas, como, diatraea y carbón en caña; broca, fungosas como roya mancha de hierro, y fomosis en café, con deficiencia en suministros de riego para su mejor explotación.

M3: va de 800 a 1.400 msnm, pendiente del 3 al 40% con una participación de tierra de un 11.9% para un total de hectáreas de 1.144.

Zona afectada por falla geológica, con vías deterioradas con un agricultura , de caña, café, plátano, frutales , hortalizas, que por el fenómeno de falla geológica incógnita de explotación, en esta zonas muchos de sus propietarios han sido afectados por ola invernal.

Es así, que estas zonas revisten mucho cuidado en el momento de realizar programas según el Plan de Desarrollo.

De acuerdo a lo anterior Sandoná posee, un área total acta para la agricultura de 7.900 hectáreas de las cuales, 5.195, están cultivadas y explotadas de la siguiente manera: como en cultivos transitorios 4.111 hectáreas en cultivos permanentes 4.784 hectáreas con una producción total de 44361 toneladas, dato estadístico de evaluación agropecuarias del 2011.

El principal uso de suelo en el municipio de Sandoná, los cultivos predominantes son: caña y café, de los cuales se sustenta el poder económico de los agricultores del municipio de Sandoná, seguido de las ganadería, y otros cultivos como, plátano, yuca, frijol, maíz , hortalizas, y frutales como tomate, mango, papaya , naranja y otros.

Por lo tanto las áreas más significativas en caña es de tres mil hectáreas (3.000) sembradas en el municipio con un rendimiento de 10.000 kilos por hectárea de panela y café, 1493 hectáreas con un rendimiento de 8.000 kg por hectárea según evaluaciones agropecuarias del 2011, FEDEPANELA Y FEDECAFE

Las áreas de los diferentes cultivos existentes en el municipio y sus rendimientos se encuentran en el consolidado agropecuario de Nariño 2011.

Merece resaltar la importancia la cadena productiva de la caña panelera que es un sector económico estratégico para la subregión; el diagnostico hecho a este sector con participación de las organizaciones locales organizaciones gremios, autoridades locales, líderes, representantes y técnicos, parte de un análisis del producto del contexto legal inter nacional, nacional y regional definiendo 6 componentes; fortalecimiento gremial y desarrollo agro empresarial de la cadena panelera,

modernización de la infraestructura y procesos de transformación agro empresarial para dar cumplimiento a la resolución 779-2006, comercialización y financiamiento.

Contexto legal: el plan panelero se rigüe por la siguiente normatividad, Plan de Desarrollo del departamento de Nariño Adelante Nariño que define como una de sus principales prioridades la generación de ingresos, y la sub región del occidente en el primer dialogo de concertación.

Ley 40 de 1990, la reglamenta la producción de panela y define que es una actividad artesanal, designando esta actividad a los pequeños productores. La Ley 811 del 2003, por la cual se reglamenta las cadenas productivas. La resolución 779 del 2006, expedida por el Ministerio de protección social, en la cual se reglamenta el proceso de producción de panela como alimentó.

Contexto regional: el departamento de Nariño tiene .1541, 956 habitantes de los cuales el 564.18% (835.516 personas) residen en las zonas rurales, y el 45.81%(706.440 personas) en las ciudades y centros urbanos.

La agroindustria panelera es una principales del Nariño por su importancia económica social y sostenible de los recursos naturales, esta organización rural es altamente generadora de ingresos, se cultivan 17.619 ha y produce cerca de 40.000 toneladas a nivel departamental, a nivel de nuestro municipio se cultivan 3.000 ha hay 35 trapiches paneleros y producen en promedio 10 toneladas de panela cada uno.

Cabe anotar que Nariño es el quinto productor de panela en Colombia y Sandoná es el primer productor a nivel ambiental, la producción de panela está desarrollada por pequeños productores de economía campesina, en explotaciones, cuyo tamaño promedio no supera las 5 ha, y representan el 8% de la población que corresponde a los estratos uno y dos del Sisben.

El principal problema para esta agroindustria panelera radica en la falta de comercialización y mercadeo de la producción tradicional de la panela, la competencia desleal generada por los derretid eros de azúcar (valle del cauca),

deficiencia en la malla vial baja innovación tecnológica y empresarial causada por el bajo sentido organizacional, y la falta de apoyo de logístico que facilite la apropiación y generación de nuevas alternativas tecnológicas hacia el mejoramiento de la calidad integral, la competitividad del consumo regional y la conquista de nuevos mercados. Información extraída del PLAN ESTRATÉGICO DE LA PANELA (FEDE PANELA),

Pese a la existencia de entidades como FEDECAFE, FEDEPANELA, UMATA, existen deficiencias tecnológicas y problemas en el desarrollo de estos cultivos.

Respecto a los cultivos de maíz, frijol, yuca plátano, hortalizas y frutales con deficiencia tecnológicas, se dedican a cultivos de pan coger, algunos de ellos y con escasa expectativa de producción rentable por problemas de ola invernal.

Respecto a la ganadería se explota en forma intensiva sin un manejo adecuado de los pastos, manejo de praderas escasa tecnología respecto a la utilización de cercas eléctricas y utilización adecuada de tecnología para este tipo de explotación; que amerita ponerle cuidado por las buenas prácticas de manejo porque existente la tecnología, para este tipo de explotación, lo mismo sucede con la explotación de cerdos y especies menores.

Cabe resaltar el desarrollo que ha tenido la explotación avícola en nuestro municipio, para la producción de carnes y huevos pero en forma muy puntual.

Alrededor del 80% de la explotación piscícola es en estanques de tilapia, trucha y cachama que ha tomado importancia, y que merecen atención técnica

Es importante tener en cuenta que en nuestro municipio la población campesina con tenencia de tierra, pequeños productores oscila en 0.5 a 5 hectáreas, con un bajo perfil de asistencia técnica, existiendo más de 7.500 pequeños productores (Información extraída EOT.)

Otros aspectos en a tener en cuenta en el desarrollo agropecuario en nuestro municipio son:

1.- No hay un manejo adecuado de los suelos en todo este tipo de explotaciones, lo cual hace necesario tener en cuenta en algunos cultivos y considerando la topografía de ladera, la utilización de labranza mínima y buenas prácticas de BPM y buenas prácticas ambientales, BPA.

2.- Escases y poca atención en el análisis de las variedades adaptadas a la zona tanto en café como en caña, con deficiencias en el tipo de introducción del material, trayendo consigo proliferación e infestación de enfermedades y plagas según, ICA y CORPOICA.

3.- Es necesario la reactivación del laboratorio de tichograma y mosca para el control de diatrea en caña (ataque severo), y cogolleros en tomate de carne y otros.

4.- Respecto al mercadeo de los productores están supeditados y manejados por intermediarios que han generado el difícil proceso de regular en los precios de los productos. Se hace necesario impulsar organizaciones de comercialización de productos, que sean representativos en la región.

5.- No hay un control eficiente en el manejo de los insumos agrícolas de calidad, por efecto de contrabando e inoperancia en la legislación de leyes.

6.- En cuanto al manejo y producción, y uso de materia orgánica con calidad es insipiente.

7.- En cuanto a crédito agropecuario, existen diferentes líneas y dos bancos en la actualidad que lo prestan Banco Agrario y Banco de Colombia, pero falta asesoramiento y seguimiento asistencia técnica para que haya desarrollo acorde a la necesidad del beneficiario.

8.- Es necesario un centro de investigación tecnológica en la zona ya que se adolece de estos servicios.

9.- Falta desarrollar trabajos con balso blanco de uso industrial en la producción panelera con tanta antigüedad merece atención.

10.- Crear un banco de proyectos fortalecido para ser competitivos a la hora de gestionar recursos.

11.-Las asociaciones y cadenas productivas existentes en el municipio de cultivadores de caña, productores de panela, cultivadores de café, artesanas, desplazados, asociación de recicladores; son débiles en infraestructura y organización.

12.- Apoyo y fortalecimiento para la construcción de trapiches comunitarios.

13.- Apoyo al plan estratégico de FEDEPANELA.

14.- Importante vincular las Entidades Educativas, Agropecuarias en el desarrollo ecológico, con inversión de Corponariño bajo asistencia municipal.

15.-El trabajo en cuanto a reforestación de cuencas hidrográficas ha sido deficiente y con escasa proyección para la conservación del recurso agua, dado que el municipio posee compradas 35 predios localizadas en las partes altas y de nacimientos de agua, amerita alinearlas debidamente y adelantar programas de mantenimiento y reforestación

16.- No existe un Plan Agropecuario Municipal, un proyecto de asistencia básica Ni tampoco existen prácticas con producción limpia.

(La Información anterior fue extractada, de EOT, sistema de ordenamiento territorial, Fedecafe, Fedepanela, Secretaria de agricultura.)

De acuerdo a las directrices para el desarrollo del Plan Municipal Del Cuatreño 2012-2015, se presentan las estrategias, los objetivos, la metodología, y los renglones a fomentar en el sector agropecuario.

Políticas del desarrollo sectorial.

Teniendo en cuenta los lineamientos del Gobierno Nacional y de acuerdo con las metodologías utilizadas para el trabajo con campesinos de escasos recursos económicos, se plantea que todo trabajo que se realice se debe hacer con

comunidades organizadas en forma asociativa con una estrategia de encadenamiento productivo.

La orientación que tendrá la Umata será de fortalecimiento de procesos de reactividad del sector Agropecuario mediante la implementación de mini cadenas productiva y modernización de la asistencia técnica, con comunidades del municipio de Sandoná. La estrategia se implementará con organizaciones debidamente constituidas y en proceso de fortalecimiento legal, con renglones determinados buscando aumentar la producción y productividad agropecuaria, que permita mejorar los ingresos y las condiciones de vida de los campesinos del municipio de Sandoná, buscando disminuir los niveles de paternalismo que por mucho tiempo se han fomentado.

Con la reactivación Agropecuaria de manera integral se pretende adelantar un proceso de desarrollo con cinco componentes básicos a continuación se describen: Organización, fortalecimiento y participación comunitaria, Asistencia técnica para aumentar la producción y productividad de los renglones a fomentar, consecuencia de recursos del orden Departamental, Nacional e Internacional y de crédito para implementar y fortalecer las iniciativas productivas, se ejecutara una estrategia de comercialización y de fortalecimiento empresarial de las organizaciones que se hayan apoyado en el proceso.

Los renglones a fomentar son Café convencional y cafés especiales, Caña panelera, plátano frutales, y especies menores, Ganadería, Sistema hortofrutícolas, piscicultura, en clima medio. Se tendrá especial interés a los procesos de agroindustria y de valor agregado buscado mejorar la calidad y precio de los productos, con una estrategia transversal del manejo y cuidado del medio ambiente, es decir se busca que los agricultores se conviertan en empresarios del campo, donde participan las instituciones, los beneficiarios, las organizaciones, los organismos no gubernamentales, profesionales particulares y la empresa privada.

Las acciones propuestas para ser ejecutadas con los campesinos en el municipio de Sandoná tienen un carácter innovador y garantía efectiva para promover el desarrollo, ya que por décadas la agricultura ha sido de subsistencia con muy pocos excedentes

comercializables, atomizados y estacionales que no han permitido el desarrollo agropecuario municipal ni regional. Si a lo anteriormente mencionado se agrega el problema de desempleo y pobreza, es de extrema urgencia iniciar un proceso de reactivación integral para minorar la descomposición social y prevenir aumento de los niveles de violencia así como los altos índices de migración hacia grandes ciudades por falta de oportunidades; acción que coincide y se enmarca dentro de los propósitos del gobierno nacional y de la cooperación internacionales.

Las acciones propuestas apuntan en disminuir los niveles de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas por ende a mejorar las condiciones de vida de los pobladores del sector rural del municipio. Es un propósito al cual los organismos estatales, organizaciones sociales y en general toda la comunidad debemos fortalecer para de esta forma iniciar un proceso de pacificación de los pueblos con vida digna y oportunidades para todos.

-Implementar paquetes tecnológicos acordes a la región que permitan aumentar la producción y productividad de los renglones identificados en los encadenamientos productivos.

-Consecución de recursos para la implementación de proyectos productivos asociativos e individuales accediendo a recursos de cofinanciación del gobierno nacional o de la cooperación internacional y de la banca nacional.

- Implementar la estrategia de comercialización.” Bajo el lema vender para producir”

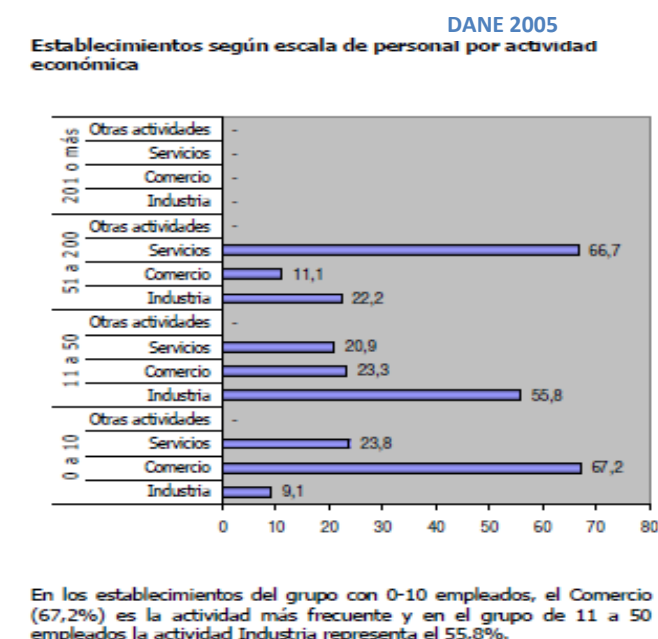
-fortalecimiento de las organizaciones hasta convertirlas en pequeñas empresas.

12 Sector Empleo Y Desarrollo Económico.

La no aplicación de incentivos tributarios para la creación de nuevas empresas y la falta de estímulos a proyectos productivos de diferentes áreas en el Municipio de Sandoná, impide el emprendimiento para la creación de fuentes de empleo, generación de ingresos y riqueza.

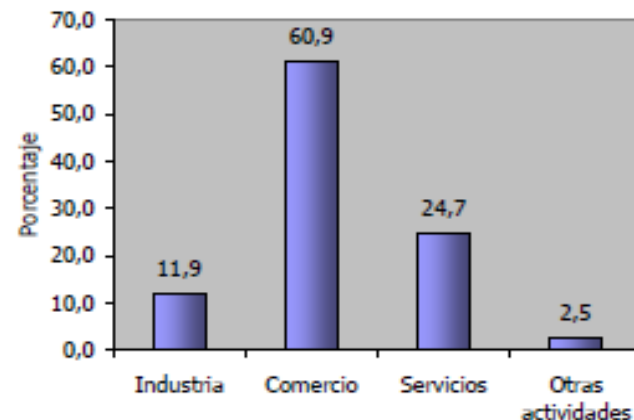
El desarrollo del comercio actual especialmente en los establecimientos abiertos al público, en su mayoría carecen de la certificación del uso del suelo expedido por la oficina competente lo cual conlleva a la informalidad gremial, afecta la productividad y la competitividad de la economía regional, además que fomenta la evasión de impuestos afectando el presupuesto municipal.

Por lo tanto el Municipio necesita promover recursos propios para gastarlos en su funcionamiento e inversión social. Por otro parte los negocios pequeños e informales, generalmente ubicados dentro de la misma vivienda y poco valor agregado se viene aumentando y surgen como alternativa adicional de mejora de ingresos de la unidad familiar como alternativa de subsistencia a la escasa productividad, pero es necesario fomentar cultura tributaria en el Municipio para que haya un conocimiento de las disposiciones legales, jurídicas y mercantiles al respecto.



DANE 2005

Establecimientos según actividad económica



En la actualidad los comerciantes no están organizados, no tienen representación ante los sectores económicos y ante las instituciones estatales, además existe apatía hacia la Cámara de Comercio en cuanto la contribución, organización y desarrollo de actividades comerciales

La determinación de la base gravable sobre la comercialización de la producción para el cobro del impuesto de industria y comercio de los sectores panelero, caficultor y artesanal se ha dificultado por parte de información exógena de estadísticas de ventas y por tanto como sujetos activos de este impuesto están alejados de la parte impositiva y por otra parte no ha habido un compromiso político para hacerlo y cobrarlo.

En relación a desarrollo económico en el municipio, la infraestructura para el procesamiento de la panela está obsoleta, hay que mejorar la construcción para el procesamiento del café, existe ausencia de infraestructura para unidades productivas, es necesario suministrar insumos para la fabricación de artesanías y falta gestionar recursos de la nación en proyectos estratégicos para la competitividad.

Uno de los elementos que se espera incentivar en sentido económico en el municipio está dado en el fortalecimiento del tema turístico en el municipio, especialmente en el desarrollo y fomento. Sandoná hace parte de programas departamentales subregionales turísticos fomentado por la Gobernación de Nariño al hacer parte de la Ruta Sub regional “Ruta Circunvalar al Volcán Galeras” donde se recomienda aspectos

para realizar turismo dados en la Geografía, atractivos gastronómicos, culturales, arquitectónicos y arqueológicos.⁸

Los procesos de globalización económica inciden directa o indirectamente en el desarrollo de la empresa turística, el turismo es una fuente importante de generación de diversas cadenas productivas y además es concedido como uno de los medios más importantes para el intercambio socio cultural. En este sentido el análisis del potencial turístico como actividad económica se debe hacer a partir de un enfoque integral, entendiendo que encierra un conjunto de acciones y relaciones que se originan cuando se efectúa el desplazamiento de los individuos fuera de su entorno natural o habitual de residencia con diferentes propósitos como ocio (tiempo libre), negocio, placer, aventura, doctrina, salud, educación y laboral, etc. los cuales implican gastos, que a la vez se constituyen en beneficios para la zona o región de destino; dado que el municipio de Sandoná cuenta con los elementos suficientes para realizar un turismo sostenible urbano y rural.

El siguiente paso tras el estudio del conjunto de aspectos que caracterizan el estado actual de la actividad turística del municipio es el establecimiento de los objetivos que orientarán el progreso del turismo bajo un modelo de desarrollo sostenible. En esta parte se deja en firme el objetivo general, que se desglosa a su vez, en un conjunto de objetivos específicos, de orden económico, social y medioambiental, que constituyen el marco estratégico de actuación turística según el inventario obtenido del EOT correspondiente a este municipio.

Identificación de algunos atractivos Turísticos del Municipio de Sandoná.⁹

| No | LUGARES TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE SANDONA | No | LUGARES TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE SANDONA |
|----|---|----|---|
| 1 | La conexión a través de la carretera circunvalar al volcán Galera | 14 | Basílica Nuestra señora del Rosario |

⁸ http://www.turismonarino.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=120&Itemid=186

⁹ Cuadro: Aparte del inventario Turístico datos tomados del EOT Sandoná

| | | | |
|----|--|----|---|
| 2 | la piedra chura | 15 | las Tulpas (En el sector de El Ingenio que es el símbolo de los procesos indígenas) |
| 3 | Reservas de Bosques primarios y secundarios rescatados por la alcaldía | 16 | Afluente del río Guaitara |
| 4 | Las Fiestas de Verano y del Campesino | 17 | Capilla de las Lajas barrio Porvenir |
| 5 | La Gruta de Belén | 18 | Parroquia Sagrado Corazón de Jesús |
| 6 | Las Fiestas Patronales de la Virgen Nuestra Señora del Rosario | 19 | Carnavales de Negros y Blancos |
| 7 | Los trapiches artesanales proceso de melcochas y panelas | 20 | Centros artesanales reconocidos a nivel nacional e internacional |
| 8 | Variedad en platos y postres típicos | 21 | Parque plaza principal Simón Bolívar |
| 9 | Plaza de Mercado | 22 | Los caficultores y el producto reconocido a nivel nacional e internacional |
| 10 | Centros recreativos públicos y privados | 23 | Centros de piscinas públicas y privadas y coliseos |
| 11 | La casa de la cultura | 24 | Salón de eventos Casa de Artesanías |
| 12 | La Cruz del Maco y mirador de la Panorámica del municipio | 25 | Cascada de Belén |
| 13 | La Buitrera | 26 | Loma de Chitaurto |

Otro componente está dado por las artesanías sobre todo el trabajo de las fibras naturales a partir de la iraca siendo los productos que se elaboran en el municipio y que sin de reconocimiento nacional e internacional y del cual varias familias del municipio obtiene recursos para el sustento, así mismo a través de este medio se ha desarrollado pequeños y medianos productores que se encuentran asociados a la elaboración o comercialización de esta cadena productiva. Además se ha creado

asociaciones que buscan desarrollar una economía solidaria y sostenible sobre todo conformada por mujeres que se desenvuelven en esta práctica artesanal.

13 Sector de Derechos Humanos:

La realidad de los Derechos Humanos en el Municipio no presenta graves problemas a comparación con otras regiones del país en cuanto respeto a los derechos, sin embargo en los últimos meses han existido casos de vulnerabilidad con respecto a personas de la población en casos de homicidio y amenaza, la aplicación del respeto a DD:HH es una acción específica que se ha relegado a un segundo plano, más aun, cuando el solo respetar al otro, se convierte en una odisea para todos aquellos que deciden olvidarse de la teoría.

Por otro lado, el Derecho Internacional Humanitario o DIH, se presenta de una manera aún misteriosa, puesto que su desconocimiento es alto correspondiente en la comunidad, Sandoná debe plantearse una sensibilización por el otro, con responsabilidad y respeto a los demás.

Los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el municipio de Sandoná, no es una cuestión de Políticas y de Teorías, es un asunto de todos que solo planteándose de esta manera permitirá el desarrollo de ideas que mejoren los caminos en los que se encuentra nuestro territorio. Partiendo de esta situación no existe un proceso en cuanto conocimiento y respeto de los DD.HH, de la misma manera no existe una amplia denuncia sobre la violación de los mismos; dándose únicamente el proceso de educación y formación en este tema en las instituciones educativas del municipio.

14 Sector seguridad y convivencia:

En cuanto sector de seguridad y convivencia en el municipio se ha venido presentando diversas situaciones que a partir de condiciones sociales anteriores y contemporáneas influyen directamente en la seguridad de las personas, en primer término la inseguridad causada por el hurto y delincuencia fomentando la desconfianza e intranquilidad en los habitantes del municipio, así mismo la presencia de casos aislados de homicidio.

Funciones de Inspección de Policía Municipal:

Una función de la Oficina de la Inspección de Policía es velar por el respeto a los derechos civiles y garantías sociales, conservando el orden público interno, y emprendiendo campañas de seguridad con el apoyo de las autoridades de Policía; atender las denuncias y quejas presentadas por los ciudadanos y efectuar los trámites pertinentes de acuerdo a la ley e ir hasta los sitios de conflicto así sea casco urbano o rural; hacer cumplir las disposiciones del Código Nacional, Departamental y Municipal de Policía; realizar visitas y controles con lo relacionado en control de pesas y medidas a establecimientos públicos; Control de documentación a establecimientos públicos; control a las estaciones de gasolina, dicho control se hace para la verificación de gasolina si su medida es correcta en caso contrario se ordena al administrador se sirva calibrar los surtidores de gasolina de lo contrario acarrea una multa.

El control a los establecimientos públicos se hace cada 6 meses, como también al control de estaciones de gasolina y control a establecimientos de pesas y medidas.

Se necesita transporte para poder cumplir a la comunidad del casco rural en las diligencias de inspecciones Oculares.

Se realiza controles cada ocho días a la plaza de mercado para verificar la movilidad y con el fin de que las ventas estacionarias y ambulantes no obstaculicen el espacio público; en Carnavales y Fiestas de agosto la Inspección de Policía colabora en ubicar y

hacer cumplir el pago de impuestos a las personas que van a vender sus productos y comidas rápidas.

Se hace en lo posible de evitar la ocupación del espacio público alrededor del parque principal así mismo la Inspección hace traslados hasta los sitios donde se encuentran cortando el producto de caña de azúcar con el fin de que dejen en completo aseo las vías ocupadas con el fin de evitar los accidentes de tránsito; la Inspección de Policía también realiza comparendos ambientales y para tal fin realiza diligencias de Inspección ocular a dichos sitios donde existen quejas.

A finales de cada año la Inspección de Policía en compañía con el Personero Municipal y Comando de estación de Policía se hace la destrucción de droga incautada, destrucción de pólvora incautada y elementos piratas.

El número de usuarios atendidos en la oficina de Inspección de Policía Municipal de Sandoná en el año dos mil once (2011) fueron: **1.166**

Estadística y trámite de oficina año 2011:

- ✓ Oficios enviados: 468
- ✓ Oficios Recibidos: 456
- ✓ Resoluciones extemporáneas de fallecimientos: 36
- ✓ Inspecciones Oculares: 82
- ✓ Declaraciones extra proceso: 1108
- ✓ Actas de compromiso: 321
- ✓ Telegramas: 32
- ✓ Despachos Comisorios(enviados del Juzgado promiscuo)realizados: 52
- ✓ Despachos Comisorios(enviados del Juzgado promiscuo)recibidos: 23
- ✓ Querellas: 527
- ✓ Constancias de accidente de tránsito y varias: 146
- ✓ Denuncias de pérdidas de documentos: 1279
- ✓ Conducciones: 35
- ✓ Permisos para eventos varios: 199

- ✓ Permisos de trasteo: 29

Querellas policivas

Las querellas que se abrieron y se tramitaron en el año 2011 fueron:

- ✓ Número de querellas presentadas 17
- ✓ Numero de querellas abiertas 3
- ✓ Numero de querellas cerradas 14

Se realizan operativos en compañía del Secretario de Gobierno, Comisaria de Familia, Comando de estación de Policía para el control de menores de edad en establecimientos públicos, y cumplimiento a Decretos emanados de la Administración Municipal, dichos operativos se hace dos veces al mes.

EL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN : En sí misma no constituye contravención, pero se la puede catalogar como un generador de violencia teniendo en cuenta las personas que frecuentan a las trabajadoras sexuales, quienes en circunstancias aprovechan el alicoramiento de sus clientes y pueden drogarlos para lograr su cometido, inclusive como puede conllevar a la inducción de delitos y contravenciones.

La prostitución clandestina hace que se genere conflicto, impacto en la convivencia de la comunidad Sandoneña puesto que se vincula directa e indirectamente al observar estas conductas y más en la presencia de zonas residentes donde habitan menores de edad y sobre todo con el conocimiento que se tiene del Municipio que se encuentra en los primeros puestos de personas contagiadas con VIH.

EL ALCOHOLISMO Y SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS: Este se puede dar por la falta de utilización o aprovechamiento del tiempo libre por no tener un sitio de recreación o una actividad lúdica, cultural, etc. Generando conflicto intrafamiliar, riñas, ultrajes, escándalos en vías públicas, violencia intrafamiliar, accidentes de tránsito, consumo de sustancias alucinógenas conlleva a las personas inclusive hasta homicidios.

SEÑALES DE TRANSITO: La falta de ubicación de señales de tránsito en este Municipio hace que haya una serie de accidentes de tránsito llegando a producir hasta la muerte, como no existe dicha señales la comunidad invade el espacio público ocasionando desorden y malestar en la comunidad.

15 Sector justicia.

En cuanto justicia en el municipio de Sandoná se presentaron los siguientes casos: Homicidios en el dos mil once (2011) fueron 4; En el mes de Enero y Febrero del año dos mil Doce (2012) el número de homicidios son 1, en cuanto lesiones personales de enero y febrero fueron 24, el número de casos de lesiones Personales Año 2011 fueron 188

Número de personas atendidas de Enero hasta la fecha de 2012 son 215 y El número de usuarios atendidos en la oficina de Inspección de Policía Municipal de Sandoná en el año dos mil once (2011) ha sido 1.166

En el Municipio de Sandoná se viene presentando la prostitución clandestina, a partir de la suspensión definitiva de dos centros de lenocinio del año 2011 existentes en este Municipio, además al bajo índice de empleo, y debido a la no aplicación de políticas de educación, promoción y prevención.

En el Municipio de Sandoná en el año dos mil Once (2011) el número de Homicidios, Lesiones personales, intento de suicidios, accidentes de tránsito, suicidios, violencia intrafamiliar es el siguiente:

| MES | HOMICIOS | MUERTE ACCIDENTE NO INTENCIONAL | SUICIDIO | ACCIDENTE DE TRANSITO | INTENTO DE SUICIDIOS | DE | VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | LESIONES PERSONALES | ABUSO SEXUAL |
|------------|----------|---------------------------------|----------|-----------------------|----------------------|----|-------------------------|---------------------|--------------|
| ENERO | 1 | 1 | 0 | 2 | 0 | | 5 | 25 | 0 |
| FEBRERO | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | | 15 | 3 | 0 |
| MARZO | 0 | 1 | 0 | 4 | 0 | | 9 | 28 | 0 |
| ABRIL | 0 | 2 | 0 | 4 | 3 | | 7 | 20 | 0 |
| MAYO | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | | 13 | 9 | 0 |
| JUNIO | 1 | 0 | 0 | 9 | 1 | | 13 | 7 | 0 |
| JULIO | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | | 12 | 8 | 0 |
| AGOSTO | 0 | 1 | 0 | 8 | 1 | | 10 | 18 | 0 |
| SEPTIEMBRE | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | | 6 | 5 | 0 |
| OCTUBRE | 1 | 0 | 0 | 2 | 3 | | 4 | 28 | 0 |
| NOVIEMBRE | 1 | 0 | 0 | 13 | 0 | | 9 | 20 | 0 |
| DICIEMBRE | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | | 8 | 17 | 0 |
| TOTAL | 4 | 6 | 0 | 57 | 11 | | 111 | 188 | 0 |

Fuente: Reporte de Fiscalía Veintisiete local, Hospital Clarita Santos, Policía Nacional, Comisaria de Familia.

La función del Observatorio del Delito es aportar información respecto de los hechos violentos que se presentan dentro del Municipio a través de la estadística mensual, dichos reportes se rinden ante la Gobernación de Nariño y la Policía Nacional.

16 Sector participación ciudadana:

La participación ciudadana es un proceso democrático, se requiere de instituciones, organizaciones y ciudadanos activos para alcanzar sus objetivos y metas en el campo político, cultural, económico y social. Hoy se cuenta con una institucionalidad en un proceso socio-político a partir de las organizaciones de las Juntas de Acción Comunal. Como instancias de representación de las comunidades que han conducido a la construcción de una apuesta común y han configurado en los territorios procesos de política social y dinamizar la democracia representativa en conjunto con la participación directa de los ciudadanos en el manejo de los asuntos políticos.

Sin embargo la débil institucionalidad, la baja participación de la ciudadanía en los asuntos políticos, el pensamiento individualista hacia intereses privados, la precariedad de la información, conlleva a disminuir las relaciones de convivencia en el desarrollo del Municipio; siendo necesario devolver la confianza política en la ciudadanía al darle un mayor alcance a líderes y comunidades a través del

conocimiento de sus derechos y deberes en conjunto con la formación de una nueva generación de dirigentes sociales y comunitarios.

Según el Informe de Gestión de diciembre del 2011 el municipio de Sandoná cuenta con 19 juntas de acción comunal urbanas y 44 juntas de acción comunal rurales, las cuales se encuentran acreditadas con sus resoluciones y documentaciones respectivas, a las cuales se ha realizado acompañamientos permanentes.

De igual manera se realizó el programa IDENTIFÍCATE CON SANDONÁ con los que se lograron renovar 4153 cédulas de ciudadanía. El mismo informe las juntas de acción comunal rurales realizaron mingas de trabajo en su jurisdicción generalmente para limpieza de vías, mantenimiento de bocatomas de acueductos, reforestación. Además a través del SENA capacito a las juntas de acción comunal en formación de economía agro solidaria en especies menores.

Según la página electrónica oficial del Municipio de Sandoná existen 5 consejos

Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos/ Vocal de Control Social

- Consejo Municipal de Cultura el cual no está consolidado
- Consejo Municipal Ambiental
- Consejo Municipal de Paz
- Consejo de Política Social
- Consejo Territorial de Planeación.

Del mismo modo la página da cuenta de las siguientes veedurías ciudadanas

- Comité de veeduría-programa nacional de alimentación para el adulto mayor
- Comité veedor "Compromisos cabildo abierto para el municipio de Sandoná" 2010-2011
- Programa Ambiental Colegio Nuestra Sra. de Fátima

- Veeduría ciudadana de la obra denominada Conducción de acueducto municipio de Sandoná.

A través de personería al año 2011 el número de veedurías conformadas eran 32 de las cuales 3 poseían una dinámica continua con los proyectos correspondientes en ejecución.

Según las reuniones de participación ciudadana los líderes comunitarios solicitan capacitación dotación de elementos de informática e internet, entre tanto no se han realizado campañas y actividades participación ciudadana, se han venido realizando procesos de rendición de cuentas anualmente a la comunidad.

Solamente se ha dado un informe de gestión del plan de desarrollo a la comunidad que fue publicado el año pasado que fue impreso y fue repartido a la comunidad.

17 Sector Grupos vulnerables:

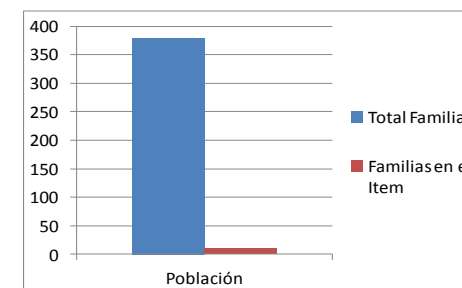
Victimas De La Violencia Y Desplazamiento:

En la actualidad, el Municipio de Sandoná, presenta un alto índice de población en condición de vulnerabilidad, pese a la consecución y asignación de programas sociales del orden Nacional, la población muestra el deterioro de la sociedad y la falta de apoyo de los entes Municipales, Departamentales y Nacionales que permitan plantear políticas específicas de crecimiento y no de recuperación a la población afectada por algún tipo de flagelo.

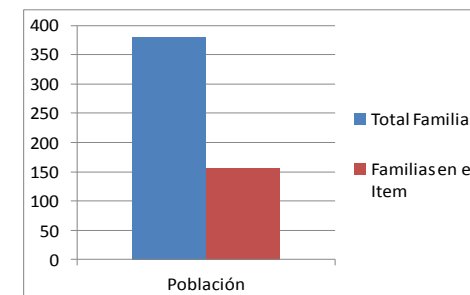
Entre las más destacadas tenemos a la Población Desplaza, Población Victima de la Violencia que por muchos años ha sido soportada por todos y que sin ningún antecedente de vida al menos digna, se acercan al Municipio para recibir apoyo y protección.

Cifras Estadísticas, elaboradas con fundamento en el conjunto Poblacional de Desplazados encontrado hasta diciembre 31 de 2011 y registrados debidamente en el Departamento para la Prosperidad Social así:¹⁰

- Total Hogares Desplazados en Sandoná - 380
- Total Personas Desplazadas en Sandoná - 1350

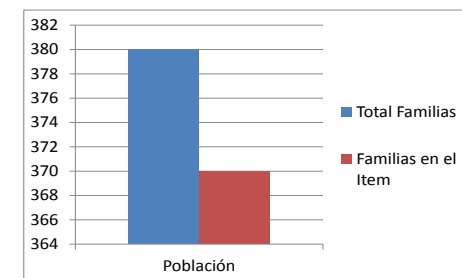


Hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual) - total de hogares ubicados en Sandoná - 10



Hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento. - total de hogares en Sandoná - 0

Hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento - Total de hogares en Sandoná - 0



Hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal - Total de hogares en Sandoná - 156

Hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud Total de hogares en Sandoná - 380

¹⁰ Registro Único de Población Desplazada – RUPD- Sandoná.

Personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial - total de personas en Sandoná - 200

Hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral total de hogares en Sandoná - 350

Cobertura de educación en población desplazada por nivel educativo - total de personas en Sandoná - 1.350

Hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género - total de hogares en Sandoná - 360

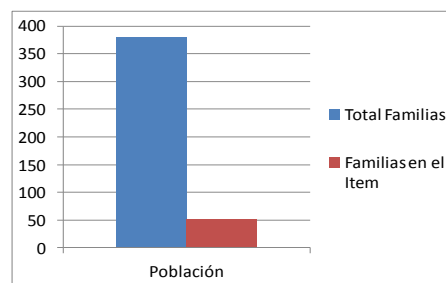
Hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero - total de hogares en Sandoná - 370

Hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado - total de hogares en Sandoná - 20

Hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza - total de hogares en Sandoná - 350

Hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio - total de hogares en sandona - 50

Organizaciones de población desplazada -OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las políticas públicas sobre desplazamiento forzado - total organizaciones en Sandoná - 3



Adulto Mayor:

Los Adultos Mayores, personas con gran espíritu de colaboración, sabios, porque su experiencia les ha permitido todo tipo de aprendizaje en el largo trajinar de la vida, pero olvidados por una sociedad que vive pensando en el capital y sin ganas de utilizar o cuidar a aquellos por los que ahora tenemos futuro.

Dentro de este Programa existen dos subprogramas:

El Programa de Protección social al Adulto Mayor Subsidio Económico: Programa dirigido por el Consorcio Prosperar, el cual consiste en entregar \$ 130.000 en efectivo cada dos meses, dentro del cual el municipio cuenta con 610 cupos:

La asignación de cupos por año, ha sido la siguiente:

- Año 2008 380 cupos
- Año 2009 Se asignaron 230 cupos más para un total de 610 cupos
- Año 2010 610 cupos
- Año 2011 610 cupos

A partir del año 2011 por lineamientos del Ministerio de Trabajo los ingresos de nuevos beneficiarios se realizan teniendo en cuenta la Priorización del municipio. Para el año 2011 se realizó el remplazo de 36 adultos por fallecimiento y no cobro de dos periodos consecutivos, y se remitió documentación requerida para solucionar dos bloqueos por no cobro.

Entre los años 2008, 2009, 2010 y 2011 se realizó la Priorización de 1190 Adultos Mayores, de los niveles 1 y 2 del sisben.

Programa Nacional de Alimentación Para el Adulto Mayor: Programa dirigido por el Instituto de Bienestar Familiar, que consiste en la entrega gratuita de un complemento alimentario mensualmente que contribuye a mejorar el consumo de alimentos; el municipio cuenta con 502 cupos.

Para el ingreso de los adultos a estas modalidades de atención deben tener un índice número que expide el ICBF a cada persona adulta mayor, mediante el sistema de información del programa SIPAM.

Existe un comité de veeduría encargado de realizar visitas y hacer seguimiento con el fin de verificar que todo esté en óptimas condiciones para el desarrollo eficiente del programa de alimentación nacional al adulto mayor.

Además dentro de estos programas se busca generar espacios de convivencia donde se realizan acciones de complementariedad, donde los adultos puedan recrearse, participar y aprender con las diferentes actividades de tipo lúdico pedagógico, con la articulación de diferentes instituciones y áreas de la administración (policía, comisaría de familia, coordinación de deportes, etc.).

También se cuenta con un Comité Municipal de Adulto Mayor el cual hace recomendaciones técnicas sobre los Programas y Proyectos, Promueve espacios de concertación Social, y fortalece y garantiza acciones e iniciativas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas mayores del municipio y apoya la ejecución de los diferentes Programas en el Municipio.

Cada año en el mes de agosto se celebra el día Nacional del adulto Mayor, el cual se organiza con la colaboración de la Administración y entidades y personas comprometidas con los programas Sociales.

Existe en el municipio una Fundación Privada que presta el servicio de atención al adulto mayor indigente y en estado de abandono, la cual ha tenido convenios con el municipio con aportes de alimentación y productos de mantenimiento y aseo.

Género:

Las Mujeres, no solo en el ámbito de madres, si no también, como trabajadoras, como adolescentes, como niñas, como seres con representación en la sociedad, con ganas de salir adelante por su familia y su misma persona.

El tema de género no ha sido un tema fuerte en las anteriores administraciones, de ahí la carencia de programas o campañas sobre la protección, fomento y apoyo a las mujeres y a sus derechos; siendo necesario formular una política de género acorde a los requerimientos que presenta este municipio en cuento género.

Para el 2010 según Forensis Datos para la Vida realizado por el fondo de prevención vial y Medicina legal en el municipio se presentaron 3 casos de violencia intrafamiliar en mujeres, 4 casos de violencia de pareja, dos casos de presunto delito sexual, aunque se sabe algunos casos relacionados con la información anterior no son denunciados ante los organismos competentes.

Familias En Acción:

En lo que respecta a la población vulnerable, familias del sisben nivel 1 y familias desplazadas con niños menores de 18 años se encuentran inscritos dentro del Programa Familias en Acción, en el momento Sandoná tiene 2117 familias inscritas al Programa.

Este programa busca mejorar el nivel de vida de las familias más vulnerables del país a través de un aporte económico que se entrega a cambio de que los padres cumplan con unos compromisos, como son:

- Llevar a los niños en edades entre 0 y 7 años cumplidamente a los controles de Crecimiento y Desarrollo, Vacunación y Actividades de Higiene Oral, Agudeza Visual.
- Hacer que los niños en edad escolar asistan a clases diariamente, con sus útiles y uniformes completos y en buen estado
- Asistir a los Encuentros de Cuidado programados durante el año

- Estar pendientes del cumplimiento de compromisos en cada período de verificación
- Comprometerse con el cuidado de los niños y satisfacer las necesidades que ellos tengan en todos los sentidos.

Con este Programa dentro del municipio se ha logrado:

- Reducir la inasistencia y deserción escolar
- Mejorar la calidad de vida de las personas en extrema pobreza
- Aumentar la atención en salud en los niños menores de 7 años
- Mejorar las prácticas de cuidado sobre los niños en nutrición, vacunación, desarrollo infantil y todas las actividades de promoción y prevención, además de crear en las madres y padres conciencia de la importancia de dar a sus hijos amor y ser responsables en su crianza.

En el municipio de Sandoná, el programa en enero del 2008 inició con 1460 familias beneficiarias y a diciembre del 2011 cuenta con un total de 2.099 familias: 1923 de nivel 1 y 176 de desplazados; situación dada por la ampliación de cobertura para el programa durante el mes de diciembre del 2008 y el ingreso de familias desplazadas al programa.

Incluido en este tema se encuentra el de género dado que en el municipio de Sandoná, se cuenta con el apoyo de 25 Madres Líderes quienes conforman “El Comité Municipal de Madres Líderes”, realizando un trabajo importante y valioso, pues son ellas el contacto entre la Administración y los beneficiarios.

De igual manera las Madres Líderes han sido capacitadas en temas como violencia intrafamiliar y resolución de conflictos, cultura ciudadana, corresponsabilidad, consumo de Sustancias Psicoactivas, Nutrición, y varios temas de interés para las familias. Ellas están preparadas para socializar estos temas con sus comunidades contando con el apoyo de personas e instituciones comprometidas con los programas sociales y con la niñez juventud de nuestro municipio. Además se desarrolló con ellas los Talleres Desarrollo Infantil Temprano y Nutrición con el fin de que a su vez lo desarrollen con su respectivo grupo de madres beneficiarias.

De igual manera durante los cuatro años se desarrollaron actividades de participación social con todas las beneficiarias del programa bajo la coordinación de las Madres Líderes, como son los encuentros de cuidado, estos son espacios para que las personas expresen inquietudes y socialicen temas de interés familiar. Cada Madre Líder tiene la responsabilidad de programar tres (3) encuentros de cuidado por año, para el año 2011 se realizaron 57 encuentros de cuidado.

Dentro del Programa existe el Comité de Certificación y un Comité de Veeduría.

Y se llevan a cabo actividades de promoción y fortalecimiento institucional, en salud y educación, como son Jornadas de promoción y Prevención, Mesas Municipales, Asambleas, donde se tratan temas que nos permiten mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

Para el año 2011, se obtuvo los siguientes resultados en la verificación de compromisos:

| PERIODO | SALUD | EDUCACIÓN |
|-------------|--------|-----------|
| NOV-DIC/10 | 40.96% | 93.36 % |
| ENE-FEB/11 | 38.63% | 98.78% |
| MAR-ABR/11 | 67.31% | 98.01% |
| MAY-JUN/11 | 74.96% | 97.92% |
| JUL-AGO/11 | 71.73% | 97.80% |
| SEP-OCT /11 | 76.31% | 95.09% |

Encontrándose en los tres últimos periodos dentro de un rango alto, si se tiene en cuenta que en salud lo normal es de 32.10% a 76.71% y en educación 91.05% a 93.62%.

Población Discapacitada:

Según las estadísticas del sisben en el municipio de Sandoná existen 1138 personas que presentan alguna discapacidad permanente, aun no se ha consolidado una base de datos de dicha población que nos permita establecer Programas y Proyectos para la Población Discapacitada; como subsidios, Educación especial según sus condiciones,

Programas de Rehabilitación, transporte para las personas del área rural que quieran acceder a la educación secundaria o superior, actividades deportivas entre otras. Además no se ha conformado el Comité Municipal de Discapacidad.

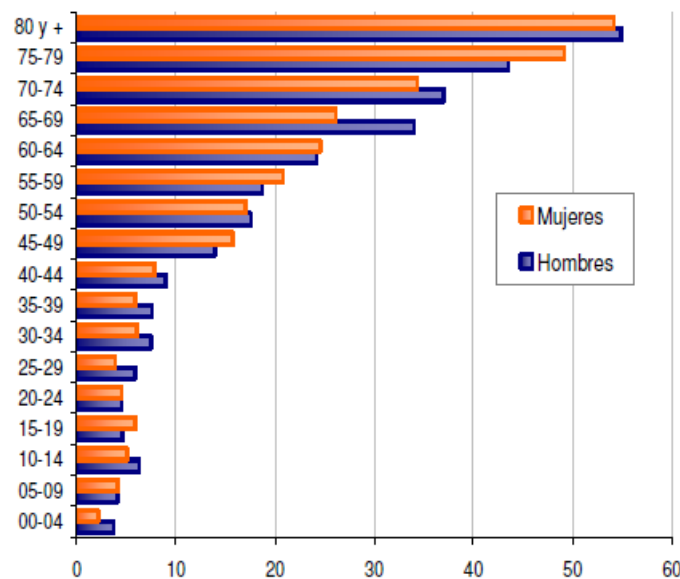
En los cuatro años anteriores se obtuvieron 50 ayudas técnicas a través del Programa Volver del Ministerio de Trabajo dirigido por el Consorcio Prosperar.

Existe la Asociación de Discapacitados SAVIM “Sandoná Ayúdanos a Vivir Mejor”, la cual la integran 268 personas con alguna discapacidad física y quienes trabajan en diferentes actividades para conseguir recursos para suplir diferentes necesidades.

La doctora Ruth Navarro, con recursos propios realiza cada año en el mes de diciembre una actividad con entrega de regalos a los Niños con Discapacidad.

La Secretaria de Educación con el Programa Educación Inclusiva, tiene asignado dos docentes especializados que apoyan la educación de los niños con discapacidad en las Instituciones educativas Santo Tomas de Aquino y Nuestra señora de Fátima.

Prevalencia de limitaciones permanentes por grupos de edad y sexo.



Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 55 años.

DANE 2005

18 Sector Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones:

Existen 22 equipos de cómputo con internet para la atención del público dentro de las instalaciones de la Biblioteca Municipal.

Existe un importante grado de conocimiento y manejo de las tics en niños, adolescentes y juventud en general, debido a los procesos de formación y motivación realizados por las Instituciones Educativas del Municipio; según datos de secretaria de desarrollo social del municipio el porcentaje de establecimientos oficiales con computador es del 80%. El Acceso a internet en algunos sitios como instituciones educativas y bibliotecas públicas es gratuito para el público.

Se requiere de una mayor dotación de equipos y bienes inmuebles ya que no son suficientes para cubrir a la población, teniendo en cuenta que es el único sitio público de consulta gratuito en el municipio.

No tienen un mantenimiento constante y continuo para brindar un buen servicio, el espacio es reducido y compartido por tanto no es adecuado para brindar un servicio eficiente a la comunidad.

Es necesario plantear una estrategia para acceso a internet en la zona rural puesto que el servicio es deficiente o no se presta, pues solamente este servicio al público se atiende con los equipos de escuelas o instituciones, de los cuales en gran parte están desactualizados o fuera de funcionamiento.

Según encuestas realizadas por la coordinación de bibliotecas públicas del municipio a locales comerciales que prestan el servicio de internet el número de personas por cada 100 habitantes que utilizan el servicio es de 30

La mayoría de los adultos de la población no cuenta con el conocimiento necesario y suficiente para el manejo y uso de las tic, además de que no existen capacitaciones y herramientas de aprendizaje necesarias para su adecuada utilización; facilitadas por el gobierno municipal de forma gratuita, constante y abiertas al público en general. Las Instituciones Educativas no alcanzan a cubrir las necesidades de la comunidad estudiantil con los escasos y limitados equipos de cómputo y herramientas tecnológicas con las que cuentan, debido a la falta de cofinanciación y recursos propios.

La mayoría de la población del municipio no tiene acceso a este tipo de herramientas de tecnología y comunicación, debido a los bajos ingresos que perciben en sus familias que no les alcanza a cubrir este tipo de necesidades fundamentales en beneficio del conocimiento.

No se cuenta con censo y cifras estadísticas que permitan identificar el acceso, uso y manejo de las tics, en el municipio.

No existen capacitaciones ni tecnologías adecuadas con programas avanzados para la población en situación de niños y jóvenes con discapacidad y con limitaciones que permitan la accesibilidad e inclusión.

No existen redes de intercambio de conocimiento entre bibliotecas que permitan el acceso a diferentes textos virtuales que contribuyan a la transferencia de conocimiento.

Se capacitó a Madres comunitarias de familias en acción de la zona rural y urbana en el manejo de informática e internet.

Se trabajó con grupos juveniles y comunidad en general desarrollando cursos virtuales con el SENA mediante la página www.senavirtual.edu.co

Se hizo capacitaciones a docentes de diferentes centros Educativos en informática

La sala de informática está conformada por una donación de 23 computadores, tienen conexión a internet banda ancha 2 megas, una impresora, un computador y un estabilizador.

Se prestó el servicio de asesorías e inscripciones y matrícula a personas de 15 años, quienes e presentaron a las convocatoria para los cursos del SENA, capacitando así 560 personas en el área de sistemas informáticos, facilitándoles la sala de informática de la biblioteca. La duración de los cursos fue de 8 semanas.

Se asesoró, inscribió y matriculo a las personas con estudios mínimos de noveno de bachiller a la convocatoria para los Técnicos profesionales en venta de productos y servicios y guía turística del SENA, se inscribieron en la página www.misenasofia.edu.co 147 personas y se seleccionaron 50 personas para los programas académicos.

- Se capacitaron 110 personas en el área de las telecomunicaciones con la institución SENA mediante un aula móvil.
- Con la Institución SENA se realizó curso para desplazados en
- Cocina básica nivel 1: 40 personas
- Cocina criolla: 40 personas.
- El SENA aún no entrega el listado.
- Manipulación de alimentos: 35 personas.

Sandoná cuenta con la página web <http://sandona-narino.gov.co> la cual se edita a partir de un gestor de contenidos dando cumplimiento al decreto 1151 de 2008 por lo cual se establecen los lineamientos de Estrategia Gobierno en Línea.

Existe en el municipio el software de archivo y correspondencia implementado en el 2010 del cual se hace uso mínimo, siendo necesario capacitar y generar conciencia en el equipo de la administración para mejorar la eficiencia y el ahorro del papel.

El objetivo es dar cumplimiento total a 5 fases que son: Información, interacción, transformación y democracia.

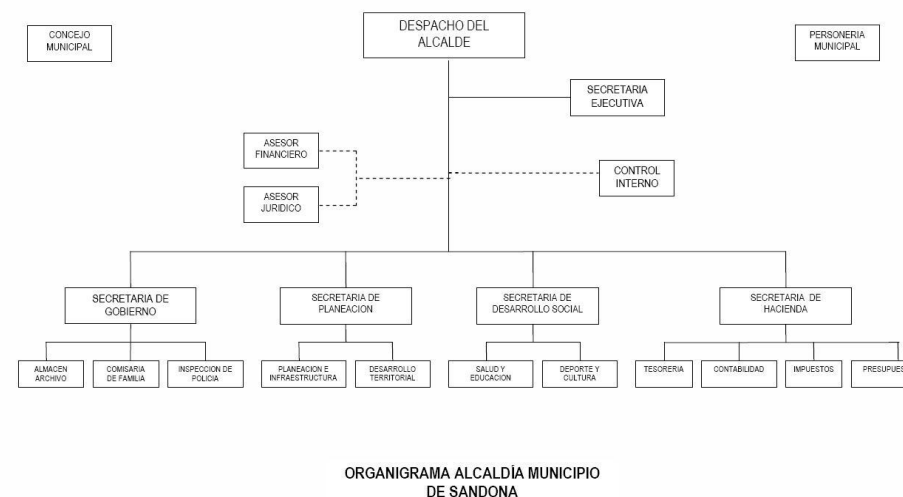
19 Sector Fortalecimiento Institucional:

La gestión financiera de municipio depende de los recursos transferidos por el nivel nacional con disminuidos recursos propios territoriales, siendo una de las causas los inconvenientes en el pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral. En cuanto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente y la estructura administrativa es inestable para ejercer las funciones de la alcaldía sobre todo para el sector agropecuario, ambiental, turismo, género y juventud. Además no se ha trabajado adecuadamente el Modelo Estándar de Control Interno -MECI. La población en general es reacia a los eventos presentados por la Administración realizados para el desarrollo de la participación ciudadana, sobre todo por el desgaste y atención a las recomendaciones que se realizan.

La estructura administrativa del municipio de Sandoná está conformado por cuatro secretarías con sus correspondientes oficinas, La administración Municipal cuenta con 22 cargos de nómina de los cuales 15 cargos son de carrera administrativa, de los cuales 6 cargos están provistos de manera definitiva, existen 4 cargos de libre nombramiento y remoción, un cargo de elección popular y 11 cargos de carrera, que están reportados a la comisión nacional del servicio civil de los cuales 3 cargos tienen nombramiento provisional. Además cuenta con dos entidades descentralizadas la Empresa de Servicios Públicos EMSAN y la ESE Empresa Social del Estado Hospital Clarita Santos

La estructura financiera del municipio necesita presentar modificaciones en impuestos tributarios con el fin de compensar la eliminación de unos impuestos propuestos en el Plan de Desarrollo Nacional y por la reducción a la sobretasa de la gasolina en el municipio.

En este momento la focalización social está condicionada por las metas de producto y proyectos a definir en el Plan De Desarrollo Municipal 2012-2015



Según Planeación Nacional Basándose en la información financiera y administrativa El municipio de Sandoná posee al 2010 un índice de desempeño fiscal de 71 sobre 100

En la actualidad no posee una oficina de atención al ciudadano, además la planta administrativa necesita una reestructuración y con nuevas oficinas con el fin de brindar un mejor servicio, de igual manera posee un MECÍ que necesita reestructurarse.

El municipio cuenta con la actualización catastral en el área urbana y en el sector rural que se va actualizando conforme se va adquiriendo la información a través de información que llega sobre todo de la población a tesorería o secretarías de Hacienda.

La información catastral del municipio para la parte urbana se actualizó en el 2007 y en cuanto la rural se encuentra desactualizada

Según el informe de gestión, la administración cuenta con un sistema de información a través de la red electrónica

El Índice de gobierno abierto 2010 - 2011 para Sandoná es de 62 de 100 y se encuentra ubicado con un ranking de 172 a nivel nacional¹¹

Índice de desempeño integral municipal 2010 es 72,2 de 100 la capacidad administrativa es de 88,39 y la Atención al ciudadano a través de las TICs -gobierno en línea es de 68,67 en cuanto al resultado de Audiencias Públicas para el municipio de Sandoná es de 70. El cumplimiento de estrategia de Gobierno en Línea es de 75,96

20 Sector Red Unidos (Situación de Pobreza Extrema)

SITUACIÓN DE POBREZA EN EL MUNICIPIO DE SANDONÁ

La pobreza extrema se puede medir mediante los ingresos (línea de Indigencia - LI) o mediante el acceso a bienes y servicios o características socio demográficas de la población, como en el caso de los índices multidimensionales. En el caso de Sandoná no existe estadística oficial sobre pobreza por ingresos. Existe información de índices de pobreza y pobreza extrema compuestos por indicadores de diferentes sectores o dimensiones, entre los cuales se analizan el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)¹² y el Índice de Pobreza Multidimensional. Los datos tanto de NBI e IPM del municipio, provienen de los censos del DANE y por tanto el último dato oficial corresponde al año 2005.

¹¹ IGA Procuraduría Nacional

Tabla 1. Sandona. Población: 1993- 2005:

| Variable | 1993 | | 2005 | | Variación Período | |
|-----------------------------|---------------|------------|---------------|------------|-------------------|-------------|
| | Número | Proporción | Número | Proporción | Número | % |
| Población urbana (cabecera) | 7.916 | 34,9% | 10.670 | 42,3% | 2.754 | 34,8 |
| Población rural (resto) | 14.749 | 65,1% | 14.550 | 57,7% | -199 | -1,3 |
| Población total | 22.665 | 100 | 25.220 | 100 | 2.555 | 11,3 |

Fuente: DANE XVI Censo Nacional de Población y de Vivienda -1993. DANE Censo General 2005

La información de la tabla numero 3 sobre NBI, se establece a partir de los censos de 1993 y 2005, analizada esta del municipio de Sandona, es pertinente mencionar que está calculada en número de personas que habitan en hogares con NBI, encontramos entonces, que en el periodo de 12 años transcurrido entre los dos censos, las personas en condición de pobreza disminuyeron en un -17,0%, lo que representa 2.185 personas

Tabla 3. Sandona – NBI:

| Variable | 1993 | | 2005 | | Variación Período | |
|---|---------------|------------|---------------|------------|-------------------|-------------|
| | Número | Proporción | Número | Proporción | Número | % |
| Personas en Pobreza | 12.857 | 56,7% | 10.672 | 42,3% | -2.185 | -17,0 |
| Personas en Miseria | 5.686 | 25,1% | 2.428 | 9,6% | -3.258 | -57,3 |
| Personas en viviendas inadecuadas | 4.924 | 21,7% | 4.017 | 15,9% | -907 | -18,4 |
| Personas en viviendas con servicios inadecuados | 720 | 3,2% | 431 | 1,7% | -289 | -40,2 |
| Personas en viviendas con hacinamiento crítico | 9.417 | 41,5% | 3.744 | 14,8% | -5.673 | -60,2 |
| Personas en viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela | 2.054 | 9,1% | 786 | 3,1% | -1.268 | -61,7 |
| Personas en viviendas con alta dependencia económica | 3.424 | 15,1% | 4.740 | 18,8% | 1.316 | 38,4 |
| POBLACION TOTAL | 22.665 | | 25.220 | | 2.555 | 11,3 |

Fuente: DANE- XVI Censo Nacional de Población y de Vivienda 1993- Estadísticas Sociales NBI
DANE- Censo General 2005-- NBI

menos, en lo que Corresponde a las personas en condición de miseria disminuyeron en un -57,3%, lo que representa 3.258 personas menos.

Población en extrema pobreza según Red Unidos:

En relación con la Red Unidos, en el municipio de Sandoná según datos reportados por el sistema de información de Unidos Infounidos de fecha 3 de noviembre de 2011, existen 1.468 familias en situación de pobreza extrema; de ellas 1.196 ya tienen línea base familiar. Así mismo, existen 3.931 personas identificadas en Infounidos, y 3.874 en línea de base. Para el cuatrienio 2011 - 2014 se proyectan graduar 78, siendo el 2.62% de familias en el municipio de Sandoná, en otras palabras promover para que estas familias salgan de la pobreza, en el departamento de Nariño 29.800 y en Colombia 350.000 familias; esfuerzo que requiere del compromiso no sólo de los beneficiarios sino también de las instituciones municipales, departamentales y nacionales competentes, para aproximar sus programas e intervenciones a las familias focalizadas.

Se observa que a fecha 3 de noviembre de 2011 según reporte del Sistema de Información de Unidos las dimensiones más rezagadas frente al comparativo nacional son Ingresos y Trabajo, Nutrición, Dinámica familiar e Identificación (con mayor porcentaje de logros con semáforo en rojo). Superar la dimensión de identificación facilita el acceso al empleo formal. Así, el jalonamiento de estas dimensiones implica el desarrollo de una estrategia productiva que permita mejorar la alimentación de las familias sin dejar de lado la necesidad de capacitar en torno a hábitos de nutrición favorables. Así mismo, una estrategia de generación de ingresos también favorece la disminución de la violencia intrafamiliar, aunque esta condición si bien resulta necesaria no es suficiente, por lo que exige la formación a las familias en pautas de crianza humanizada, diálogo y conciliación de conflictos.

21 Sector Niñas Niños y Adolecentes

Según Censo DANE 2005 la población entre 5 y 9 años es la de mayor número en el municipio, siguen la población entre 10 y 14 la de 15 a 19, dando a entender que la

población que conforma NNA es significativa en el tema poblacional siendo mayor el número de niños y adolescentes en cuanto género.

El Municipio cuenta con programas de atención a la primera infancia (de 0 a 5 años) a través de los Hogares Comunitarios Modalidad Tradicional, Hogares la paz, Hogares Infantiles, Desayunos Infantiles y Hogar Agrupado. Los menores atendidos son 987 y 390 entre menores, lactantes y gestantes en Hogares Comunitarios, Modalidad Fami.¹³

En estos programas se pretende facilitar el sano crecimiento y desarrollo de los niños, Apoyando a las familias en desarrollo y fortaleciendo las relaciones intrafamiliares.

Para dar cumplimiento con los objetivos establecidos en estos programas ya creados, se tiene en cuenta que los derechos de los niños no se vulneren, para ello se requiere verificar el cumplimiento en identificación, actividades de promoción y prevención de la salud, afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, y que esté incluido en un núcleo familiar.

Adicionalmente, se busca que otros derechos no estén en riesgo de ser vulnerados, como el de la educación, la alimentación y nutrición, la intimidad, la salud, la libertad de expresión, la recreación, entre otros. Es de recordar que los derechos de esta población están estrechamente relacionados con el ejercicio de los otros derechos, por tanto se debe garantizar su satisfacción integral y simultánea, al igual que deben ser protegidos integralmente por parte de la familia, la sociedad y el Estado, buscando así una mejor calidad de vida en esta población Sandoneña.

Otro de los programas con los que se cuenta es el de Alimentación Escolar el cual brinda favorecer la alimentación y nutrición de la población escolarizada en edades de 5 a 15 años (infancia y adolescencia de los grados 0 a 7° de educación media), se realiza inspección, vigilancia y control a los restaurantes escolares de las cinco (5)

¹³ Programa ICBF. Sandoná

Instituciones Educativas y los veintitrés (23) centros educativos existentes, garantizando así las buenas prácticas de manufactura.¹⁴

Como se puede observar en el municipio prevalece niños y niñas con desnutrición aguda, global y crónica y aunque no es una prevalencia en la mayoría de la población infantil se quiere disminuir esta problemática ya que de acuerdo a la normatividad se requiere 0 desnutrición, como se lograra por medio realizar acciones de promoción de la salud en nutrición para fortalecer la articulación intersectorial e interinstitucional, realizar acciones de prevención de riesgos en seguridad alimentaria y nutricional que favorezcan la articulación intersectorial e interinstitucional, realizar talleres de capacitación de acuerdo a lineamientos para la implementación de estrategia y la inclusión de los niños y niñas con diagnóstico de DNT aguda o global al programa de recuperación nutricional del ICBF. En cuanto al presupuesto para el área de vigilancia nutricional tiene presupuestado \$15.000.000 para la ejecución de actividades colectivas para este fin.

Teniendo en cuenta que en el municipio de Sandoná posee un Plan Operativo En Salud que promueve cada municipio con el fin de realizar actividades que logren disminuir las problemática que se presenten en salud, dichas soluciones van encaminadas en la promoción y prevención de nuestra comunidad, en la cual para este periodo las metas a cumplir son:

Reducir la morbimortalidad de los niños menores de cinco años, según el reporte de DANE y según CENSO CANALIZACIÓN 2011 la tasa de mortalidad en menores de 5 años es de 0 % por 1000 nacidos vivos y en menores de 1 año se han presentado 4 muertes en el periodo comprendido de 2008 a 2010 y la morbilidad sobre todo en enfermedades respiratorias y digestivas es de un 72 a 75% respectivamente según fuente del Hospital Clarita Santos; teniendo en cuenta que a estos problemas se ha realizado actividades y estrategias de educación, concientización y comunicación desarrollados con los recursos de SALUD PÚBLICA que brinda el MINISTERIO para tal fin disminuyendo así su alto impacto sobre el municipio; en esta ejecución también incluye el área de

vacunación a nivel municipal como parte de salud infantil en la que también abarca la atención a la primera infancia, atención y control a los recién nacidos con bajo peso al nacer y crecimiento y desarrollo de nuestros niños de 0 a 10 años. Teniendo en cuenta que la cobertura fue de 80% según CENSO DANE y 95.5% según CENSO CANALIZACIÓN dada por el IDSN, cabe aclarar que en coberturas de vacunación de DPT es de 46.9 % y 99.0 % y de TV es de 49.3% y 103.1 % respectivamente estamos en una cobertura optima, se quiere mantener estos puntajes mejorando su calidad de prestación de servicios de vacunación a nuestra comunidad Sandoneña.

Así mismo se quiere realizar un seguimiento de aquellos niños que por diagnóstico médico están en desnutrición ya sea crónica o global aunque su porcentaje no es alto se puede disminuir mediante la recuperación nutricional que proyecta el ICBF y seguridad alimentaria por parte de SALUD PÚBLICA.

En base a la mortalidad materna podemos decir que en el año del 2011 no se han presentado estos eventos, al igual que la mortalidad por Cáncer de Cérvix según los reportes dados por el Hospital Clarita Santos; se aspira a que en este periodo se mantenga dicho porcentaje por medio de actividades que realizara salud pública por medio del eje de salud sexual y reproductiva, en lo referente a embarazos de 15 a 19 años podemos decir que se presentaron 12 embarazos en adolescentes, en los que queremos hacer mayor énfasis para su inmediata y necesaria disminución, logrando concientizar a nuestra juventud Sandoneña sobre su planificación familiar ya que nuestra cobertura a nivel municipal es baja y disminuyendo el porcentaje de los embarazos en adolescentes así mismo recalcando el “no al aborto”. Puesto que en la comunidad se presenta poca accesibilidad a los métodos de planificación familiar, la mala interpretación de la educación sexual y el desinterés del mismo tiene como resultado el alto número de embarazos en adolescentes, para lo cual se quiere como estrategia en salud implementar el espacio de servicios amigables que son exclusivos para ellos, con el fin acercar a nuestros jóvenes a contar con una línea amiga que les sirva para todas sus inquietudes y tengan acceso a los diversos servicios que ofrece la ese hospital clarita santos; además en salud pública se tiene como actividades charlas educativas y encuentros juveniles en cuanto a salud sexual y reproductiva.

¹⁴ Programa ICBF. Sandoná

Además teniendo en cuenta que en la comunidad se presenta en enfermedades crónicas como HTA, DIABETES, se quiere incluir estas personas en un buen control y mantener este porcentaje mediante estilos de vida saludable, tratamiento y control del mismo, al igual que las enfermedades transmisibles, ITS, VIH-SIDA y abuso sexual, maltrato infantil con su respectivo seguimiento.¹⁵

En el municipio de Sandoná cuenta con 28 centros e instituciones educativas (educación básica y media) (5) instituciones educativas, (2) en área urbana (3) en la zona rural y 23 centros educativos oficiales, Según la secretaria de educación, subsecretaria de planeación - oficina de registro y estadística, la tasa de escolaridad neta del municipio de Sandoná zona occidente donde el porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial es del 48.21 %, de la misma manera nos encontramos con que la tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria es del 67,22 %, la tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria es del 52,56 %, a esto se le suma la tasa neta de cobertura escolar para educación media es de 32,66 %, la tasa de deserción escolar inter - anual de transición a grado 11 es de 3 %, la deserción escolar se da porque muchos niños viven en zonas alejadas de los principales centros educativos , tasa de repitencia en la educación básica primaria, básica secundaria y básica media es de 0,4% puntaje de la pruebas SABER 5 Grado es del 44 %,el puntaje de las pruebas SABER 9 grado es del 46 % y el puntaje de las pruebas SABER 11 grado es del 45 %.¹⁶

Se entiende por restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, el conjunto de actuaciones administrativas que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados, dentro del contexto de la protección integral y los principios de prevalencia, interés

superior, perspectiva de género, exigibilidad de derechos, enfoque diferencial y corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado.¹⁷

La comisaría de Familia dentro del Municipio de Sandoná, se encarga específicamente de atender la parte de protección de los NNA, dentro del marco legal de la ley 1098 del 2006, Código de la infancia y la adolescencia. La mayoría de los NNA que ingresan al PARD a Comisaria de Familia, es por solicitud de carácter verbal y las consultas que tiene mayor demanda son por reconocimiento, fijación de cuota alimentaria y custodia provisional, en menor porcentaje de abuso sexual y maltrato infantil.

Respecto a lo atinente a la familia, la mayoría de casos se presentan por VIF contra la mujer.

Se observa a través de la oficina de psicología, que la mayoría de las consultas que se realizan es por problemas de comportamiento en adolescentes y se suministra el tratamiento pertinente cuando se remiten por restablecimiento de derechos, lo anterior teniendo en cuenta que existe un grave deterioro de los lazos familiares, en virtud, de que los padres no asumen su responsabilidad y su rol dentro del núcleo familiar, por lo cual los chicos no acatan las normas que se les han establecido en el hogar, por lo cual la dinámica familiar se ve afectada.

Por otro lado, respecto a los casos detectados de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil desde el año 2008 han sido 82, de los cuales 23 trabajan en oficios del hogar, los cuales no laboran más de 15 horas semanales, en virtud de que no son trabajos forzosos sino de colaboración con las labores del hogar, puesto que esta labor tiene un enfoque cultural, empero se ve la necesidad de trabajar la parte preventiva.

En el municipio no existen casos de reclutamiento, así como tampoco de NNA explotados sexualmente; Sin embargo, en esta localidad se ha disparado el número de mujeres trabajadoras sexuales toda vez que se procedió a cerrar las casas de lenocinio, convirtiéndose esta actividad ilegal en un uso frecuente estimulando a los

¹⁵ Información extraída sector salud

¹⁶ Información extraída sector educación.

¹⁷ Lineamiento técnico administrativo, Resolución No. 5929 del 27 de diciembre de 2010.

hijos de estas mujeres a repetir actitudes y comportamientos similares a los de las madres, lo cual genera desestabilidad emocional y de valores en la familia.

En cuanto a casos de maltrato infantil se han presentado 14 situaciones en lo corrido del año 2011, a los cuales se les prestó la atención necesaria en cuanto al protocolo de atención, activando el sistema para adoptar las medidas de protección necesarias.

Respecto a los casos de abuso sexual, el número de casos de denuncias por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes durante el periodo 2008 - 2011 fueron de 15 casos, sin embargo, se vislumbra que la mayoría resultan ser presuntos actos sexuales abusivos.

En el Municipio de Sandoná hasta el momento no se han presentado niñas, niños y adolescentes en situación de adaptabilidad o en situación de calle, por lo cual habría que enfatizar en la parte preventiva trabajándola con los padres de familia para que ejerzan sus roles dentro de su entorno familiar y sean conscientes de su responsabilidad sobre la crianza y educación de sus hijos.

Finalmente, se han presentado situaciones aisladas de adolescentes en conflicto con la ley los cuales no han sido atendidos de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, puesto que no se han dado convenios con entidades para su resocialización y respectiva ubicación.

Por lo tanto, es pertinente que se destinen los recursos necesarios para tomar las medidas de protección del PARD y del SRPA, por cuanto se trata de una obligación legal y de estricto cumplimiento; En consecuencia, debe quedar dentro del plan plurianual de inversiones el factor económico para cubrir este tipo de medidas de restablecimiento de derechos, que se reitera es de obligatorio cumplimiento por ser un mandato legal.

Los niños y las niñas, seres muy pequeños pero grandes en su sentir y su aportar a la comunidad, con ternura e inocencia y sin ningún tipo de interés económico o social

pero con carencia del apoyo que no solo puede brindar el Estado, sino también la Sociedad y la Familia.

En el municipio no existen casos registrados de adopción ni tampoco se presenta indigencia de menores y adolescentes tanto en la parte urbana como rural.

Para la situación actual de ambientes para recreación según dato de la Biblioteca Pública Municipal el registro de NNA entre 5 y 17 años es de 204 para el año 2011 y el porcentaje de NNA inscritos en los programas de recreación y deporte en fútbol, microfútbol, básquet es de 36%, el número de NNA inscritos en programas lúdicos y artísticos en el municipio es de 55 que corresponde al programa musical de bandas juveniles.

En Sandoná el número de NNA que recibieron educación sexual y reproductiva es 0 a causa de la carencia de programas o campañas puntuales en esta temática, se conoce que el tema de educación sexual y reproductiva se realiza en las instituciones educativas del municipio de manera autónoma según criterio de cada institución.

Según Registraduría Nacional en Sandoná en el año 2011 se registraron 241 niñas y niños menores de 1 año.

1.5 CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO ACTUAL DEL TERRITORIO

El sistema de acueducto y alcantarillado del sector urbano del municipio de Sandoná, en la mayoría de sus componentes ha cumplido su vida útil por lo tanto la calidad y continuidad del servicio hacia la población Sandoneña se ha afectado de forma periódica, incrementando costos en la prestación del servicio.

Debido a la situación de emergencia por ola invernal que atraviesa el Municipio de Sandoná, los sistemas de suministro de agua potable en los sectores urbano y rural han sufrido severas afectaciones y la respuesta de las entidades competentes no ha sido rápida y satisfactoria por la deficiencia de gestión y apropiación de recursos, lo cual conlleva a la prestación de un servicio vital en condiciones irregulares para la sana y continua convivencia de los pobladores beneficiarios del servicio.

El agua potable y el saneamiento básico impactan de manera directa la salud pública del municipio, la equidad social, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental, razón por la cual, es fundamental contar con políticas y estrategias orientadas a asegurar una adecuada prestación de dichos servicios, para cumplir con tal fin se debe proveer y adoptar los planes de contingencia y emergencia tal y como se estipula en nuestra Constitución Política.

Al identificar los problemas relevantes y cuantificar las necesidades repetitivas específicas en la zona urbana y rural del Municipio para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como la determinación de fuentes de financiación que permitan avanzar en aspectos, tales como, cobertura, calidad, y continuidad.

Cumplida la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Sandoná y por el cambio que ha dado el Municipio en los últimos 10 años, se hace necesario reformularlo para atender en forma oportuna la evolución territorial y poblacional del municipio.

Debido a la no aplicación de normas relacionadas con uso y aptitud del suelo existen incoherencias a la disponibilidad del espacio lo cual está generando dificultades en cuanto a la prestación de servicios, construcción de viviendas en áreas no apropiadas y el dilema socio cultural que esto conlleva.

Sandoná, como Entidad Territorial ubicada en la zona centro del Departamento de Nariño, tiene una marcada influencia de varios eventos y episodios de carácter natural, entre ellos se destaca los fenómenos naturales del niño y la niña, la cercanía

del volcán Galeras, la existencia de tres fallas geológicas (Manchabajoy, Ancuya y Yumbo) que atraviesan gran parte del territorio municipal, dejando como consecuencia un elevado número de pérdidas en viviendas, cosechas y equipamientos tales como vías, puentes, alcantarillado y demás elementos de conectividad y comunicación local, que en corto plazo ha generado una situación de riesgo, desarraigo e incremento de las necesidades básicas insatisfechas de la población.

Anualmente en los periodos con tendencia seca se reportan una gran cantidad de incendios forestales, que por lo general son ocasionados por descuidos en la utilización del fuego al no tomar las precauciones adecuadas en actividades como las quemas para preparación de terrenos en labores de agricultura y regeneración de pastizales.

La conectividad entre el sector rural y urbano del Municipio carece de mejoramiento debido a la ausencia de maquinaria pesada para el mantenimiento y además en los últimos años las carreteras o vías se han visto gravemente afectadas por la emergencia de ola invernal, siendo afectada la población rural ya que se dificulta la comercialización de sus productos agrícolas, afectando de manera visible la economía y el desarrollo de los habitantes del municipio en general.

De igual manera el municipio se ve afectado por el mal estado de sus vías intermunicipales y la vía circunvalar al Galeras en el tramo Sandoná - Pasto, reflejándose en el escaso turismo que desfavorece la actividad económica relacionada con los productos artesanales, de consumo y paisajístico.

Además en el sector urbano el municipio presenta un grave problema de invasión por parte de vendedores del espacio público, situación que afecta el adecuado funcionamiento del tránsito y transporte y genera afectaciones socioculturales en la comunidad sandoneña.

Existe una situación grave respecto al lugar donde se ubican la plaza de mercado, el matadero municipal y el terminal de transportes, ya que la normativa del EOT exige reubicarlos fuera del perímetro urbano, de igual modo las problemáticas que se han

desencadenado en aspectos de salud y bienestar implican que se analice constructivamente el trato a realizar para estas edificaciones con el fin de obtener una adecuada distribución urbana y rural del territorio, buscando los mayores beneficios para la población y el ambiente.

También es precaria y/o obsoleta la infraestructura de los servicios públicos que se prestan en el municipio, afectando los a consumidores en el suministro de los mismos, influyendo en la sociedad en diversos problemas de salud, sociales y económicos.

La infraestructura de los espacios físicos de encuentro cultural, social y administrativo (Casa de La Cultura, Casa de Artesanías, Salones Comunales y Palacio Municipal) se encuentra en mal estado o incompleta, evitando la realización de un ambiente laboral, sociocultural y armónico adecuado para ejercer cabalmente las respectivas funciones.

Se necesita adecuar la mayoría de escenarios deportivos, parques recreativos, zonas verdes e instituciones educativas existentes en el sector urbano y rural para mejorar el ambiente educativo y aprovechar eficientemente el tiempo libre por parte de la población en general.

La falta de la cobertura del servicio de energía en el sector rural y algunos sectores del sector urbano en cuanto alumbrado público genera inseguridad en los pobladores del todo el municipio

Por el uso inadecuado de los suelos y debido a la lluvia intensa, fallas geológicas se refleja en las producciones agrícolas de baja calidad que hacen poco competitivos los productos en el mercado y se han estancado los procesos de diversificación que apalanquen nuevas opciones de desarrollo.

La problemática del sector agropecuario del Municipio afecta el sector económico, ambiental, institucional, promoción y protección del empleo reflejándose en bajos rendimientos a la producción por ola invernal y falta de un proyecto de asistencia técnica acorde a la necesidad de la región como también la poca adopción de tecnología.

Se puede observar la resistencia de microempresarios a modernizarse en sus sistemas productivos estando en desacuerdo con el manejo ambiental requerido por entes estatales y de mercadeo. Otro factor para resaltar la intermediación en el mercado interno que desestabiliza precios e ingresos a los agricultores debido al poco desarrollo asociativo.

Lo concerniente a la parte ambiental no se cuida con gran responsabilidad el recurso hídrico debido a la escasez de reforestación con vegetación nativa en cuencas y micro cuencas del Municipio que a través del tiempo ha sido el depósito de contaminantes de residuos sólidos y líquidos provenientes de todos los sectores agrícolas y poblacionales que han conllevado un deterioro ambiental.

La poca concientización ciudadana para ejercer un programa de reciclaje de material orgánico e inorgánico ha conllevado al cierre del relleno sanitario en el Municipio incrementando costos excesivos para su disposición final y en la actualidad no se ha establecido un programa completo de manejo integral de residuos sólidos donde se involucre a las asociaciones de reciclaje existentes en el Municipio.

De igual manera, en pro de proteger los valores objeto de conservación del SFF Galeras, se cuenta con una propuesta de zona con función amortiguadora, la cual no es una ampliación del área protegida, sino una figura de ordenamiento ambiental del territorio que busca controlar el uso del suelo en la zona aledaña al SFF Galeras, con el fin de mitigar las presiones hacia el área protegida.

Para el caso del Municipio de Sandoná, la zona con función amortiguadora propuesta tiene una extensión de 2.457 Ha y comprende parte de las veredas de Santa Bárbara, Santa Rosa, Alto Ingenio y Alto Jiménez.

Se cuenta con una propuesta de delimitación, zonificación y reglamentación de esta zona con función amortiguadora, la cual para entrar en vigor dentro del Municipio debe ser adoptada por el concejo municipal, toda vez que ellos tienen como funciones regular el uso del suelo y para que sea un insumo en el ajuste al EOT y contener en parte las presiones hacia el área protegida.

A pesar de que existan normas sobre la formación y actualización catastral, como obligación de los Municipios, en el sector rural existe un rezago de más de doce (12) años, lo cual implica que el impuesto predial no se esté cobrando acorde a las características actuales de esos predios, afectando el recaudo y por tanto el presupuesto de ingresos del Municipio.

Un problema que se viene desarrollando en el área urbana del municipio se halla en el aumento de la población canina, lo que conlleva a la exposición de la comunidad a los diferentes accidentes zoonóticos entre otras enfermedades, por lo que se ve necesario la construcción de un centro zoonótico,

Debido a la falta de recursos económicos la población se ha visto afectada para tener acceso a la educación superior y capacitación, ya que no se cuenta con instalaciones adecuadas para este fin y así poder ampliar la cobertura, así mismo la necesidad de construir y mantener un centro de atención integral al adulto mayor, como también dotar el hogar agrupado con los elementos necesarios para la recreación de los menores atendidos y la adecuación en las instituciones educativas en las áreas de restaurantes.

Nuestra población cuenta con un número reducido de espacios, programas e infraestructura no adecuadas para la expresión de las diferentes manifestaciones culturales, artísticas, recreativas y deportivas, por lo que es necesario la dotación adecuada y creación de las escuelas de formación artística y deportiva; también la dotación de la biblioteca municipal para así incentivar el buen uso del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad en general que permitan la integración familiar previniendo así la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.

Otra problemática en nuestro Municipio es el consumo excesivo de licor y sustancias alucinógenas por ende se desprende las riñas, ultrajes, violencia intrafamiliar, lesiones personales, hurto y hasta homicidios.

Según datos que se encontraron y se estipularon en las respectivas matrices, se evidencia que los puntajes más altos radican en problemáticas que afectan directamente a los NNA, el impacto se presenta debido a que los padres no ejercen sus roles tanto maternos como paternos y no asumen sus responsabilidades, lo cual desencadenado en conductas no apropiadas en los NNA, como ejemplo de ello tenemos que existe en el municipio un alto índice de adolescentes embarazadas, adolescentes consumidores de SPA, menores trabajadores, deserción escolar, el analfabetismo en adolescentes y niños maltratados.

Estos problemas se originan porque en el entorno del hogar la VIF es un factor determinante para que estas conductas inapropiadas se intensifiquen.

Por tal razón es necesario fortalecer los programas deportivos, culturales y artísticos para el sano y adecuado aprovechamiento de tiempo libre.

Por lo anteriormente descrito, se ve la necesidad de realizar convenios para la atención integral de los casos que ingresan al PARD y SRPA, siendo vital la conformación del equipo interdisciplinario para prestar un servicio completo, adecuado y de calidad a la población Sandoneña, porque esta problemática genera debilidad institucional.

En el municipio existe una problemática de participación de los ciudadanos, para conformar las juntas de Acción Comunal que ayuden a solucionar o mitigar los problemas o dificultades presentes en la región. Otra de las causas en esta problemática es el desplazamiento forzado, el cual incrementa el número de habitantes en algunas zonas, aumentando así las condiciones de pobreza y de hacinamiento, lo que deja a la población vulnerable expuesta a riesgos sociales, ambientales y de salud; donde la administración municipal paulatinamente va perdiendo el poder económico y de gobernabilidad, derivando muchos problemas como por ejemplo el desempleo, lo que conlleva a la exclusión productiva de la población adulta mayor, discapacitada y la dificultad para cumplir con las metas trazadas.

1.6 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

En este numeral se da cuenta del proceso participativo realizado en la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Sandoná; según lo establecido en la programación para el diagnóstico se hizo la propuesta de realizar reuniones con sectores y organizaciones del municipio las cuales se ejecutaron por tipo de organización y problemática, donde se finalizó con la socialización del plan y consulta con la comunidad del municipio, además de las reuniones sectoriales se realizaron encuentros y charlas en la zona rural por corregimientos. Así mismo se planteó un cronograma para la formulación del Plan de Desarrollo con personal de la Administración Municipal.

También durante el proceso de formulación de Plan de Desarrollo se renovó el Consejo Territorial de Planeación con el cual se vienen dando varias reuniones para analizar el Plan de Desarrollo.

Reunión viernes 17 de febrero Sector Comercial 4.00 pm

RESUMEN: En general la reunión se refirió a la problemática en cuanto ocupación de espacio público en los días sábados y de festividades por parte de algunos comerciantes y por el sector informal, otro tema corresponde a la seguridad por parte de la policía en sitios aledaños a sectores comerciales durante la noche y sobre todo en la madrugada, así mismo se hizo la petición de instalación de cámaras de vigilancia y de alarmas comunitarias, otro de los problemas que enumeraron fue el tema de los impuestos lo cual fue aclarado en el mismo momento por parte del secretario de hacienda el señor Guillermo Cabrera.

Reunión 20 de febrero con J.A.C. y Comité Cívico

RESUMEN: En esta reunión los asistentes se pronunciaron en la falta de atención que se ha tenido por parte de las diferentes administraciones en cuanto a las necesidades básicas en el sector urbano referente a equipamiento institucional, infraestructura urbana y espacio público

especialmente la pavimentación de algunas calles y mantenimiento de las mismas, vivienda de interés social, seguridad policial, oferta de empleos, recreación para los niños y adolescentes entre otros, tanto comité cívico y representantes de Juntas de Acción Comunal hacen referencia del poco atendimiento por parte de las administraciones sobre las recomendaciones y pronunciamientos que realizan en temas pertinentes a su actividades.

Reunión 22 de febrero. Asociaciones, Víctimas De La Violencia, Discapacitados, Juventudes, ICBF Y Madres Comunitarias,

RESUMEN: Se citó junto con Secretaria de Desarrollo Social a líderes y representantes de los sectores de la población vulnerable del municipio, en esta charla se realizó la socialización del plan del desarrollo para proseguir a tratar temas por sectores, donde se analiza y se discute con todos los presentes las problemáticas y requerimientos que existen en la actualidad y las necesidades a resolver junto con las propuestas para cada sector. Por parte de la población víctima del desplazamiento citaron la necesidad de que proyectos y recurso que se proponen par este grupo lleguen de manera oportuna y a las personas que hacen parte de esta población, por parte de la población con algún tipo de discapacidad se concluye que es necesario organizar a las personas que tienen algún tipo de discapacidad y de implementar programas enfatizados a esta población así mismo como el adecuar el espacio público y las edificaciones estatales para tener acceso a las mismas, de igual modo se hace énfasis en implementar con las instituciones educativas programas de educación inclusiva. En cuento juventud se comenta la necesidad en destinar mayor apoyo a este grupo a través de la creación de la oficina de juventud, el Consejo Municipal de Juvetud en conjunto con la creación de eventos y espacios necesarios para el esparcimiento de NNA.

Reunión 22 de febrero FEDEPANELA - ICA 9.00 am

RESUMEN: Se trató la importancia el sector productivo y agropecuario del cultivo y producción de panela en el municipio de Sandoná y en la región, donde es necesario implementar nuevos sistemas de producción e investigación con los cuales desarrollar mayor beneficio a través de este producto, así mismo se trató sobre las personas que dependen de este medio especialmente el obrero en cultivo y producción sobre todo el estado de pobreza y la necesidad de llegar con mayor apoyo a estas personas las cuales dependen directamente de este producto agrícola.

Reunión 23 de febrero red-unidos 4:00 casa de la cultura

RESUMEN: Para esta ocasión se dio a conocer el plan nacional de erradicación de la extrema pobreza, además se recomendó involucrar es este grupo poblacional dentro del plan de desarrollo municipal haciendo énfasis en lo estipulado por la Presidencia de la República en lo que se refiere a la erradicación de la extrema pobreza bajo los parámetros establecidos a nivel mundial y nacional.

Reunión 24 de febrero con Organizaciones de Acueductos Municipales

RESUMEN: Se convocó a los representantes de los acueductos rurales y Urbanos, en esta oportunidad hizo el acompañamiento a esta reunión la ingeniera Eliana fajardo de la oficina de Saneamiento Municipal, los participantes se refirieron a la compra de predios para la reforestación y cuidado de las cuencas hidrográficas que son las que surten de agua a estas comunidades, el mejoramiento y construcción de infraestructura, como también la necesidad de vigilar la calidad de agua de los mismos, de igual manera el mejoramiento de las líneas de conducción y capacitación de fontaneros y presidentes de Juntas de Acueductos.

Reunión con Bomberos, Defensa civil y Clopad Sandoná

RESUMEN: En esta reunión por parte de las dos entidades de servicio voluntario los requerimientos fueron básicamente en implementación de dotación y equipo desarrollar una labor más eficiente en lo que respecta a su trabajo, de igual modo la necesidad de incorporar campañas de prevención y educación en desastres.

Reunión del viernes 16 de marzo socialización P.D.M. con la Comunidad en General I.E.S.T.A.

RESUMEN: Para esta ocasión se contó con la presencia del señor alcalde Camilo Gómez Montero y los secretarios de su gabinete, la participación de los diferentes líderes comunitarios como de la población en general, y básicamente los temas a tener en cuenta dentro del Plan de Desarrollo Municipal se centraron en infraestructura institucional y de Salud, planes de vivienda, solución a problemas causados por la ola invernal, desplazamiento, desarrollo del sector cultural y artesanal, jóvenes envueltos en el alcoholismo, drogadicción, la falta de espacios para la recreación tanto de niños como para jóvenes además de la falta programas que den asesoría familiar y de oficinas de escucha lo cual ayudaría de manera contundente la

erradicación de estos males, sobre todo en el tema de las adolescentes en embarazo y el gran número de contagiados por el V.I.H. y otras enfermedades de trasmisión sexual (E.T.S.) por otra parte la falta de acompañamiento en cuanto a asesorías para los artesanos y formación de PYMES, además de un ancianato de mayor cobertura ya que se presenta en el actual un hacinamiento que no permite una buena calidad de vida para los ancianitos que se encuentran en el

Reunión 21 de marzo Sector Educación

RESUMEN: Se realizó esta reunión con el Jefe de Núcleo del Municipio y los rectores de las 5 instituciones educativas para hablar sobre el estado de la educación en el municipio referente a calidad, gratuidad y transporte; además discutir los datos a involucrar en la parte estratégica del plan de desarrollo en el sector educación.

REUNIONES CON LOS CORREGIMIENTOS

27 de marzo Santa Bárbara

RESUMEN: En el corregimiento de Santa Bárbara los asistentes a dicha reunión se apoyaron en el análisis actual del corregimiento a través del documento “PLAN DE VIDA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA” el cual fue creado en conjunto de los habitantes y la fundación SUYUSAMA, dentro del cual se encuentran las necesidades, proyectos y estrategias, con las cuales mejorar la calidad de vida.

28 de marzo Bolívar

RESUMEN: En el corregimiento de Bolívar se citaron las veredas correspondientes a este las cuales son la FELICIANA, EL VERGEL, BELLA VISTA Y PLAN GUAITARA donde la principal solicitud es el arreglo de las vías principales secundarias y terciarias así como de algunos caminos por la misma solicitud las correspondientes alcantarillas de estas vías y recebo para otras tantas.

La siguiente petición se refiere a la problemática de vivienda tanto nueva como arreglo de otras ya que buena parte de ellos aducen los daños por la pasada ola invernal.

Así mismo en términos generales se centraban en la construcción y/o arreglo de polideportivos, y en algunos casos solo canchas de micro-futbol o de futbol en otros.

En temas de educación mantenimientos de escuelas, transporte de los estudiantes entre otros.

Sobre salud la dificultad de poder remitirse a la cabecera municipal por los pocos cupos de atención y la distancia de sus hogares para poder acceder a dicha atención en el casco Urbano, por esa razón solicitaba un puesto de salud que debería de tener una atención e implementación de acuerdo al número de habitantes y regularmente las campañas medicas sobre todo las odontológicas y que no se limiten a limpieza.

En lo referente a la cultura se solicitan talleres deportivos y recreacionales, de la misma manera coordinadores para las danzas y todo lo respecto a la cultura.

29 de marzo La loma

RESUMEN: En el corregimiento de la Loma se citaron las veredas correspondientes a este sector las cuales son: SAN ANTONIO BAJO, SAN ANTONIO ALTO, LOMA TAMBILLO, TAMBILLO Y ALTAMIRA CRUZ DE ARADA la principal solicitud es el arreglo de las vías tanto principales como secundarias y terciarias así como de algunos caminos por la misma solicitud las correspondientes alcantarillas de estas vías y recebo para otras tantas. En educación transporte de los escolares, subsidios de agua para mil (1.000) usuarios, y en lo referente a seguridad a través de alarmas.

30 de marzo Plan De Desarrollo Turístico Del Departamento De Nariño hotel Morasurco todo el día, delegado Mario rosero córdoba

En esta reunión se trataron los aspectos que se necesitan para ser un destino turístico. Entre las recomendaciones como se debería fortalecer la gastronomía, cultura y atractivos turísticos de igual manera para ser más competitivos tener en cuenta la historia, cultura, fisiografía, acontecimientos especiales, infraestructura vial, seguridad, alojamiento y seguridad además del recurso humano capacitado, y la cogestión con las instituciones privadas.

En los compromisos que quedaron de esta reunión es la entrega de información por vía correo electrónico de la información recolectada para la estructuración del plan departamental de turismo de parte de la alianza temporal HUITONAVA.

30 de marzo Santa Rosa

RESUMEN: En este corregimiento se encuentran las veredas de: SAN JOSE, ALTO SANTA ROSA Y SANTA ROSA la principal solicitud es el arreglo de las vías tanto principales como secundarias y terciarias así como de algunos caminos por la misma solicitud las correspondientes alcantarillas de estas vías y recebo para otras tantas. En agricultura solicitan asistencia técnica. Adecuación de los polideportivos y compra de terrenos para crear alguno, así mismo la creación de un salón comunal ya que cuentan con el espacio adecuado esto en la vereda de san José, la creación de una unidad sanitaria en el polideportivo, ya que cuando están en campeonatos no tienen los asistentes donde hacer sus necesidades y la creación de un parque infantil ya que cuentan con el espacio para tal fin En salud, cuentan con una unidad de odontología pero no tienen el espacio para que pueda funcionar y además que sean más constantes las campañas médicas y que sean para toda la comunidad. En educación crear talleres de informática para la comunidad en general. Una queja es que en la vereda de san José por en medio de algunos cultivos de caña hay tirado cables de energía corriendo un gran peligro los trabajador de estos sectores-

2 de abril Chávez

RESUMEN: El corregimiento de Chávez cuenta con las siguientes veredas: Chávez, Roma, Portoviejo, Chupadero Dorada Guitara y la Cocha la principal solicitud es el arreglo de las vías tanto principales como secundarias y terciarias así como de algunos caminos por la misma solicitud las correspondientes alcantarillas de estas vías y recebo para otras tantas. Dentro de las principales solicitudes es la reubicación de viviendas por la falla geológica y por ola invernal y compra de terrenos que están dentro de la falla geológica y que no se pueden cultivar. En salud se solicita que las campañas sean más constantes y las de odontología puedan cubrir calzas, extracciones, curaciones y demás. En educación mantenimiento de las escuelas y un caso muy particular en la vereda de Chávez hay según la comunidad 15 estudiantes de la nocturna de Sandoná y deben de desplazarse diariamente a recibir clases y el regreso hacia la vereda es de noche (10:00 pm) y el peligro que corren estos jóvenes es bastante alto. En cuanto al sistema de acueducto lo que más se solicita es la compra de lotes en los nacimientos de estos y canalización de aguas negras.

3 de abril El Ingenio

RESUMEN: Este corregimiento está conformado por las veredas De Ingenio Centro, Balcón Alto, Bohórquez, San Andrés, Alto Ingenio San Fernando, Paraguay, Mundo Loma, Plan Ingenio Y 20 De Julio. En cuanto al problema de vías la principal solicitud es el arreglo de las vías tanto

principales como secundarias y terciarias así como de algunos caminos por la misma solicitud las correspondientes alcantarillas de estas vías y recebo para otras tantas, y los reductores de velocidad en la circunvalar en el área del colegio y de la población, ya que el tránsito peatonal es alto de igual manera el alumbrado público en la vía principal. Canalización mediante box culbert del cauce de las aguas en el sector denominado el zanjón de una longitud de cuatrocientos metros (400) lineales y así mismo el tanque de agua se encuentra con daños estructurales irreparables.

En salud solicitan el equipamiento del puesto de salud, La vinculación del corregimiento en los planes de vivienda, Instructores de danzas y música. Alumbrado público en general para el municipio y cambio de algunos postes ya que son de madera y estos datan de muchos años atrás y en la actualidad hay varios en mal estado. En el sector de la ganadería se solicita una planta procesadora. En educación mantenimiento de las escuelas y del colegio y en algunos casos equipamiento de los mismos

3 de abril alcaldía reunión con el Consejo Territorial de Planeación.

RESUMEN: En esta reunión se presentó el anteproyecto ante el Consejo Territorial de Planeación municipal y se organizó el cronograma de reuniones de las siguientes sesiones para escuchar y recibir las recomendaciones del mismo.

4 de abril San Bernardo

RESUMEN: Este corregimiento está conformado por las veredas de: San Bernardo Guaitara, La Joya, Plan Joya, El Balsal, Saraconcho Y San Gabriel principal. La Solicitud es el arreglo de las vías tanto principales como secundarias y terciarias así como de algunos caminos por la misma solicitud las correspondientes alcantarillas de estas vías y recebo para otras tantas. Reubicación y mejoramiento de viviendas por la falla geológica. Hacinamiento en las aulas escolares de san Bernardo ya que son demasiado pequeños y de igual manera la dotación de computadores ya que los que había se los robaron. Construcción de polideportivos y mantenimiento de algunos. En salud se solicitan un puesto de salud y la dotación del mismo, así mismo la comunidad pone de manifiesto que el gerente anterior del hospital se llevó el equipamiento del puesto de salud aduciendo la necesidad de una campaña médica y jamás regresaron lo que se habían llevado. De igual manera se solicitan instructores para las diferentes expresiones culturales, como lo son música, teatro, danza, etc. Falta de alumbrado público y cambio de postes de electrificación ya que las existentes son de madera y están en

pésimo estado. En lo referente al acueducto la solicitud más apremiante es que en la joya hay dos (2) ojos de agua debajo de los basureros y estos están siendo contaminados

Reunión Con Gobernación de Nariño Plan De Desarrollo sub-región Occidente 5 de febrero “Salón Isabela”

RESUMEN: En esta reunión se presentó por parte de la gobernación de Nariño un borrador de lo que competía con la sud- región y se pidió a los asistentes la participación para las recomendaciones que se creyeran daban a lugar para la inclusión dentro del plan de gobierno del gobernador de Nariño señor Raúl Delgado

VIERNES 2 DE MARZO: Plan de Desarrollo Departamental Sub región Occidente. En I.E.S.T.A 2:00 PM

RESUMEN: En esta ocasión se contó con la presencia del señor gobernador doctor Raúl delgado quien formalizo ante la comunidad los compromisos adquiridos y dio a conocer el plan de desarrollo departamental, de igual manera dentro del mismo la inclusión de las propuestas que se habían hecho el día 5 de febrero en esta ciudad, de igual manera se dio el espacio para poder escuchar a los líderes comunitarios y público en general que deseaban hacer algún aporte a esta reunión.

Reunión Viernes 13 de abril 2012 Barrio Belén

RESUMEN: Se realizó la reunión en este sector urbano considerando los resultados del análisis territorial en la fase de diagnóstico donde arrojaba una amplia concentración de problemas, por lo cual fue necesario realizar una reunión y entender con mayor detenimiento el estado de sus pobladores y de su territorio, haciéndose evidente la necesidad de vivienda, seguridad y desarrollo a través de espacios de esparcimiento y turismo, como además de capacitación productiva y campañas de prevención.

PARTE 2 PARTE ESTRATÉGICA:

VISIÓN.

Sandoná para el año 2020 será una región eficiente y participativa inserta en un proceso sostenible con una notable disminución en las necesidades de la población vulnerable con mayor equidad en su gente; su potencial comprendido en un territorio con diversidad, turístico y comercial; se hará perceptible en el desarrollo integral del ambiente natural y construido al brindar hábitat en sus pobladores a través del apropiado manejo de los recursos, la salud integral y su patrimonio cultural. Una región con desarrollo rural en base a la caña y el café que garantiza a la mayoría de sus habitantes la sostenibilidad, el ingreso económico y la prosperidad social. Con fortaleza económica visible en el territorio y en la población, lograda a través del emprendimiento y gestión de la administración pública hacia sus habitantes; Sandoná hito regional inmerso en la tecnología al alcance de todos visible en una comunidad con educación, salud, vivienda, cultura y recreación, valor propio de nuestro sueño realizado.

MISIÓN.

El Municipio de Sandoná-Nariño, como ente territorial autónomo promueve, gestiona, administra y controla, recursos y políticas que garantizan el cumplimiento de los derechos y deberes constitucionales y legales, enfocados hacia el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, basados en los principios de universalidad, equidad, transparencia y participación; bajo un eficiente manejo del talento humano y los recursos económicos; enmarcado dentro del compromiso ciudadano.

OBJETIVO DEL DESARROLLO.

Proporcionar un ambiente el cual genere desarrollo socio-cultural, económico y sostenible que beneficie a toda la población y especialmente la vulnerable. Prestando salud, educación y bienestar en forma equitativa y eficiente apoyada a través del uso de la Tecnología de la información, la organización institucional y la participación ciudadana.

BASES PROGRAMA DE GOBIERNO.

Programa De Gobierno

La actualidad nacional hace que los municipios tengan una visión empresarial sobre sus finanzas públicas, que los cambios tecnológicos sean la base principal del manejo de la información; y que los cambios constitucionales y legales sean un poco más restringidos en funciones y rígidos en la manera de actuar de los municipios.

Sandoná, en la actualidad no interpreta estos cambios, un poco lesivos, pero de obligatorio cumplimiento; esto ha hecho que nuestro municipio no tenga a día de hoy un horizonte definido.

Nuestra intención es el cumplimiento de lo obligatorio, pero basado en la eficiencia y transparencia de los procesos, al igual que debemos actualizar nuestro municipio al momento.

Todo esto para encauzar al municipio en un sentido gerencial, fundamentalmente social, enfocado siempre a la búsqueda del bienestar general, en un municipio moderno, entendido éste como una asociación libre de personas, para las cuales se debe procurar la convivencia y el desarrollo.

En el gobierno que se inicia el próximo primero de enero, se plantea el reto de tránsito hacia el mundo tecnificado y competitivo del nuevo milenio, en un conjunto de circunstancias y condiciones, las cuales requieren para su manejo, más pericia que entusiasmo, más aplomo que carisma, más información que improvisación, más poder analítico que intuición y más sentido de autoridad que de publicidad; en un marco innovador, imaginativo, transformador y popular.

Este gobierno tiene que volver la credibilidad en la gente, para que participe en los procesos políticos, en promover la participación ciudadana y transformar las costumbres políticas.

Sandoneños, los invito a construir nuevamente a Sandoná, a volverle el espacio departamental, a vivir en una sociedad más justa y a generar un hábitat saludable para todos.

Frente a las escasas oportunidades de trabajo en el municipio de Sandoná impulsaremos a la conformación de microempresas especialmente con grupos de mujeres y de jóvenes que expresen la vocación y el deseo del trabajo colectivo, como lo habíamos manifestado en el sector productivo promoveremos el proyecto de dar el capital semilla además del acompañamiento técnico permanente para la producción y mercadeo de los productos de cada microempresa, generando formas asociativas e individuales de producción agrícola, pecuaria, artesanal y de mercadeo.

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS PARA UN BUEN GOBIERNO

PRINCIPIOS

El constituyente de 1991 dispuso que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República, con autonomía de las entidades territoriales, democracia, participativa y pluralista; dispuso de igual manera la perentoria obligación del Estado de asegurar para sus habitantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, al lado de principios rectores de la administración municipal, sujetos a la eficacia, eficiencia, publicidad, moralidad, responsabilidad e imparcialidad.

Los actos de la administración serán públicos y además el Gobierno facilitará a los ciudadanos el acceso al conocimiento y a la fiscalización conforme la ley y a la ética propias de la función pública, garantizando la responsabilidad en cada actuación, evitando sobre manera la desviación o abuso de poder, garantizando sobre el particular la repetición sobre los funcionarios responsables.

ESTRATEGIAS

Liderazgo: Nuestro gobierno promoverá el verdadero liderazgo, incentivando en las comunidades el esfuerzo y dedicación de todas aquellas personas que despojadas de intereses particulares sean capaces de reflejar para sus comunidades la inversión social, traducida en bienestar general.

Participación Comunitaria: El legislador en Colombia impuso para las entidades territoriales, la obligación de facilitar los mecanismos tendientes a favorecer la expresión, la libre opinión y decisión de los ciudadanos frente a aquellos asuntos de interés general, incluyendo la concertación frente a la inversión social (a través de las consultas populares, cabildos abiertos, participación de las juntas administradoras locales, veedurías ciudadanas y la participación de todos, a través de las mingas comunitarias). En nuestro gobierno se facilitarán los medios para que las comunidades, en ejercicio de su poder soberano decidan sobre aquellas obras que los afecten, priorizándolas al ser incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal, en los planes plurianuales de inversión social y en el presupuesto general correspondiente a cada vigencia.

Gestión: El gobierno local podrá cumplir con su verdadera misión si está conectado a las instancias departamentales y nacionales, de manea que sea capaz de obtener de ellos, beneficios traducidos en inversión en los diferentes campos: educación, vivienda, empleo, capacitación, deporte, cultura, recreación; abocando para ello la capacidad de gestión de la administración, asesoría a las comunidades, acorde a mecanismos modernos de orden, entre ellos el Banco Municipal de Programas y Proyectos, concebido éste como un instrumento importante y primordial a cargo del municipio.

La principal gestión del próximo gobierno debe estar dirigida a:

Liderar desde nuestro municipio y con los municipios vecinos, la consecución de una obra regional que genere desarrollo y oportunidades para los municipios beneficiados, “LA CONTINUACION DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VIA CIRCUNVALAR AL VOLCAN

GALERAS, SERA NUESTRA OBRA BANDERA”. Esta carretera dará oportunidades turísticas, al igual que la generación de desarrollo en el contexto administrativo y social.

Otra de las obras a liderar desde la parte de la gestión, es que la Nación como Estado, se involucre en la solución del pasivo municipal. Sandoná atribuye como uno de los motivos para el sub desarrollo, el alto pasivo de la administración que ha frustrado el normal desempeño de labores y ha truncado el desarrollo y la atención a la infraestructura local.

DESARROLLO INTEGRAL:

Como principio Constitucional y accionar objetivo en la formulación del desarrollo del territorio en Colombia, la concertación entre las autoridades territoriales con la sociedad organizada y comunidad es la base para la consecución de nuestro proyecto en el municipio en busca del desarrollo integral como estrategia de planeación territorial, para tal fin es necesario que se enfatice en la interrelación del desarrollo integral, la garantía de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista

Fines esenciales del Estado y el desarrollo integral



Teniendo en cuenta lo anterior hay que resaltar que el desarrollo integral es un derecho fundamental el cual a través de un proceso de transformación multidimensional sistemática contempla relaciones, interrelaciones, interdependencias armónicas y equilibradas del conjunto de las dimensiones integrales; siendo sostenible al promover el bienestar de la población actual y futura; e incluyente cuando trata de ampliar las capacidades, opciones y oportunidades de toda la población; en la búsqueda de generar bienestar de la población del municipio de Sandoná; alcanzando armonía y equilibrio ambiental, sociocultural, económico y político administrativo en el municipio, el cual está ligado al desarrollo integral del departamento de Nariño y la nación Colombiana.¹⁸



El desarrollo Integral está compuesto principalmente por el territorio y las dimensiones del desarrollo, nuestro territorio es versátil y presenta diferentes matices que son visibles y palpables tanto para los mismos pobladores como para quienes son foráneos, por lo tanto las dimensiones que trataremos a lo largo de todo este trabajo engloban

¹⁸DNP. Planeación Para El Desarrollo Integral En Las Entidades Territoriales El Plan De Desarrollo 2012-2015 pág. 18

los diferentes ámbitos donde ocurren las diversas manifestaciones, actividades y vida social de los seres humanos que se ubican en este territorio¹⁹

ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO:

Numeral 1: Enfoque Sistémico y multidimensional:

Este enfoque da cuenta de la necesidad de interrelacionar las diferentes dimensiones del desarrollo con lo cual buscar equilibrio y armonía que lleve a un mayor bienestar de las personas de Sandoná, estas relaciones reciprocas hacen referencia a las dimensiones anteriormente citadas ambiental (natural y construida), poblacional, socio-cultural, económica, y político-administrativa; dado que es indispensable comprender que esta interrelación debe tratarse integralmente, su estudio y análisis se lleva de manera separada con el propósito de tener una mejor comprensión de cada una de las dimensiones sin desviarse del concepto sistemático y multifuncional.

Numeral 2: Enfoque de coordinación de la Gestión Pública

Es indispensable que la gestión para lograr los objetivos de programas y proyectos este coordinada de manera intersectorial, interinstitucional y entre niveles de gobierno; Nación- Departamento- Municipio, así mismo las correspondientes acciones a tener en cuenta con la cooperación internacional y el sector privado; además se debe enfatizar la gestión en conjunto con la comunidad, ya que es ésta quien será la receptora de las acciones del estado en la búsqueda de mejor calidad de vida; de ahí la importancia de la gestionar para conseguir mejores oportunidades a través de una mayor eficiencia y eficacia, plasmada en resultados positivos visibles en la población y el territorio.

¹⁹ lbit

Numeral 3: Enfoque Objetivos del Milenio -ODM.

Como es responsabilidad del municipio garantizar los derechos fundamentales de todas las personas, combatir la pobreza y promover el desarrollo; la búsqueda en alcanzar los Objetivos del Nuevo Milenio será uno de los enfoques de este Plan, para lo cual tomara como base lo estipulado por el Plan Nacional de Desarrollo donde involucra estrategias para alcanzar de manera plena los objetivos (ODM) a los cuales se comprometió la nación, para ello se ha formulado objetivos, metas y estrategias a nivel del municipio con las cuales aportar a este propósito.

Numeral 4: Enfoque de acción diferencial:

El enfoque diferencial, se basa en tener una mirada crítica en la población basada en la diversidad y equidad, analizando situaciones de pobreza y vulnerabilidad de modo diferencial, es aquí donde se propone tener un enfoque que considere abiertamente una opción integral del desarrollo, consiente en la diversidad étnica y cultural, inclusiva y equitativa que goce de iguales derechos.

Numeral 5: Enfoque de garantía y goce efectivo de derechos:

Este enfoque pretende que se garantice a través del respeto de los derechos humanos, el desarrollo y la ejecución de planes y proyectos donde se respete, se proteja y se garantice tanto el cumplimiento de los mismos como el impacto sobre las personas que puedan generar; así la universalidad e igualdad la no discriminación serán puntos importantes en el desarrollo integral del territorio y de sus pobladores.

Numeral 6: Enfoque de Inclusión y Focalización en el gasto social:

Es necesario garantizar que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable; ya que los recursos del municipios son pocos, y las necesidades

para de la comunidad sobrepasan a la capacidad de respuesta del municipio; las administraciones deben priorizar en el presupuesto del plan de desarrollo municipal, plan operativo y planes de acción anuales. Así es necesario priorizar el gasto social, según grado de vulnerabilidad para brindar garantía y goce efectivo de derechos y atención diferencial e incluyente.

Numeral 7: Enfoque Poblacional:

Da a conocer la diversidad de población, concretar las necesidades a satisfacer sobre todo ligadas al aspecto territorial, la capacidad laboral económica y la sostenibilidad poblacional reconoce las poblaciones en situación riesgo, vulnerabilidad y exclusión, y condiciones de vida mínimas población en pobreza y pobreza extrema y víctimas de la violencia; además de identifica y focaliza el tipo de intervención a desarrollar según aspectos sensibles al género (mujeres y hombres), al ciclo vital (niñez, infancia, adolescencia, adulto mayor), a la etnia), a la discapacidad y a la opción sexual (lesbianas, gay, bisexuales o transexuales).

- **Equidad de Género:** El Plan de Desarrollo tendrá en cuentas la equidad y el respeto de género para lo cual se basa en dispuesto en el decreto 3445 de 17 de septiembre de 2010 art. 20 Numeral 2. Que implica: Garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, Fortalecer el tema de mujer y género en las instituciones del estado a nivel nacional y territorial, Promover espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil, promover la transversalización del enfoque diferencial de género en las políticas públicas de atención integral a la población desplazada por la violencia y población en pobreza extrema.
- **Ciclo de vida y familia (Primera infancia, niñez y adolescencia, juventud, adultez y tercera edad):** En el marco de la Ley 1098 se dispone en el plan de Desarrollo Municipal enfatizar en política pública de sujetos y garantía de derechos (Existencia, desarrollo, ciudadanía, protección especial) para los Niños, Niñas y Adolescentes, lo cual implica una protección integral básica y de derechos

humanos diferencial y focalizada, igual para los jóvenes, adultos y tercera edad y como núcleo de entorno la familia. Enfoque que atiende los lineamientos de la Directiva 01 del 26 de enero de 2012 de la Procuraduría General de la Nación.

- **Pobreza extrema “Red Unidos”:** Se contempla en la formulación del Plan de Desarrollo la estrategia territorial para superación de la pobreza extrema, la cual se diseña e implementa a través de Red Unidos; incluyéndose puntualmente en la parte diagnóstica de las situación de la población en pobreza extrema del municipio y la formulación focalizada y diferencial de acciones para atender las necesidades de esta población, establecidas conforme a las nueve dimensiones y cuarenta y cinco logros incluidos en la secuencia matricial de la parte estratégica.
- **Víctimas:** En el plan de desarrollo según la Ley 1448 de 2011 se involucra acciones integrales y sostenibles para la prevención, protección, asistencia, atención, reparación integral y estabilización socioeconómica de las víctimas del conflicto armado, como la participación en la gestión pública, incluyendo no sólo a las personas víctimas del desplazamiento forzado sino a toda la población que haya sufrido graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1448/2011.
- **Discapacidad:** Se incluye en este plan una política pública donde se visibiliza el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias donde se promueva el respeto e inclusión social, su registro, localización y caracterización; que faciliten una cobertura focalizada, intersectorial e interinstitucional como herramienta optimizadora de recursos y acciones para dar respuesta a las necesidades de la población con discapacidad, fortaleciendo y dinamizando los comités municipales de discapacidad, Según lo dispuesto por la Ley 1145 de 2007,

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo de Sandoná se fundamenta en seis ejes con los cuales pretende desarrollar todo el accionar en los próximos cuatro años de mandato constitucional.

EJE 1. “SANDONÁ, EQUIDAD, SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En este primer eje se aborda dos temas de gran importancia, de los cuales se desea darle un amplio alcance, puesto que son fundamentales y compete no solo al gobierno en general sino a toda la población especialmente a la compuesta por niñas, niños y adolescentes; la educación en acceso y calidad en los distintos niveles, la salud integral, la protección a los NNA sin distinción alguna, son en una sociedad temas prioritarios y en los cuales se debe planificar con responsabilidad para llegar a toda la población que la conforma.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Brindar mayor cobertura a los derechos fundamentales hacia un municipio equitativo que se vea plasmado en la comunidad, en la protección de niñas niños y adolescentes y especialmente en la población más vulnerable.

EJE 2. “SANDONÁ, PRODUCTIVO Y AGRARIO”

Nuestro municipio se basa fundamentalmente en una economía agropecuaria y en la oferta de productos artesanales, dos componentes ligados a la parte rural donde la cabecera municipal es el hito el cual confluyen los intereses comunes de la región, de ahí el interés de plantear programas acordes con temas como el transporte, comercio,

generación de empleo y turismo; donde se busque lograr la competitividad productiva y capacidad económica en sus gentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Mejorar el avance tecnológico y del desarrollo que permita a los diferentes sectores económicos generar una mayor utilidad integral en la población.

EJE 3. SANDONÁ HABITABLE

Hábitat término amplio que envuelve al espacio donde convivimos, donde la necesidad de plantearnos un lugar que nos traiga beneficio y regocijo en nuestra existencia, que brinde la garantía y seguridad para la vida de todos y cada uno es el objetivo común al cual debemos trabajar mancomunadamente. La necesidad de crear y organizar nuestro territorio y las edificaciones que nos permiten desarrollarnos integralmente es una de las prioridades que debemos plantearnos en la visión de un Sandoná organizado y habitable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO EJE 3:

Crear y adecuar infraestructura y equipamiento social con espacios saludables para las nuevas generaciones.

EJE 4. “SANDONÁ, VISIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN”

La herencia cultural junto a las diversas manifestaciones que hacen parte de nuestra identidad se fundamenta en reconocerlas, valorarlas y conservarlas; Somos Sandoneños porque poseemos un pasado que nos forma, un presente que nos reconoce y un futuro por construir; el camino por reconocer quien somos y para donde vamos depende de nosotros mismos, para ello es importante darle el sentido que amerita la cultura en nuestra sociedad. De igual modo nuestro bienestar y esparcimiento debe ser un derecho al cual podamos acceder para formarnos integralmente, cuerpo y mente sano para una vida sana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Desarrollar en el municipio el sentido de identidad cultural y de bienestar a través de la conservación del patrimonio cultural del municipio y de la calidad de vida en torno a actividades deportivas y recreativas.

EJE 5. “SANDONÁ, AUTÓNOMO Y PARTICIPATIVO”

Una población que tome y asuma su gobernabilidad, comprometida con los intereses comunes, con liderazgo articulado con el gobierno municipal y regional para construir sus sueños. Un Sandoná con sus propias decisiones con transparencia será el planteamiento que lleve este eje, para ello es indispensable garantizar el buen gobierno y la organización social participativa; asegurar el cumplimiento de la existencia en base de poder garantizar los derechos humanos y brindar la seguridad a través de una buena convivencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer las organizaciones sociales e institucionales gubernamentales del municipio en aras de trabajar por un mejor direccionamiento de la entidad territorial que lleve a la búsqueda de armonía de la convivencia de la población, a través del respaldado de un estado social de derecho.

EJE 6. “SANDONÁ, ENTORNO AMBIENTAL Y NATURAL SOSTENIBLE”

La riqueza natural y ambiental reflejada en los recursos insertos en el paisaje de nuestra región será un punto crucial en conseguir un mejor bienestar a través del desarrollo integral en el manejo adecuado del agua, los residuos y nuestro patrimonio natural; para ello debe existir una responsabilidad articulada entre todos los actores del municipio, este compromiso mutuo debe ser consiente de los distintos fenómenos de riesgo que puedan presentarse con el fin de estar preparados a los desastres que en nuestro ambiente natural y construido puedan surgir; puesto que prevenir y estar atentos a las amenazas de distinta índole es el mejor modo de mitigar las calamidades que puedan manifestarse.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar condiciones de sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo para propiciar un mayor bienestar territorial para la comunidad.

2.1 SANDONÁ, EQUIDAD, SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

EDUCACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA (s. Educación)

Problema:

Los problemas presentes en el Municipio en Educación, existen por la dificultad que tienen los estudiantes del sector rural para transportarse al área urbana en donde están dos (2) de las cinco (5) Instituciones Educativas con más estudiantes, ya que las Instituciones no todas cuentan con servicio de bus. Así mismo la falta de profesionales que posibiliten a los docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general la inclusión de estudiantes que requieran de educación especial, y que contribuyan a la creación y adopción de las escuelas para padres en cada institución para poder permitir una educación integral a los estudiantes y mejorar las relaciones y la convivencia intrafamiliar y el escolar.

Otra dificultad se da en educación superior por cuanto a la falta de convenios con Universidades o con el Sena, para que los aspirantes que no pueden desplazarse a las ciudades en busca de superación académica lo puedan hacer en este mismo Municipio en CERES, el centro con el que se cuenta pero le falta ampliar programas, y adecuar la instalación para un mayor y mejor servicio a la comunidad.

Objetivo general:

Brindar a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad en general, alternativas de superación y calidad educativa a través de contratación de profesionales y convenios interinstitucionales que favorezcan la educación integral, inclusiva y profesional de los habitantes del Municipio de Sandoná

Programas:

- Todos En La Educación
 - Hasta Luego Analfabetismo
 - Ninguno Sin Estudiar
 - Calidad De Educación
 - Sandoná Hacia La Competencia Educativa.
 - Educación Semi-Presencial Y A Distancia
 - Hogares Educados
- Proyecto Sub región: Teniendo en cuenta los acuerdos realizados por los alcaldes de la sub región se hace énfasis en la presencia del SENA y de Universidades Publicas con programas de técnicos y tecnológicos acorde al contexto regional, buscando que la Sandoná sea un punto estratégico en prestar el servicio enlazado con los demás municipios de la subregión.

SALUD PARA TODA LA REGIÓN. (s. Salud)

Problema:

Nuestra comunidad necesita de una amplia atención de servicios, oportuna y con calidad humana, lo anterior se puede observar en los índices que visualizan eventos no favorables para nuestro bienestar comunitario en todas las aéreas de la salud como salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud mental, seguridad nutricional y ambiental, etc. además al existir más población desplazada hace que haya más población sin afiliación y baja cobertura de atención en salud

Objetivo general:

Propender por una prestación de servicios con calidad y calidez, encaminada a la prevención donde sea nuestra meta y no el alivio del problema.

Programas:

- Salud Completa
- Políticas Y Salud
- Plan Decenal
- Salud Del Nuevo Milenio
- Atención De Bienestar

- Proyecto Sub región: Mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en la subregión: Buscar que el Hospital Clarita Santos pueda prestar la atención en complementariedad en especialidades básicas de primer nivel.

BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE. (s. Población vulnerable)

Problema:

Dentro de este tema, podemos encontrar innumerables aspectos a tratar pero como fundamentales podemos tener los siguientes:

- Falta de atención a la Población en condición de Vulnerabilidad.
- Bajo acceso para el reclamo de los derechos que le asiste a la comunidad para comunicarse con las entidades que prestan Servicios Públicos.
- Baja calidad de atención en el acceso a la Salud, especialmente en la asignación y autorización de procedimientos y Medicamentos.

- Mala protección de la Población afectada o en Peligro de ser afectada por Ola Invernal.
- Insuficientes fuentes de empleo estables.

Dentro de este tema, podemos encontrar varios aspectos a tratar, entre los cuales causan mayores inconvenientes y problemas podemos mencionar los siguientes:

- Falta de atención a la Población en condición de Vulnerabilidad.
- Bajo acceso para el reclamo de los derechos que le asiste a la comunidad para comunicarse con las entidades que prestan Servicios Públicos.
- Baja calidad de atención en el acceso a la Salud, especialmente en la asignación y autorización de procedimientos y Medicamentos.
- Mala protección de la Población afectada o en Peligro de ser afectada por Ola Invernal.
- Insuficientes fuentes de empleo estables.
- Subsidios para compensar los problemas de vulnerabilidad
- Desconocimiento y desentendimiento de la realidad en cuanto a condiciones de discapacidad y adulto mayor.

La problemática es muy grande, tal vez no se pueda evidenciar en estos simples renglones, pero el Estado representado en sus Entes territoriales, tiene el deber de poner la primera piedra en el cimiento, en la construcción de una mejor vida para todos aquellos que somos colombianos y para el caso concreto para todos aquellos que somos Sandoneños.

Objetivo general:

Brindar la atención, protección y capacidad a la población vulnerable del municipio de Sandoná generando las condiciones favorables con las cuales ampliar mejores condiciones de vida con equidad.

Programas:

- Adolescencia Con Menos Riesgo
- Niñas, Niños Y Adolescentes Con Derecho
- Mujer Fuera De Violencia
- Género Participativo
- Mitigación Del Desplazamiento
- Calidad De Vida Para El Adulto Mayor
- Atención Para Las Personas Con Algún Tipo De Discapacidad

RED UNIDOS (superación de la extrema pobreza)

Problema:

Como principal estrategia para el logro de las metas de los ODM, y como apoyo a las metas planteadas en la Visión Colombia 2019 para la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad, el gobierno Nacional viene liderando el diseño e implementación de la Política para la Reducción de la Pobreza Extrema - Red Unidos. Creada en el documento Conpes 102 de 2006.

La Red Unidos es una estrategia integral, en razón a que implica coordinar y articular los esfuerzos de los tres niveles de gobierno y el sector privado.

La pobreza extrema se puede medir mediante los ingresos (línea de Indigencia - LI) o mediante el acceso a bienes y servicios o características socio demográficas de la población, como en el caso de los índices multidimensionales. En el caso de Sandona no existe estadística oficial sobre pobreza por ingresos. Existe información de índices de pobreza y pobreza extrema compuestos por indicadores de diferentes sectores o

dimensiones, entre los cuales se analizan el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)²⁰ y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)²¹.

A continuación se presenta un rápido balance de la situación de pobreza y pobreza extrema del municipio.

La información demográfica cobra mayor protagonismo en el siglo XXI, acorde con la evolución de teorías en las cuales, las personas son el fin y el medio, dicho en otras palabras son el sujeto y objeto de los procesos de desarrollo de las naciones y locales. Es por ello que los gobiernos, principales responsables de la política social, requieren

información de los volúmenes y características de sus habitantes para la puesta en marcha de planes, programas y proyectos orientados a la consecución del desarrollo humano, para tal fin en Colombia el DANE dispone de información censal y proyecciones de población.

La información censal corresponde a la levantada en los años 1993 y 2005, en la Tabla 1 analizada esta se observa que el municipio de Sandona en un periodo de 12 años incremento su población total en un 11,3%, lo que equivale a 2.555 personas mas; en la zona rural hubo disminución del -1,3% lo que corresponde a 199 personas menos, tendencia opuesta a la dinámica urbana que se incrementó en 34,8% para el periodo de estudio. Tabla 1. Sandoná. Población: 1993- 2005:

| Variable | 1993 | | 2005 | | Variación Periodo | |
|--|--------|------------|--------|------------|----------------------|------|
| | Número | Proporción | Número | Proporción | Número | % |
| Población urbana (cabecera) | 7.916 | 34,9% | 10.670 | 42,3% | 2.754 | 34,8 |

| | | | | | | |
|--------------------------------|--------|-------|--------|-------|-------|------|
| Población rural (resto) | 14.749 | 65,1% | 14.550 | 57,7% | -199 | -1,3 |
| Población total | 22.665 | 100 | 25.220 | 100 | 2.555 | 11,3 |

El modelo de intervención de la Red Unidos está basado principalmente en tres componentes: i) El acompañamiento familiar y comunitario para medir la situación de las familias con relación a los logros básicos²² y garantizar su compromiso con las acciones de mejoramiento; ii) La canalización de la oferta pública y privada hacia la población más pobre; y iii) El fortalecimiento institucional territorial y la promoción de la participación ciudadana.

Objetivo general:

Lograr que 1.5 millones de familias pobres extremas y en situación de desplazamiento puedan mejorar su calidad de vida.

Programas:

- Aumentar la cobertura de personas en extrema pobreza identificadas y con documento
- Ingresos Y Trabajo Para Las Familias Unidos
- Formando Capital Humano
- Todos Saludables
- Todos Nutridos Y Alimentados De Manera Saludable
- Vivienda Digna Para Todos
- Unidos En Familia

- Todos Con Oportunidades Y Ahorrando
- Justicia Para Todos Unidos

PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES (niñas, niños y adolescentes)

La primera infancia comprende el periodo desde la gestación hasta poco antes de los 6 años de vida. En nuestro municipio contamos con 2043 menores de 0 a 5 años, quienes por su condición de vulnerabilidad, de pobreza y ante las diversas situaciones familiares, como abandono, desintegración, poca atención, afecto y cuidado, han sido niños y niñas con poca garantía de sus derechos.

Cabe mencionar además que en Sandoná hace falta adecuar espacios de recreación, cultura, deporte y atención para que los niños y niñas compartan tiempo en familia o con sus iguales y se propicien escenarios para aprendizajes importantes propios para su crecimiento y desarrollo integral.

Actualmente contamos con diversos programas del ICBF, que permiten garantizar los derechos de los niños y niñas que son atendidos en los hogares Comunitarios, Infantiles, Hogar Agrupado, Hogares la Paz, entre otros, para lo que se hace necesario incrementar capacitación para que las madres comunitarias mejoren la atención y fortalezcan el desarrollo integral de los menores atendidos, así como también concientizar a las familias del municipio para que hagan uso de todos los programas de los que nos beneficiamos y se logre con facilidad alcanzar las coberturas deseadas.

Además es necesario prestar atención y una adecuada estrategia de implementación de programas que apoyen el proceso de educación y formación integral en el Municipio de las niñas, los niños y los adolescentes Sandoneños, que disminuyan gradualmente la presencia de Violencia Intrafamiliar y en especial el Maltrato Infantil.

Objetivo general:

Proporcionar protección integral a niñas, niños y adolescentes para buscar un mejor desarrollo y crecimiento en este grupo poblacional a través de políticas nacionales implementadas en el municipio.

Programas:

- Todos vivos
- Todos con Familia
- Todos nutridos
- Todos saludables
- Todos con educación
- Todos jugando
- Todos afectivamente estables
- Todos registrados
- Todos participando
- Ninguno en actividad perjudicial
- Ninguna víctima de violencia personal
- Ninguna víctima de violencia organizada
- Ninguno impulsado a violar la Ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica.

2.2 SANDONÁ PRODUCTIVO Y AGRARIO.

TECNIFICACIÓN RURAL. (S agropecuario.)

Problema:

El sector agropecuario en Sandoná presenta una inestable asistencia técnica y pocas áreas de cultivo con distritos de riego que impiden la diversificación

masiva de cultivos frenando el desarrollo. Además se suma que los productos bandera como café, caña que son fuente de sustento e ingresos son acaparados en su comercialización por intermediarios que hacen que la rentabilidad no sea la deseada llevando al sector agropecuario a estar como uno de los reglones de la economía más desfavorecidos con poco interés por parte de la población, además la insuficiente adopción de tecnología para alcanzar mayor valor rentabilidad y beneficio económico, hace que este sector se vea deficiente hacia los procesos actuales, lo que genera resistencia hacia manejos sostenibles agropecuarios dificultando la combinación de manera equilibrada en cuanto producción y medio ambiente obteniendo un rápido deterioro del ecosistema.

Objetivo general:

Fortalecer el sector agropecuario con autonomía e independencia dirigida a procesos sociales, económicos, culturales y ambientales articulados con las estrategias departamentales y la nacionales con la intención de encontrar equidad, desarrollo y avanzase de una comunidad activa, solvente y tecnificada.

Programas:

- Sandoná Agropecuario Competitivo
 - Sector Agropecuario Con Oportunidades
- Proyecto Sub región: Apoyo al sector agropecuario, La creación de un centro de investigación regional de Caña panelera, cafés especiales de región, iraca y cultivos alternativos ubicado en el municipio de Consacá en la Concentración de Desarrollo Rural con el fin de brindar apoyo técnico y logístico al sector agropecuario de los municipios de la Sub región.

ACCESO AL BUEN TRANSPORTE. (s. Transporte.)

Problema:

La infraestructura para el transporte, algunas vías rurales y urbanas están en mal estado, existe ausencia de vías urbanas y rurales en el municipio, falta completar la pavimentación de la vía Sandoná - Pasto (circunvalar al galeras), esto se agrava en cuanto el municipio carece de maquinaria pesada para la construcción reflejándose en las dificultades para la movilización donde que desfavorece la actividad económica relacionada con los productos agropecuarios artesanales, y de consumo-

En cuanto a la garantía de servicios de tránsito y movilidad, falta clasificar, señalar, demarcar el sistema vial urbano, personal para el control y vigilancia; además el espacio público está invadido de vendedores ambulantes lo que genera inconvenientes en la movilidad.

Existen varias empresas dedicadas al transporte de pasajeros y de mercancía, lo que implica que el sustento de vida de muchas familias del municipio esté ligado a esta actividad.

Objetivo general:

Mejorar el estado del sistema vial municipal, al gestionar recursos para brindar mejores servicios de tránsito y movilidad acordes al municipio teniendo en cuenta los diferentes entes estatales que aporten al fortalecimiento del desarrollo del municipio.

Programas:

- Transporte Del Progreso
- Movilidad Segura

- Proyecto Sub región: Mejoramiento y mantenimiento de las vías que comunican a los cuatro municipios; Sandoná en conjunto con los demás municipios busca tres puntos importantes a) Gestionar la culminación de la pavimentación de la vía Circunvalar al Galeras; b) Construcción del puente Méjico sobre el río Guaitara, en la vía Linares-Pasto; c) Mantenimiento y mejoramiento de la vía Ancuya - Sandoná

EMPRESA Y TURISMO. (Empleo y desarrollo económico.)

Problema:

El plan de desarrollo no pretende inducir a un desarrollo acelerado en el Municipio de Sandoná dando solución a todos los problemas imaginables, sino de crear bases en la planificación que oriente un desarrollo paulatino pero sostenido en el tiempo basado en la generación de empleo, ingresos y riqueza al igual que la generación de la información y conocimiento y en qué medida se da tanto en la inversión pública como privada, para ello debemos tener en cuenta el comportamiento de los sectores productivos y la correlación de los sectores económicos con la comunidad en general para que sean potenciales de desarrollo.

La participación del comercio, la prestación de los servicios, la industria, las microempresas, los grupos asociativos, el turismo son fundamental en la generación del empleo local con ayuda de alianzas estratégicas y la organización empresarial.

Los renglones de la economía de Sandoná, más representativos son:

- Sector Agropecuario
- Sector Transporte y comercio
- Sector Artesanal y turístico

Existe muy poca información sobre el empleo en el Municipio, siendo el ingreso por habitante del Municipio bajo afectando las condiciones de vida con pocas oportunidades laborales y formales, es visible un deficiente desarrollo turístico a pesar del potencial que existe en la región, hay una baja iniciativa para la creación de nuevas empresa y el comercio acoge el mayor número de empleos informales; la cultura asociativa y solidaria es escasa, y falta compromiso por el sector privado de fomento del empleo local acompañada de un deficiente fomento a la cultura del emprendimiento con una insuficiente capacitación en artes y oficios a la población urbana y rural.

Objetivo general:

Celebrar convenios interinstitucionales para la formación y capacitación para el empleo, gestionando la capacitación, educación y asesoría en la conformación de grupos asociativos y generación de acciones de comunicación y difusión para el desarrollo social y comunitario como base para el emprendimiento a la optimización de los recursos municipales y la gestión de la administración en el impulso a la producción de bienes y servicios de la economía local mejorando el empleo de sus habitantes.

Programas:

- Menos Desempleo, Menos Informalidad
- Viviendo Y Haciendo
- Región Emprendedora

VANGUARDIA TECNOLÓGICA. (TICs.)

Problema:

Aprovechar los recursos didácticos que estas nuevas tecnologías proporcionan. Pero, en este proceso, no hay que olvidar el papel educador en la comprensión de esas complejas realidades y sus repercusiones humanas y éticas. Se han de potenciar capacidades como la imaginación o la integración con el entorno, el mantener el contacto con la realidad, con el entorno más próximo, evitando la deshumanización. Internet no puede ser la única vía de conocimiento, las informaciones que recibimos debemos asimilarlas, comprenderlas y no deben ser ajenas a nuestra vida, hemos de contextualizarlas con la realidad de nuestras sociedades.

Considerar las TIC y sobre todo Internet como una extensa fuente de información, como una base de datos, como una gran biblioteca o una gran oficina de información institucional. Ante tal cúmulo de información es importante saber dónde está la información, cómo buscarla, cómo utilizarla y hacer de ella un conocimiento útil y contextualizado. Hemos de saber aprovechar los recursos y capacitar a la comunidad para que sepan recibir y asimilar esa información y convertirla en conocimientos. Instigar a los estudiantes a pensar críticamente y a desarrollar conceptos por sí mismos puede verse favorecido por la utilización de las nuevas tecnologías; Institucionalmente la tecnología debe emplearse como una herramienta propicia en cumplir con las necesidades de nuestro mundo actual, agilizar los procesos y poseer mayor alcance a la información.

Objetivo general:

Conseguir que la comunidad sea capaz de hacer un uso razonado de las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen, conociendo el uso y el alcance

de las Tecnologías de Información y la Comunicación, para estar preparado en una sociedad donde la información y la comunicación ocupan un lugar cada vez más destacado.

Programas:

- Internet A Disposición
- Computación Regional
- Educación Con Tecnología
- Reciclaje Electrónico
- Gobernar Conectado
- Uso Responsable Del Papel
- Acceso A Las Tics Para Personas Con Discapacidad
- Bibliotecas

población en general. De acuerdo a la normativa del E.O.T. es necesario reubicar, construir e implementar la plaza de mercado, plaza de ferias y vendedores ambulantes del área urbana, al igual que el matadero municipal y lo mismo para el terminal de transportes.

Objetivo general:

Implementar una mejor infraestructura pública, cultural, social, recreativa y administrativa, al adecuar y construir escenarios deportivos, parques recreativos, zonas verdes, instituciones, educativas y obras de gran impacto como la plaza de mercado, el matadero municipal y el terminal de transportes.

Programas:

- Equipamiento Del Pueblo

2 SANDONÁ HABITABLE

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA COMUNIDAD. (Equipamiento municipal.)

Problema:

La infraestructura de los espacios físicos de encuentro cultural, social y administrativo (Casa de La Cultura, Casa de Artesanías, Salones Comunes y Palacio Municipal) se encuentra en mal estado o es incompleta, evitando la realización de un ambiente laboral, sociocultural y armónico adecuado para ejercer cabalmente las respectivas funciones. Además, se necesita adecuar la mayoría de escenarios deportivos, parques recreativos, zonas verdes e instituciones educativas existentes en el sector urbano y rural para mejorar el ambiente educativo y aprovechar eficientemente el tiempo libre por parte de la

SERVICIOS EFICIENTES. (Servicios diferentes acueducto y alcantarillado.)

Problema:

En el municipio el servicio de energía eléctrica lo proporciona la Empresa Oficial Centrales Eléctricas de Nariño (CEDENAR). Sin embargo se conoce que la cobertura del servicio de electrificación en el sector urbano no es total y que la cobertura del servicio de alumbrado público en las cabeceras de los corregimientos es deficiente, afectando los a consumidores en el suministro del servicio e influyendo en la sociedad en problemas sociales.

En el municipio el servicio de energía eléctrica lo proporciona la Empresa Oficial Centrales Eléctricas de Nariño (CEDENAR). Sin embargo se conoce que la cobertura del servicio de electrificación en el sector urbano no es total y que la cobertura del servicio de alumbrado público en las cabeceras de los corregimientos es deficiente, afectando los a consumidores en el suministro del servicio e influyendo en la sociedad en problemas sociales. Además es mínimo el trabajo sobre la implementación de energías alternativas de uso domiciliario e industrial lo cual hace importante buscar opciones sustentables de energía que beneficien a las personas y el medio ambiente.

Objetivo general:

Gestionar la totalización de la cobertura del servicio de electrificación en el sector urbano y aumentar la cobertura del servicio de alumbrado público en los corregimientos del municipio.

Ampliar la cobertura del servicio de electrificación en el sector rural y urbano y buscar alternativas de energía eficiente y sostenible aplicables al contexto regional

Programas:

- Servicio De Energía Con Gas
- Cobertura De Energía

VIVIENDA HABITABLE. (Vivienda y desarrollo urbano.)

Problema:

Hay hogares en el municipio de Sandoná que están sin vivienda digna y adecuada, lo que implica una problemática de tipo social, cultural, económica y de inseguridad para los habitantes, por esto se requiere habilitar y destinar Vivienda con condiciones adecuadas de habitabilidad, mejorando técnicamente las viviendas más pobres y sobre todo las afectadas por el invierno, Así mismo es necesario optimizar espacios e infraestructura con la cual poseer un mejor uso desarrollo urbano y paisajístico.

Objetivo general:

Desarrollar vivienda y habitabilidad a través de la gestión administrativa y la planificación integral del territorio.

Programas:

- Vivienda Que Nace.
- Vivienda Para Continuar
- Espacio Mejor

SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS. (Agua potable y saneamiento básico.)

Problema:

El agua potable y el saneamiento básico impactan de manera directa la salud pública del municipio, la equidad social, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental, razón por la cual, es fundamental contar con políticas y estrategias orientadas a asegurar una adecuada prestación de dichos servicios, para cumplir con tal fin se debe proveer y adoptar los planes de contingencia y emergencia tal y como se estipula en nuestra Constitución Política.

Al identificar los problemas relevantes y cuantificar las necesidades repetitivas específicas en la zona urbana y rural del Municipio para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, es necesario determinar las fuentes de financiación que permitan avanzar en aspectos, tales como, cobertura, calidad, y continuidad.

Destacando las dificultades presentes en los diferentes acueductos en funcionamiento del Municipio se presentan, una Inadecuada infraestructura en algunos acueductos rurales para la prestación de dicho servicio, de igual manera en los acueductos urbanos existentes y la intervención continua del hombre y los factores naturales para minimizar el riesgo en el consumo de agua en todo el Municipio.

Objetivo general:

Garantizar la prestación adecuada de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio, con calidad, eficiencia y continuidad, fortaleciendo a las entidades prestadoras para el bienestar general de la población Sandoneña.

Programas:

- Recurso De Vida.
- Manejo Del Agua Utilizada.
- Fondo De Solidaridad Y Redistribución De Ingresos
- Calidad De Bienestar.
- Siempre Con Agua.
- Tratamiento Para Los Residuos.
- Tiempo Para El Agua Residual.

2.4 SANDONÁ VISIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN

CULTURA DE TODOS. (s. Cultura)

Problema:

Sandoná es altamente potencial en cultura; el campo de la actividad cultural es incipiente, no ha sido eje central de la preocupación oficial; Si bien entidades mixtas o particulares han realizado alguna gestión que se ha concretado en programas y proyectos culturales, los procesos iniciados no han tenido continuidad.

En la actualidad el ente cultural no cuenta con un registro de creadores, gestores culturales, artistas locales y organizaciones debidamente conformadas que nos lleven a conocer la potencialidad del sector; de igual manera no existe un registro o inventario del patrimonio cultural materia e inmaterial del municipio.

Otro inconveniente es que la poca asignación de recursos para desarrollar programas y proyectos culturales, además se observa un mínimo apoyo institucional para gestionar recursos con distintos niveles gubernamentales y privados.

En relación a las manifestaciones artísticas, artesanales y culturales del municipio existe un gran potencial por canalizar y potencializa; por lo tanto se hace necesario definir una política a nivel municipal que oriente la promoción y desarrollo de la actividad cultural como también la presentación de los valores autóctonos y la optimización y construcción de infraestructura adecuada.

Objetivo general:

Promover y consolidar espacios culturales a la comunidad de modo equitativo, incluyente, diverso; que promueva la implementación de políticas culturales participativas, con la continuidad de procesos y expresiones culturales, la valoración y conservación del patrimonio cultural y el fomento artesanal.

Programas:

- Leer Y Escribir Para Conocimiento
- Desarrollo Integral De La Infancia
- Desarrollar Cultura
- Patrimonio Que Identifica
- La Industria Cultural
- Sistema Municipal De Cultura
- Conservación Del Patrimonio.

DEPORTE PARA EL BIENESTAR. (s. Deporte y recreación.)

Problema:

En una sociedad como la nuestra que se encuentra en constante cambio y crecimiento nos obliga a buscar alternativas, como practicar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; nos encontramos afectados por no tener escenarios deportivos sin mantenimiento y con la necesidad construir otros espacios para la demanda de las diferentes disciplinas deportivas, e igualmente no existen escenarios propios para la recreación infantil en los diferentes lugares del municipio; como también no se cuenta con el personal necesario e idóneo en las formación de escuelas deportivas al igual que personas en el juzgamiento deportivo puesto que en nuestro medio sobresale lo adquirido a nivel personal.

Objetivo general:

Hacer uso adecuado y correcto del tiempo libre para los pobladores de Sandoná a través de actividades como la recreación y el deporte físico, realizando actividades programadas entre coordinación de deportes y grupos deportivos, en espacios adecuados, tratando de alcanzar mejores condiciones de salud y bienestar en la población.

Programas:

- Zarandéate Sandoná
- Deporte De Nivel

2.5 SANDONÁ AUTÓNOMO Y PARTICIPATIVO

SOCIEDAD PARTICIPATIVA. (S participación ciudadana.)

Problema:

La participación ciudadana es un proceso democrático, se requiere de instituciones, organizaciones y ciudadanos activos para alcanzar sus objetivos y metas en el campo político, cultural, económico y social. Hoy se cuenta con una institucionalidad en un proceso socio-político a partir de organizaciones y Juntas de Acción Comunal como instancias de representación de las comunidades, que han conducido a la construcción de una apuesta común configurándose en los territorios, como un modo de hacer política social y de canalizar la atención entre democracia representativa y participación directa de los ciudadanos en el manejo de asuntos políticos

Sin embargo, la débil institucionalidad y la baja incidencia de la ciudadanía en los asuntos políticos junto con la persistencia de comportamientos en los ciudadanos con intereses privados frente al interés general, caracterizan la precariedad de la información.

La Comunidad es renuente a participar en los diferentes procesos argumentando no tener garantías por parte de las autoridades, además hay una mínima capacitación a la ciudadanía en cuanto Políticas y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.

Objetivo general:

Dinamizar la participación ciudadana, mediante procesos de pedagogía social, comunicación, democracia y renovación de prácticas ciudadanas para lograr el desarrollo de las competencias en el marco de una cultura política y de conciencia social con responsabilidad en el desarrollo social.

Programas:

- El Gobierno Cosa De Todos
- Responder Para Gobernar.

IGUALDAD DE LA JUSTICIA (Justicia y centros de reclusión.)

Problema.

El crecimiento económico está directamente relacionado con los indicadores de bienestar social en cualquier comunidad. Su deterioro o mejoramiento depende en buena medida de las intervenciones estatales y del compromiso ciudadano por resolver los principales problemas en la materia. Es por esto que el primer frente de trabajo que consideramos para encaminar los destinos del municipio de Sandoná por una senda estable y segura hacia el desarrollo, se concentra en garantizar que nuestra población cuente con las condiciones de bienestar social suficientes para poder abordar cualquier proceso de construcción de sociedad con proyectos encaminados en reducir la violencia en todos sus aspectos: VIF, Maltrato infantil, Abuso sexual, Violencia contra la mujer, homicidios, atracos, lesiones personales, tentativas de suicidio, riñas, amenazas, etc.

Nuestro propósito es el de comenzar un trabajo serio hacia la construcción de valores y principios de comportamiento que pongan por encima de cualquier cosa el respeto por la vida, por las personas, especialmente por los niños y los derechos humanos.

Creemos que el principal soporte de una sociedad se encuentra situado en sus integrantes, sus familias y los espacios con que estos cuentan para interactuar en comunidad, respetando la diferencia y contribuyendo con el progreso colectivo. Es por esto que, partiendo del principio de equidad, incluimos como meta para alcanzar la de atender prioritariamente a aquellos sectores de la población que, por alguna u otra razón, se encuentran en una situación que los hace más vulnerables y propensos a enfrentar dificultades en su entorno social.

Objetivo general:

Garantizar a los sectores de la población que por su situación, edad o condición de género requieren un tratamiento especial por parte de la sociedad y el estado, con acceso a los derechos propios, realizando seguimiento y evaluación a la problemática presentada de violencia en nuestro Municipio, por medio de trabajo interdisciplinario e interinstitucional en la atención de la problemática social, a los niños, las niñas, adolescentes y mujeres, brindando estrategias y herramientas que faciliten la disminución de los conflictos mediante campañas educativas, la creación de la escuela de padres, el desarme en las Instituciones Educativas

Programas:

- Convivencia Y Justicia.

CONVIVENCIA Y RESPALDO. (Seguridad y convivencia.)

Problema:

Esta dinámica, en la actualidad, tiende a ser más compleja y exige medidas que respondan de manera integral a la situación de pobreza, violencia intrafamiliar, delincuencia común, venta de sustancias ilegales, alcoholismo, desplazamiento forzoso, homicidios.

El reconocimiento de las múltiples causas que afectan la convivencia y propician la delincuencia común, son entendidas más no contestadas, por el contrario se busca la transformación, mitigación o eliminación de las causas que generan la violencia y el delito.

El presente Plan Integral es coherente con el Plan de Desarrollo Municipal “Sandoná Territorio Seguro”, implica un compromiso de seguridad centrado en la participación y garantía del ejercicio de derechos y libertades de los ciudadanos del Municipio, es una concepción en la cual el Alcalde de Sandoná propicia la construcción de la democracia en los asuntos de convivencia y seguridad.

Es una política pública que transforma la concepción tradicional de seguridad, en el Pacto por la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en Sandoná, por una visión de ciudad fundamentada en la participación ciudadana, programas de intervención, descentralización de recursos, asistencia a grupos vulnerables, diagnóstico e implementación de planes de acción.

Este nuevo modelo de convivencia y seguridad, que se extiende a los ocho corregimientos y veredas de nuestro Municipio, es así como líderes comunitarios, autoridades del Municipio, representantes a los organismos de justicia, miembros de la Fuerza Pública, Rectores de las Instituciones Educativas, Estudiantes, ciudadanos y ciudadanas se comprometen de manera consensuada a diseñar e implementar estrategias integrales, que conlleven a que su territorio sea seguro y se pueda convivir en armonía.

Objetivo general:

Ofrecer condiciones para la convivencia y seguridad, que abarquen integralmente a todos los ciudadanos del municipio brindando condiciones de participación y garantía en el ejercicio de derechos y libertades que les corresponden.

Programas:

- Seguridad Y Vida

INSTITUCIÓN COLECTIVA. (Fortalecimiento institucional.)

Problema:

El problema se radica en no brindar capacitación y estímulos a los funcionarios del estado para alcanzar un mayor desempeño de sus funciones y mejorar los sistemas de actuación y control Administrativo que lleven a desarrollar un gobierno ágil y transparente

Además se hace necesario promover un desarrollo institucional fortalecido y establecer una adecuada estrategia de control interno, donde se pueda renovar el perfil administrativo, y de una mayor participación de la comunidad donde puedan efectuarse alianzas con el sector privado y entidades de cofinanciación nacionales e internacionales.

Objetivo general:

Fortalecer el sistema de gestión municipal, planeación, organización, registro, seguimiento, control, ejecución y evaluación con el fin de obtener un mejor servicio para la comunidad y el municipio de Sandoná.

Programas:

- Gestión Para El Pueblo
- Equipo Al Servicio De Un Pueblo
- Información Y Servicio Al Ciudadano
- Desempeño Visible
- Calidad Al Beneficio Del Pueblo
- Visión De Futuro

VIVIR HUMANAMENTE (Derechos humanos.)

Problema:

El problema que se visualiza en el tema de Derechos Humanos se puede enfocar en dos puntos básicos:

Primero la falta de divulgación sobre la Práctica y los Hechos que configuren Derechos Humanos, es decir no solo representados en aquellos que se establecen en Colombia como derechos fundamentales, sino con la implementación de todos aquellos derechos que se dejaron plasmados en los tiempos pasados. La nula divulgación del Derecho Internacional Humanitario, con enfoques prácticos y desde la primera infancia, con el fin de proyectar una mejor relación entre las personas de la comunidad.

Objetivo general:

Planificar y Coordinar planes de Apoyo para la Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos, con enfoque diferencial e institucionalización, protección especial a la Población Vulnerable; orientados a la puesta en conocimiento de todos nuestros derechos en un lenguaje cotidiano, enfocado hacia una visión de individuo digno.

Programas:

- Respeto Humano
- Garantía De Derecho

2.6 SANDONÁ ENTORNO AMBIENTAL Y NATURAL SOSTENIBLE**MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.** (s. Ambiente y gestión del riesgo)

Problema:

En el municipio de Sandoná la problemática ambiental está ligada al poco interés de los pobladores de establecer una armonía con los ecosistemas naturales intervenidos y no intervenidos lo que ha conllevado a un desequilibrio eco sistémico con efectos desestabilizadores como la erosión y disminución de poblaciones forestales conllevando a reducción en los afluentes hídricos y contaminación del aire. De igual forma la presencia de amenazas naturales como las de origen geológico (sismos, erupción volcánica, deslizamientos) o hidrometeorológicos (inundaciones, sequías); socio-naturales con intervención humana como los deslizamientos resultado de la tala de árboles y mal manejo de las aguas negras, y las de carácter antrópico determinadas por acción directa del hombre como la contaminación, incendios, etc. Contribuyendo a acelerar el cambio climático. También podemos observar explotación minera ilegal que perjudica al medio ambiente y la cual posee poco control por los entes estatales.

En lo urbanístico observamos que no se ha reubicado plaza de mercado, matadero, terminal de transporte y otros centros de comercio que inciden en el deterioro ambiental y genera tardanza para entrar en un equilibrio de desarrollo eficiente y sostenible.

En cuanto a acueducto y alcantarillado que ya cumplió su vida útil también está generando para la población fuentes que alteran el medio ambiente y poder suministrar un servicio adecuado, eficiente acorde a las necesidades.

Reforestación muy leve con poco interés para llegar a fomentarla de manera agresiva y de impacto ecológico que podamos en el corto tiempo tener una visión nueva y acorde con las exigencias del milenio. Relacionado con el sector ambiental hay 81

hectáreas 4661 metros con fines de protección adquiridas en administraciones anteriores.

En cuanto a hectáreas nuevas protegidas hay 21 hectáreas obtenidas en administración saliente con fines de reforestación y mantenimiento; Sandoná tiene 8 micro cuencas abastecedoras de acueductos con una área de 6270 hectáreas de las cuales 3830 hectáreas se encuentran en el plan de manejo hídrico del Municipio.

El municipio en el cumplimiento y protección de calidad de aire y medio ambiente propende por el cumplimiento de la ley 779 del INVIMA para regular entre otros disposición de emisión de gases por quema de leña y llanta producto de las 34 empresas paneleras.

A nivel del ambiente natural representado en el área protegida nacional presente en el Municipio denominada: Santuario de Flora y Fauna Galeras, las problemáticas presentes son: 1. Presencia de predios privados dentro del santuario; 2. Extracción de leña, hoja de monte y bejuco; 3. Ganadería sin control; 4. Expansión de la frontera agrícola y 5. Inexistencia de iniciativas de conservación privada en la zona aledaña al área protegida.

En el municipio se necesita reformular el ordenamiento territorial, pues de la vigencia del E.O.T. ha caducado.

Objetivo general:

Contribuir al desarrollo integrar y armónico del medio ambiente estableciendo parámetros determinantes que contribuyan a la conservación, al buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales ambientales, a la calidad de vida de las personas, al bienestar, al desarrollo sostenible y a la reducción del riesgo articulados al ordenamiento y uso del territorio.

Programas:

- Ambiente Y Territorio Que Vive
- Aire Limpio
- Energía Alternativa
- Prevención Oportuna Y Respuesta Al Riesgo
- Respuesta Al Cambio Climático.
- Minería Con Responsabilidad

PARTE 3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES:

Hace parte del presente proyecto de acuerdo municipal el Plan Financiero que contiene el presupuesto de ingresos y gastos proyectado y programado para cada uno de los 4 años hasta el año 2015 y se anexa al presente documento.

El Plan de Desarrollo se financia con recursos propios, del Sistema General de Participaciones, de cofinanciación provenientes del Departamento, la Nación, y otros, y con recursos de regalías asignados por la Nación cuyos montos se encuentran definidos en el Plan Financiero.

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación.

Para prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno.

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria y periódica de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del municipio hacia el futuro deseado, desde la perspectiva del desarrollo humano integral, para de esta manera hacer un municipio incluyente, democrático, participativo y competitivo.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda. Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, y en concordancia con el Programa de Gobierno enfocado en el bienestar social de la comunidad,

se deben buscar otras fuentes de recursos como complemento a las tradicionales, tales como recursos de cofinanciación Departamental y Nacional y otros

.Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en implementar un esquema de racionalización y optimización del gasto de funcionamiento y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el pago oportuno del servicio de la deuda, sin descartar una posible refinanciación o sustitución de la misma.

La estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales de recursos propios, mejorando el recaudo, recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.

Los ingresos propios del municipio están compuestos por Ingresos corrientes, dentro de los cuales se encuentran los tributarios y no tributarios; los más representativos son el impuesto predial, el impuesto de industria y comercio y la sobretasa a la gasolina, la cual en los últimos años como es bien conocido por todos, ha venido presentando unos considerables decrecimientos. El incremento de estos se realizó con un 2% anual.

Las transferencias están compuestas por el Sistema General de Participaciones, los convenios departamentales y nacionales y los recursos del Fondo de solidaridad y garantía Fosyga.

Para la proyección de los valores a recibir por concepto del Sistema General de Participaciones; sector Educación, sector Salud, sector Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General y Alimentación Escolar, se partió de las asignaciones establecidas en los diferentes Conpes para la presente vigencia con un incremento anual del 3%.

Finalmente, hacen parte de la financiación del Plan de Desarrollo los recursos asignados por Regalías con el fin de abordar estrategias para presentar proyectos que apliquen ante dicho sistema aprovechando la normatividad que rige en materia.

PARTE 4 GESTIÓN PARA RESULTADOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:

La gestión de resultados como herramienta para lograr los planteamientos del plan de desarrollo del municipio corresponde a todos los niveles de gobiernos, lográndose a través de la planificación entre gobernantes y su administración con la ayuda y respaldo de la ciudadanía. Para lograr aquel propósito se plantean varios instrumentos que con el propósito de planificar el desarrollo que se aspira hacia futuro del municipio.

4.1 GESTIÓN PARA RESULTADOS:

Las metas: Las metas para el Plan de Desarrollo corresponden a cuantificar los objetivos que se desean alcanzar con los recursos que cuenta el Municipio en un tiempo asignado o dispuesto.

Un indicador. El indicador se toma como punto de referencia que brinda la opción de poder observar y medir el avance de una meta esperada o de una situación determinada.

Línea Base: Cuantifica y hace referencia de una situación actual a través de indicadores.

Metas de resultado: Las metas de resultado cuantifican efectos o cambios dados por los programas que se ejecutan en y para el territorio en un periodo establecido en el propuesto en el Plan de Desarrollo. Estas dan cuenta de problemas estructurales que hay que mejorar o de alternativas de aprovechamiento de un potencial que existe en la entidad territorial.

Indicadores de Resultado: Es un punto de referencia donde se puede observar y medir el avance de las metas de resultado.

Metas de productos: Cuantifican bienes y servicios producidos por acciones dadas por los sub programas, se asocian con causas que originan la problemática o de condiciones para aprovechar la potencializada, contribuyendo al logro de las metas de resultado.

Indicadores de Producto: Es el punto de referencia que permite observar y medir el avance de lo que se logra en una meta de producto.

4.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Corresponde al proceso periódico y sistemático para observar los avances y dificultades que se debe realizar según lo estipulado en el Plan de Desarrollo del municipio. La información resultante del seguimiento y evaluación servirá para hacer los respectivos ajustes y reorientaciones políticas al Plan de Desarrollo. Esta evaluación debe realizarse por la administración quien es la que ejecuta y gestiona los proyectos planteados y designados en el Plan

Este ejercicio puede ser complementado con controles ciudadanos para determinar los correctivos necesarios y garantizar lo estipulado en el Plan de Desarrollo. El Consejo Territorial de Planeación se reunirá periódicamente con el fin de hacer conversatorios internos y analizar el estado de avance de dicho plan con la intención de analizar con mayor detenimiento el proceso y están en paralelo con las rendiciones de cuentas efectuadas por la administración.

A través del análisis de la ejecución del Plan de Desarrollo según los objetivos, metas e indicadores que se identifican en la planeación, seguimiento y evaluación que da insumos fundamentales para comunicar, en la rendición de cuentas con la ciudadanía, avances y dificultades en la gestión del desarrollo municipal.

Se realizará mínimo un evento de rendición de cuentas de la gestión y cumplimiento del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta este propósito se realizara de este modo.

4.3 PLAN INDICATIVO:

El Plan Indicativo es un instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno. El PI permite soportar el ejercicio de seguimiento y autoevaluación de los planes de desarrollo territoriales y ayuda a adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño municipal por parte de los gobiernos Departamental y Nacional en cumplimiento del Artículo 79 de la Ley 617 de 2000 y el Artículo 90 de la Ley 715 de 2001, y el capítulo VII de la Ley 152 de 1994. Para el municipio de Sandoná se dará a conocer a la comunidad los compromisos adquiridos anualmente, este se realizara al finalizar el año, dándose a conocer con antelación al Consejo Territorial de Planeación del municipio.

En este instrumento las metas se descomponen con sus respectivos recursos para cada vigencia y se ponderan de acuerdo con los criterios definidos por la Administración, lo que facilita su evaluación, además contribuye a aclarar y concretar aquellas metas que no quedaron lo suficientemente medibles.

Por tanto, este instrumento es soporte para seguimiento, evaluación y autoevaluación, permite conocer las metas producto del Plan de Desarrollo por años brindando la posibilidad de hacer los correctivos correspondientes durante la vigencia del plan.

4.4 PLAN DE ACCIÓN:

Este instrumento sirve para que cada dependencia oriente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, Tecnológicos e institucionales) hacia el logro de los objetivos y las metas anuales de la Administración. El Plan de Acción es, por tanto, un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la Administración territorial, ordena y organiza las acciones, los proyectos y los recursos que va a desarrollar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo. Para

el municipio de Sandoná se realizará revisiones periódicas por dependencias y semestrales por toda la administración para conocer el avance en la consecución de logros, objetivos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

El PI permite que cada dependencia, según el presupuesto asignado, defina las estrategias y proyectos que darán cumplimiento a los objetivos y metas anuales propuestas en el POAI, el Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo.

4.5 SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL.

Una manera de articular los diferentes instrumentos de gestión, es la existencia de adecuados sistemas de información; secretaría de Planeación, se hará cargo del diseño e implementación del sistema, con el fin de consolidar la información para formular, hacer seguimiento y evaluar los diferentes instrumentos de gestión, y facilitar el proceso de rendición de cuentas de los funcionarios al gobernante y de éste hacia la comunidad.

La información relacionada con el Plan de Desarrollo del Municipio “Ahora le Toca al Pueblo” en cuanto avance, seguimiento y rendición de cuentas se dispondrá a través de cartillas didácticas impresas y virtuales, así mismo se realizaran boletines impresos o virtuales de los conceptos emitidos por parte del Consejo territorial de Planeación, de igual manera los procesos e informes se realizaran a través de Emisoras locales y televisivos regionales o municipales con programas emitidos a la comunidad; así mismo se dará noticias y anuncios por medio de prensa local y regional del proceso que se ha realizado a la fecha.

4.6 CONTRATACIÓN ESTATAL: Radica en el proceso de planeación - ejecución para seguimiento al Plan de Desarrollo, para tal caso se debe consignar en los términos de referencia de los contratos de ejecución de proyectos, se haga referencia a que meta(s) le está(n) llegando, y en qué porcentaje. De igual manera se debe numerar los

contratos asociándolos con las metas de resultado y de producto definidas en el Plan Indicativo.

4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS:

La rendición de cuentas se debe implementar sobre la base de los objetivos y metas de resultado y de producto, y estrategias acordadas con los distintas corporaciones, consejos y comunidad en el plan de desarrollo municipal 2012 - 2015 “Ahora le Toca Al Pueblo en base en instrumentos de gestión con el propósito de consolidar la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuantas y presentación de informes a la ciudadanía y entes de control, con enfoque de Gestión por Resultados.

El proceso de rendición de cuentas se hará según lo establecidos en la Ley 1474 de 2011, ARTICULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Modifíquese el artículo 32 de la Ley 489 de 1998 que quedará así: Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.²³

SE Convocara a audiencias públicas. con el fin de rendir cuentas con un enfoque de Gestión por Resultados de manera periódica a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional para tal fin, en concordancia con la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

ANEXO 1

PARTE ESTRATÉGICA MATRICIAL POR SECTORES

ANEXO 2

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES Y PRESUPUESTO

ANEXO 3

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE DOCUMENTACIÓN.